

**GAC-700-177-2019**

Bogotá D.C, 21 de junio de 2019

Doctor

**ANDRÉS CALDERÓN GUZMÁN**

Director IDT- Supervisor Convenio SDA-CV-20181473

**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO.**

Av. Carrera 24 # 40-66

PBX: (571) 2170711

Bogotá D.C.

**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 25-06-2019 03:40:10**  
2019ER1204 O 1 Fol:1 Anex:183  
Origen: AGUAS DE BOGOTA S.A ESP/JUAN MANUEL ECHEVER  
Destino: SUBDIRECCION GESTION DE DESTINO/CALDERON G  
Asunto: REMISIÓN DE INFORME MENSUAL CONVENIO SDA-C  
Obs.:

**Asunto:** Remisión de informe mensual Convenio SDA-CV-20181473

Cordial Saludo

Mediante la presente me permito remitir el informe mensual 05 correspondiente al avance del Convenio Interadministrativo SDA – CV- 20181473 con corte al 20 de Mayo de 2019.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

  
**JUAN MANUEL ECHEVERRI CARDENAS**

Supervisor Convenio SDA – CV – 20181473

Gerente de Actividades Conexas y Complementarias  
Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Anexo: Ciento ochenta y tres (183) folios

Revisó: Guillermo Trejos – Coordinador de proyectos.  
Proyectó: Catalina Pinzón- Aux- Administrativo

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-CV-20181473**

**INFORME DE AVANCE MENSUAL**

**No 05**

**FECHA DE CORTE:**

**MAYO 20 DE 2019**

Índice

<b>1 Estado actual del Proyecto</b> .....	1
1.1 Aspectos contractuales.....	1
1.2 Aspectos relevantes.....	1
1.3 Principales reuniones realizadas.....	2
1.4 Estado de permisos y licencias.....	6
1.5 Control Financiero.....	6
1.6 Lista de variaciones y reclamaciones.....	7
<b>2 Descripción del progreso</b> .....	8
2.1 Actividades principales realizadas en el periodo.....	8
2.2 Actividades principales por realizar.....	8
2.3 Curvas de progreso.....	8
2.4 Análisis del camino crítico.....	10
2.5 Riesgos y advertencias.....	13
<b>3 Instalación y puesta en marcha</b> .....	14
3.1 Actividades principales.....	14
3.2 Reporte fotográfico.....	14
3.2.1 Identificación de árboles en riesgo del sendero Guadalupe – Aguanoso, por parte del EAAB con acompañamiento de SDA y AB (07 de mayo de 2019) .....	14
3.2.2 Visita Técnica con el equipo de trabajo e interventoría al sendero Las Delicias Tramo I. (10 de mayo de 2019) .....	19
3.2.3 Visita Técnica con el equipo de trabajo e interventoría al sendero Guadalupe – Aguanoso. (11 de mayo de 2019) .....	21

**Listado de tablas**

Tabla 1 Información Contractual.....	1
Tabla 2 Aportes.....	7
Tabla 3 Control de desembolsos y Ejecuciones.....	7
Tabla 4 Variaciones y reclamaciones.....	7
Tabla 5 Avance relacionado con actividades del convenio.....	9

**Listado de figuras**

Figura 1 Desembolso acumulado del proyecto.....	9
Figura 2 Desarrollo de actividades del proyecto.....	9

Figura 4 Cronograma Convenio ..... 12

**Listado de fotografías**

Fotografía 1 Entrada al sendero Guadalupe – Aguanoso ..... 14  
 Fotografía 2 Marcación de Individuos Arbóreos ..... 15  
 Fotografía 3 Primer Individuo Arbóreo ..... 15  
 Fotografía 4 Recorrido con acompañamiento de SDA ..... 16  
 Fotografía 5 Segundo Individuo Arbóreo ..... 16  
 Fotografía 6 Tercer Individuo Arbóreo ..... 17  
 Fotografía 7 Cuarto Individuo Arbóreo ..... 17  
 Fotografía 8 Quinto Individuo Arbóreo ..... 18  
 Fotografía 9 Sexto Individuo Arbóreo ..... 18  
 Fotografía 10 Inicio del Recorrido ..... 19  
 Fotografía 11 Recorrido por Sendero ..... 19  
 Fotografía 12 Equipo de trabajo – Acompañamiento PONAL ..... 20  
 Fotografía 13 Cascada las Delicias ..... 20  
 Fotografía 14 Inicio del Recorrido ..... 21  
 Fotografía 15 Sendero Guadalupe - Aguanoso ..... 21  
 Fotografía 16 Recorrido del Sendero ..... 22  
 Fotografía 17 Recorrido del Sendero ..... 22  
 Fotografía 18 Sendero Guadalupe – Aguanoso ..... 23  
 Fotografía 19 Cima del Cerro Aguanoso ..... 23

**ANEXOS**

- Anexo 1. Hojas de vida equipo de trabajo
- Anexo 2. Propuesta Gestión Social sendero doce quebradas del Rio Sanfrancisco



## 1 Estado actual del Proyecto

### 1.1 Aspectos contractuales

Tabla.1 Información Contractual

<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>			
CONVENIO No.: SDA-CV-20181473			
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL.		
PARTICIPANTES:	SDA	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	
	EAAB ESP	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP	
	IDT	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
	AB SA ESP	AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP	
<b>TIEMPOS DEL CONVENIO</b>			
CONVENIO	ACTA DE INICIO	FINALIZACIÓN	PLAZO:
14 de diciembre de 2018	21 de diciembre de 2018	20 de diciembre de 2019	12 meses
<b>INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
VALOR DE CONVENIO:	\$ 3,529,481,806		

### 1.2 Aspectos relevantes

Como aspecto relevante de las actividades del mes, se resalta la importancia de dar inicio a las actividades de Estudios y Diseños para los senderos de Las Delicias Tramo I y el sendero Guadalupe – Aguanoso. Similarmente, se conforma el equipo de trabajo para las actividades del Plan y Diagnóstico Social en el sendero de las doce quebradas del Río San Francisco.

El día 07 de mayo de 2019 la EAAB realiza la marcación de individuos arbóreos en riesgo de afectación en el sendero Guadalupe -Aguanoso en acompañamiento de la SDA, AB y la Policía Nacional.

El día 10 de mayo de 2019 se realiza visita técnica con el equipo de trabajo de Aguas de Bogotá SA ESP al sendero Las Delicias Tramo I y al día siguiente la visita es al sendero Guadalupe – Aguanoso, dichas visitas se realizaron con el fin de que cada especialista pudiera plasmar la primera impresión del estado de los senderos como insumo para el

informe preliminar y comenzar a desarrollar la elaboración de los estudios y diseños de los tramos en cuestión.

A la fecha de corte del presente informe, el Componente I – Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socio Ambiental se encuentra en proceso de sondeo de mercado, para la posterior invitación y selección del contratista.

### 1.3 Principales reuniones realizadas

En el transcurso del mes se realizaron las siguientes reuniones de las cuales se relacionan los aspectos relevantes de cada una:

#### REUNIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL 16 DE MAYO DE 2019:

<b>ACTA DE COMITÉ TÉCNICO CERROS ORIENTALES</b>		<b>ACTA N°</b>	<b>05</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>FECHA:</b>	<b>HORA INICIO:</b>	02:40 p. m.
SDA	Jueves 16 de mayo de 2019	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	04:00 p. m.
<b>CONVENIO No:</b>	SDA-CV-20181473	<b>OBJETIVO</b>	
<b>INTEGRANTES:</b>	Secretaría Distrital de Ambiente SDA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA HABILITACIÓN, PLANIFICACIÓN, INTERVENCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL EN SENDEROS UBICADOS EN CERROS ORIENTALES Y FRANJA DE ADECUACIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL	
	Aguas de Bogotá SA ESP		
	Empresa de acueducto y alcantarillado		
	Instituto Distrital de Turismo IDT		

<b>ASISTENTES:</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
Adriana Santa	Supervisor	SDA – DGA
Carlos A. Ortiz	Ing. Civil de Restauración Ecológica	SDA – DGA

Esteban Cuadrado	Arq. De Restauración Ecológica	SDA – DGA
Fredy Castañeda	Apoyo a la supervisión	IDT
Camila Benítez	Profesional Universitario Apoyo a la	IDT – SGD
Gladys Mendoza	Abogada	IDT – OAJ
Jimmy Pulido	Profesional Especializado Apoyo a la	IDT – SGD
Beatriz Pérez	Contratista	IDT
Germán Almeida	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDT
Edgar Rojas	Supervisor	EAAB
Jorge A. Sandoval	Asesor de supervisor	EAAB - GCA
Juan Manuel Echeverri	Supervisor	AB SA ESP
Guillermo Trejos Trejos	Coordinador	AB SA ESP
Carlos A. Lozano	Profesional de apoyo	AB SA ESP

**TEMARIO**

1. Lectura y aprobación acta anterior
2. Presentación de informe de avance de convenio
3. Proposiciones y varios
4. Compromisos

<b>1</b>	<b>LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR</b>
	Se da lectura del acta anterior por parte de Guillermo Trejos de AB, con las siguientes observaciones:

1.01	AB expone que se revisaron los boletines catastrales suministrados por la SDA correspondientes al Sendero de Las Delicias Tramo I, indicando que la totalidad del tramo a intervenir se encuentra en un solo predio.
1.02	La EAAB aclara que el inventario-arbóreo se radico el 16 - 05 - 2019 y que además remitió vía correo electrónico el informe de mantenimiento del sendero de las doce quebradas del Río San Francisco.
1.03	AB hace la aclaración que para los estudios de conveniencia del Plan Ecoturístico se acogieron todas las observaciones realizadas por cada entidad.
1.04	El IDT indica que se dio respuesta a la solicitud de apoyo para la definición de calificación de los perfiles asociados al Plan Ecoturístico.
1.05	AB expone que el término "señalética" fue adoptado en la revisión de los estudios de conveniencia por el término "Sistema de Señalización Turística" por parte del IDT, pero que su objeto para la dotación e implementación de dichos elementos sigue siendo el contemplado en la estructura del convenio y sus anexos técnicos.

<b>2</b>	<b>PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE DEL CONVENIO</b>
	Se realiza presentación de informe de avance de convenio por parte de Aguas de Bogotá SA ESP y se sacan como principales conclusiones las siguientes:
2.01	Durante la presentación la SDA realizó la acotación que los aportes porcentuales de cada entidad sobre el valor total del convenio son aproximadamente los siguientes: 73% SDA, 16% EAAB, 6% IDT y 5% AB.
2.02	AB expone que se realizaron las respectivas visitas técnicas con el equipo de trabajo de la empresa e Interventoría a los senderos Las Delicias, tramo I y Guadalupe - Aguanoso.
2.03	Se indica que en el Sendero Las Delicias Tramo I, se reconstruyó por parte de la comunidad el último puente antes de llegar a la cascada. Además, se expone que en la visita técnica realizada el 10 de mayo de 2019 el especialista de AB define que los puentes del sendero posiblemente deban ser intervenidos, para lo cual se deberá tramitar los Permisos de Ocupación de Cauce respectivos.
2.04	Se presentan graficas de curva S, en las cuales se relaciona las actividades e inversiones programadas y ejecutadas, comparadas con la línea base del convenio.
2.05	Se presenta el cronograma de la fase de Estudios y Diseños el cual se calcula desarrollar en un periodo de 40 días a partir del 20-05-19.
2.06	Se reitera que se traerán dos propuestas de diseños paisajísticos, urbanísticos y arquitectónicos, las cuales se someterán a aprobación del comité técnico en la siguiente sesión con el fin de definir con que propuesta se presentarán los diseños finales.
2.07	La SDA y AB expresan que la ruta crítica corresponde a la aprobación de diseños por parte del comité técnico.
2.08	Se indica que el Componente I: Plan de desarrollo Ecoturístico y Gestión Socioambiental se encuentra en fase de Estudio de Mercado.
2.09	Se presenta registro fotográfico de las visitas con el equipo de trabajo de AB e interventoría realizadas el día 10 de mayo de 2019 al sendero las Delicias Tramo I y el día 11 de mayo de 2019 al sendero Guadalupe - Aguanoso.
2.10	Se presenta registro fotográfico del inventario de árboles en riesgo del sendero Guadalupe - Aguanoso realizado por la EAAB en acompañamiento de la SDA y AB el día 07 de mayo de 2019.

2.11	Se indica que se debe realizar un trabajo riguroso con el Sistema de Señalización Turística del sendero Guadalupe – Aguanoso puesto que es casi nula dentro del mismo.
------	--

<b>3</b>	<b>PROPOSICIONES Y VARIOS</b>
	Se dan a conocer los siguientes puntos complementarios:
3.01	El IDT solicita que se dé respuesta formal a los comunicados remitidos, AB indica que en efecto la respuesta fue emitida y radicada en el IDT.
3.02	La SDA propone remitir los conceptos técnicos y de alinderamiento de la quebrada las Delicias del Tramo I, los cuales se están trabajando en conjunto con la CAR.
3.03	La EAAB solicita que las propuestas se envíen con antelación con el fin de tener tiempo de estudiarlas y poder decidir al interior de cada entidad antes de llegar a aprobación por parte del comité.
3.04	AB solicita al EAAB el acta de designación de supervisor del Convenio.
3.05	AB expresa que las funciones del comité técnico según lo establecido en el convenio, sus estudios previos y su anexo técnico, son orientar, apoyar y dar seguimiento técnico a la ejecución del convenio, lo cual excluye los procedimientos internos de AB como ejecutor operativo del convenio.
3.06	AB expone que los estudios de conveniencia se dieron a conocer a las demás partes del convenio a manera informativa, evidenciando los lineamientos con los que el ejecutor ha venido desarrollando dichos estudios, acorde a la normatividad expuesta en los parámetros del convenio.
3.07	El IDT indica que como cabeza del sector ecoturístico del distrito debe ser escuchada en el Componente I, con el fin de garantizar que se cumplan las especificaciones de acuerdo a las necesidades del sector turístico.
3.08	AB expone que es consciente de que se debe apoyar en la parte turística con el IDT dando manejo conjunto al Componente I, se aclara que se conformó una mesa de trabajo para el desarrollo del Componente I entre IDT y AB, donde el IDT presta apoyo y orientación. Las sugerencias realizadas al Estudio de Conveniencia por parte del IDT fueron acogidas por el ejecutor, recibiendo el apoyo de dicha entidad.
3.09	La SDA expresa que se debe cambiar la dinámica de las entidades en función de avanzar con la ejecución del convenio, dando apoyo y orientación en la parte técnica, teniendo claridad en las funciones y obligaciones del comité técnico y de cada una de las entidades.
3.10	El IDT resalta que el comité técnico tiene como función ayudar a que el convenio se cumpla dentro del objeto, alcance, requerimientos y plazo establecidos. De tal manera que se puedan resolver de manera oportuna los problemas que se presenten.
3.11	AB aclara que el proceso tiene el actor de la interventoría, lo cual provee la garantía del cumplimiento de los procesos contractuales del convenio.
3.12	Se plantea que el próximo comité a realizar sea en la semana del 17 al 21 de junio, sujeto a la entrega previa de los prediseños para estudio por parte de las entidades.



4 COMPROMISOS					
No	ACTIVIDAD/ÁREA	RESPONSABLE	FECHA	FECHA DE CONTROL	ESTADO
Se resalta que se cumplieron en su totalidad los compromisos enmarcados en el acta de comité 04.					
4.01	Envío de los pasos para la obtención de un POC ante la CAR	SDA	16-05-19		Realizado
4.02	Remitir cronograma del Convenio	AB			Pendiente
4.03	Remitir prediseños antes del próximo comité	AB			Pendiente
4.04	Remisión Acta de designación de Supervisor	EAAB			Pendiente
4.05	Remitir conceptos técnicos y alinderamiento de la quebrada las Delicias del Tramo I	SDA			Pendiente

Fin del acta.

#### 1.1 Estado de permisos y licencias

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, realizó la identificación de los árboles en riesgo del sendero Guadalupe – Aguanoso y Las Delicias Tramo I, posterior a estas actividades se realizó la remisión del respectivo informe de los árboles en riesgo de los tramos en mención, para que en caso de ser necesario se realice la intervención requerida. Sumado a lo anterior, la Secretaría de Ambiente compartió el procedimiento legal para la obtención de permisos de ocupación de cauce, esto previendo que en el desarrollo de la etapa de Estudios y Diseños se determine la necesidad de tramitar un POC En el sendero de Las Delicias.

De otra parte, basados en los boletines catastrales suministrados por la SDA, se determinó que el tramo I de Las Delicias está en predios del señor Luis Barriga Calderón quien figura como propietario del predio identificado con la matrícula inmobiliaria 050C00676588, por lo que, en caso de deberse tramitar algún tipo de permiso, sería el señor Luis Barriga Calderón quien deberá autorizar a Aguas de Bogotá SA ESP para realizar los respectivos trámites.

#### 1.2 Control Financiero

Se presenta el siguiente control de desembolsos, de los cuales la SDA realizó su aporte en dinero el día 25 de enero de 2019, el IDT hizo su parte el 22 de febrero del 2019 y EAAB el día 05 de abril de 2019, correspondientes a los valores de aportes del convenio. Los aportes presentados en especie del acueducto corresponden al inventario de árboles

en riesgo y al valor del mantenimiento total del sendero de las doce quebradas del río San Francisco.

Tabla 2 Aportes

PARTICIPANTES	APORTES					
	TOTAL		DINERO		ESPECIE	
SDA	\$ 2,581,446,739	73.14%	\$ 2,581,446,738	78.36%	\$ 0	0.00%
EAAB ESP	\$ 568,831,358	16.12%	\$ 489,972,958	14.87%	\$ 78,858,400	33.54%
AB SA ESP	\$ 156,260,778	4.43%	\$ 0	0.00%	\$ 156,260,778	66.46%
IDT	\$ 222,942,932	6.32%	\$ 222,942,932	6.77%	\$ 0	0.00%
<b>TOTAL A LA FECHA</b>	<b>\$ 3,529,481,807</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 3,294,362,628</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 235,119,178</b>	<b>100.00%</b>

Tabla 3 Control de desembolsos y Ejecuciones

PARTICIPANTES	DESEMBOLSOS		EJECUCIONES			
			DINERO		ESPECIE	
SDA	\$ 2,581,446,738	100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
EAAB ESP	\$ 489,972,958	100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 34,392,630	43.61%
AB SA ESP	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%
IDT	\$ 222,942,932	100.00%	\$ 0	0.00%	\$ 0	0.00%

Nota: Los treinta y cuatro millones trescientos noventa y dos mil seiscientos treinta pesos (\$ 34,392,630) corresponden al valor prorrateado del aporte en especie reflejado en el mantenimiento realizado por los operarios de la EAAB en el sendero de las doce quebradas del río San Francisco y al inventario de los árboles en riesgo de los senderos de Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso.

1.6 Lista de variaciones y reclamaciones

Tabla 4 Variaciones y reclamaciones

VARIACIÓN / RECLAMACIÓN	ESTADO
Remitir conceptos técnicos y alinderamiento de la quebrada las Delicias del Tramo I y pasos para tramitar POC ante la CAR	Realizado
Presentación de prediseños por parte del ejecutor.	Pendiente
Acta de designación de supervisor de EAAB	Pendiente
Entrega de inventario de árboles en riesgo por parte de la EAAB	Realizado
Entrega de informe de mantenimiento de las doce quebradas del río San Francisco por parte de la EAAB	Realizado

## 2 Descripción del progreso

### 2.1 Actividades principales realizadas en el periodo

- *Estudios, Diseños y Adecuaciones:* Se da inicio a la fase de estudios y prediseños para las adecuaciones y mantenimiento de los senderos Las Delicias Tramo I y Guadalupe – Aguanoso.
- *Interventoría:* Se finaliza el proceso contractual de interventoría y se da inicio a las labores de control por parte de la interventoría.
- *Plan Ecoturístico:* Se avanza en el proceso contractual del Plan Ecoturístico, el cual concluye en su primera parte con la cotización por parte de los diferentes proponentes para la posterior invitación y selección del contratista.
- *Plan y Diagnóstico Social:* Se conforma el equipo de trabajo de Aguas de Bogotá SA ESP para las actividades de gestión social en el sendero las doce quebradas del Río San Francisco.

### 2.2 Actividades principales por realizar

Se realizó la presentación del cronograma de actividades para la etapa de Estudios y Diseños, el cual arroja la siguiente distribución de hitos, actividades y fechas:

En la última semana del mes de Julio del 2019, se tiene previsto dar comienzo a las actividades de Adecuaciones, previa la presentación del plan de trabajo y dos diseños arquitectónicos y paisajísticos que serán evaluados por el comité técnico con el fin de escoger una de las propuestas presentadas para dar línea base para el diseño final.

### 2.3 Curvas de progreso

En las siguientes gráficas se muestra el comportamiento de las actividades realizadas y del desembolso del proyecto.



Figura 1 Desembolso acumulado del proyecto

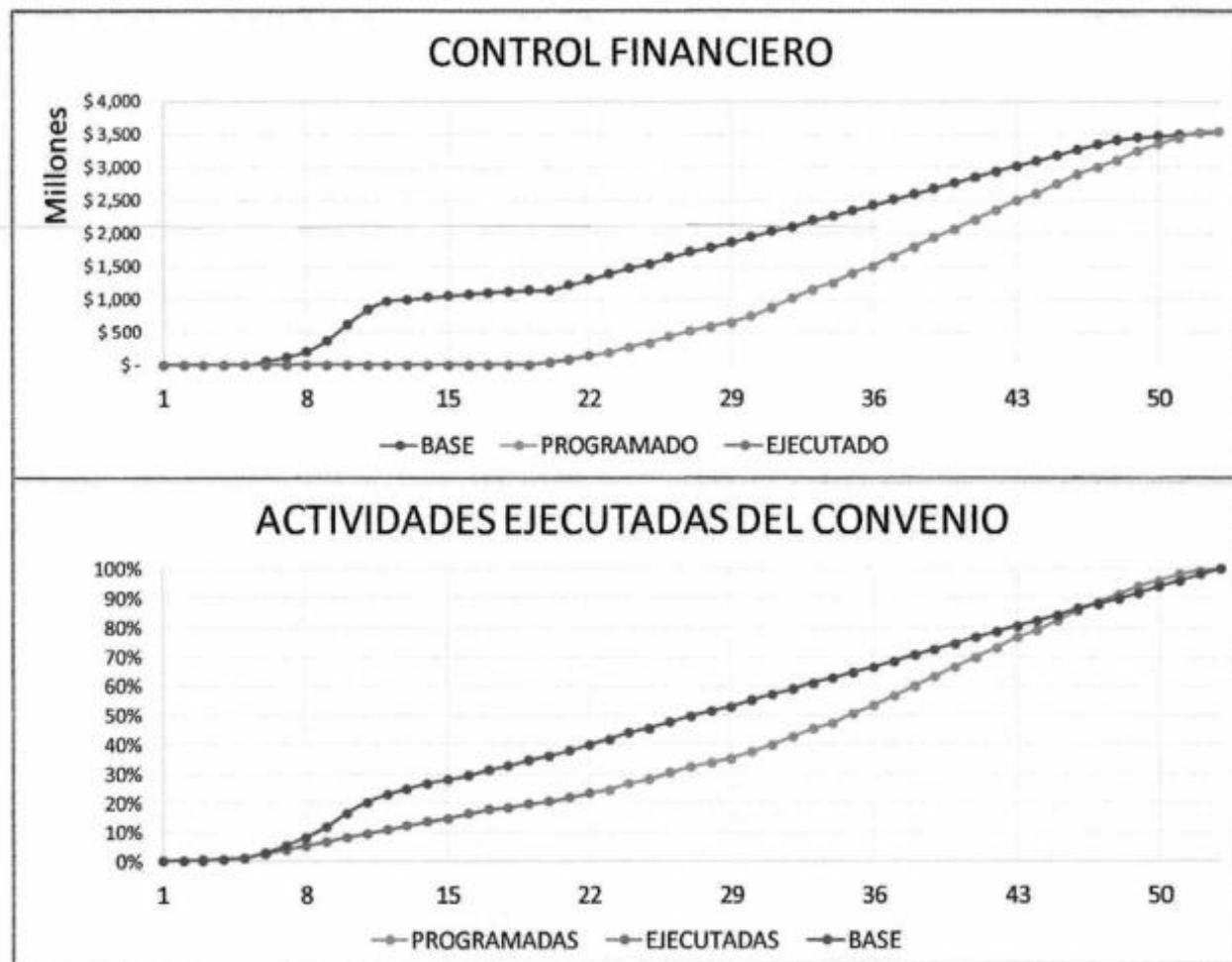


Figura 2 Desarrollo de actividades del proyecto

Tabla 1 Avance relacionado con actividades del convenio

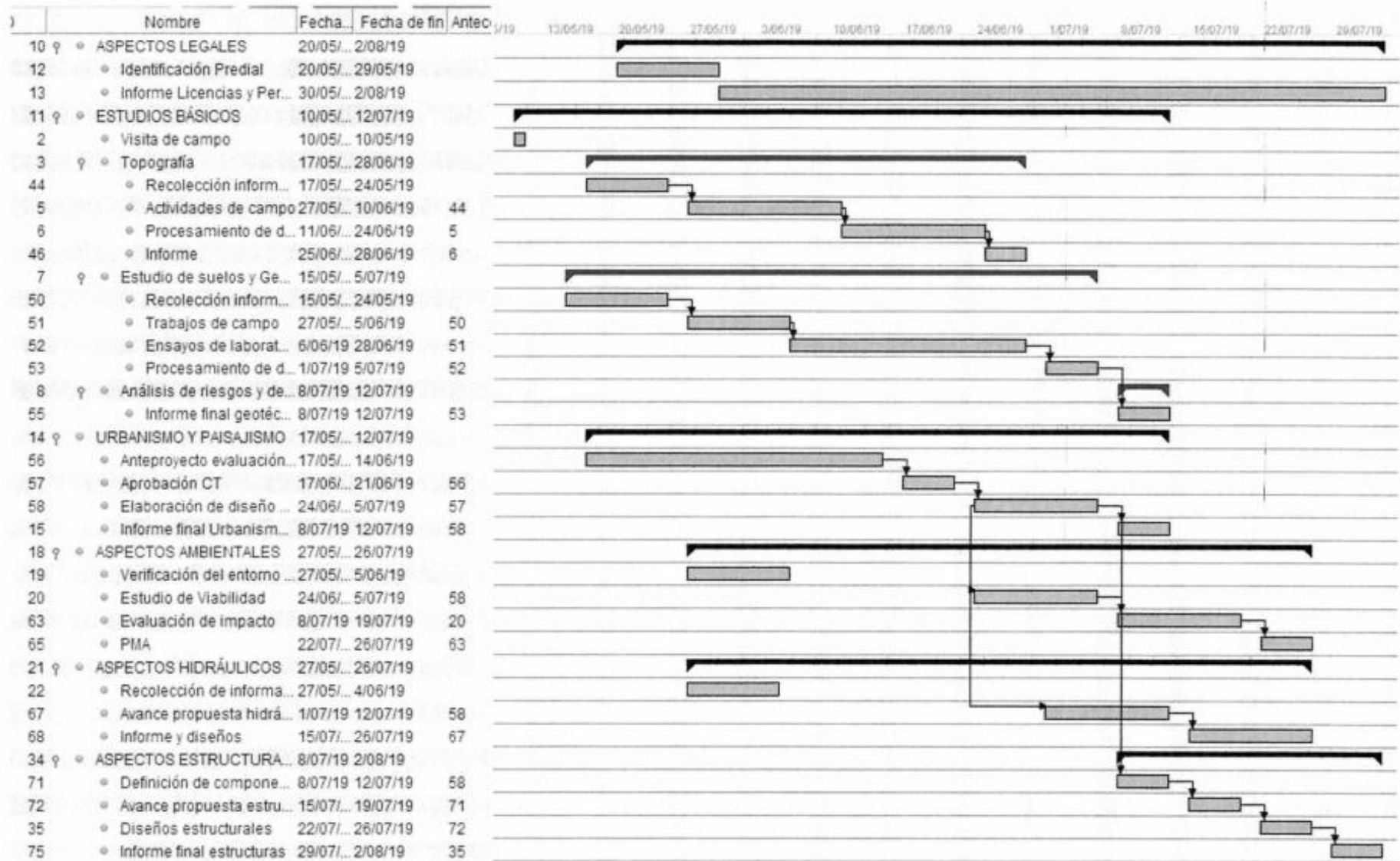
	CONTROL DE ACTIVIDADES	CONTROL DE DESEMBOLSOS	
% Programado Base	39.67%	39.67%	\$ 1,299,231,857
% Programado	23.20%	0%	\$ 128,165,355
% Ejecutado	23.23%	0%	\$ 131,535,355
Atraso días / Cronograma base	67		
Días transcurridos desde el acta de inicio	149		

## 2.4 Análisis del camino crítico

En el cronograma de la siguiente página, se puede apreciar que se han concluido los procesos contractuales para Interventoría y Estudios y Diseños, cuyas actividades han dado comienzo en la estructura del cronograma. Se observa también que se adelantan los procesos contractuales para el Plan de Desarrollo Ecoturístico y Gestión Socio – Ambiental, en donde los procesos adelantados cierran con el estudio de mercadeo a la presentación de este informe.

Se presenta el cronograma de la fase de Estudios y Diseños, el cual se socializó en el comité técnico 05 realizado el 16 de mayo de 2019, por lo que se presenta el cronograma general del convenio con los ajustes necesarios debido a la presentación del cronograma de Estudios y Diseños.

Figura 3 Cronograma Fase Estudios y Diseños





## 2.5 Riesgos y advertencias

De ser necesario, se deberá tramitar el permiso necesario ante la CAR para la tala de árboles que presenten riesgo al Sendero Las Delicias Tramo I y el sendero Guadalupe - Aguanoso, para tal efecto la SDA presentó el procedimiento que se debe realizar con el fin de tramitar el respectivo Permiso de Ocupación de Cauce para la intervención de árboles en Las Delicias.

Se debe aclarar que en el caso tal que todo el sendero se encuentre en ronda hídrica no habría necesidad de que el propietario autorice al ejecutor para la expedición de permisos, sino que se realizaría esta acción directamente con la entidad ambiental competente.

### 3 Instalación y puesta en marcha

#### 3.1 Actividades principales.

Se realizó la visita de campo con la Interventoría y el equipo de trabajo de Aguas de Bogotá SA ESP en donde se identificaron las condiciones del terreno bajo las cuales los especialistas tomaron su impresión para el informe preliminar correspondiente.

De otra parte, basado en la mencionada visita, se estructuró el cronograma de las actividades de Estudios y Diseños con el fin de presentar los prediseños para aprobación de comité técnico y el posterior diseño final.

#### 3.2 Reporte fotográfico

Para el periodo relacionado se realizaron actividades de campo que se relacionan a continuación:

##### 3.2.1 Identificación de árboles en riesgo del sendero Guadalupe – Aguanoso. por parte del EAAB con acompañamiento de SDA y AB (07 de mayo de 2019)

Fotografía 1 Entrada al sendero Guadalupe – Aguanoso





Fotografía 2 Marcación de Individuos Arbóreos



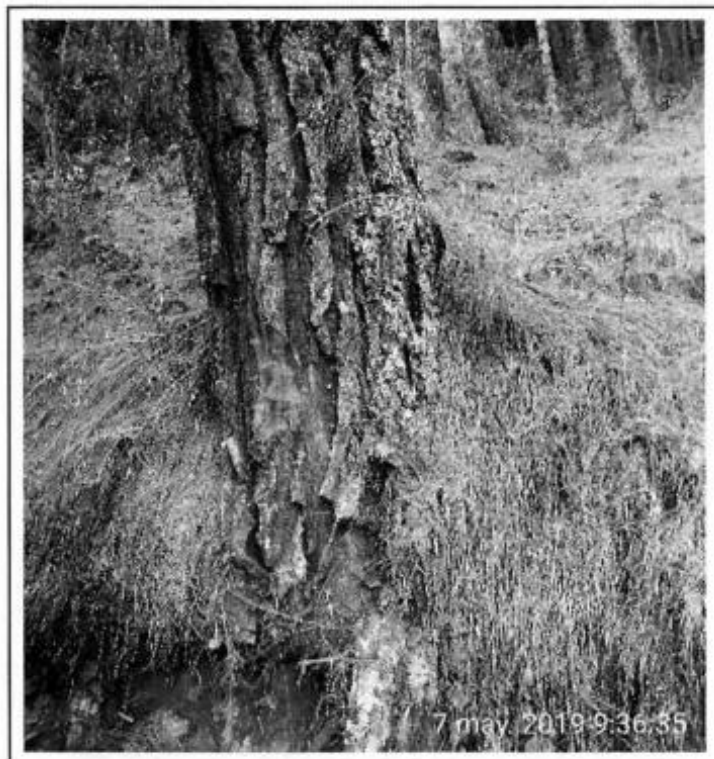
Fotografía 3 Primer Individuo Arbóreo



Fotografía 4 Recorrido con acompañamiento de SDA

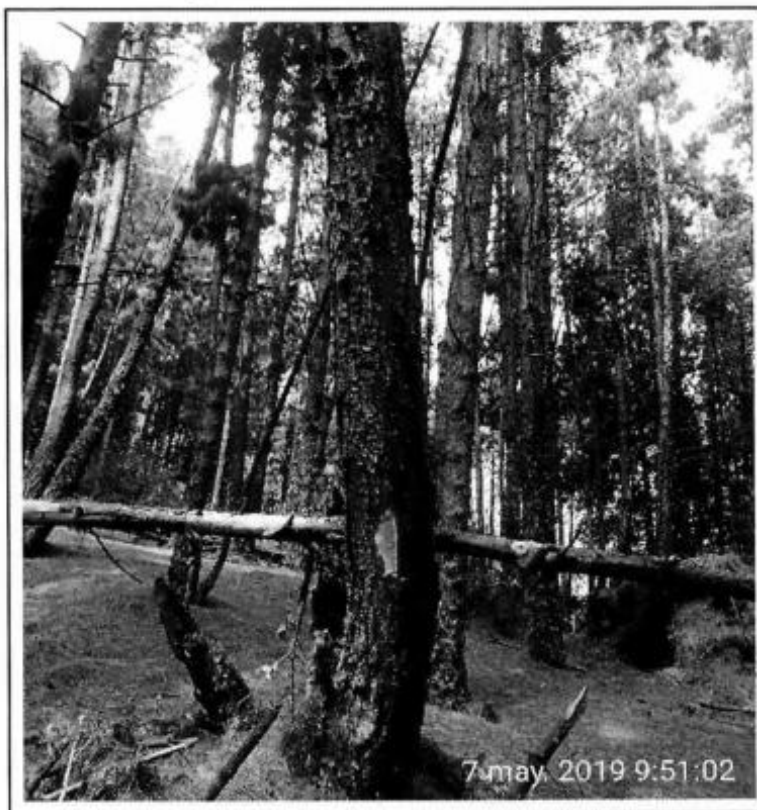


Fotografía 5 Segundo Individuo Arbóreo





Fotografía 6 Tercer Individuo Arbóreo



Fotografía 7 Cuarto Individuo Arbóreo



Fotografía 8 Quinto Individuo Arbóreo

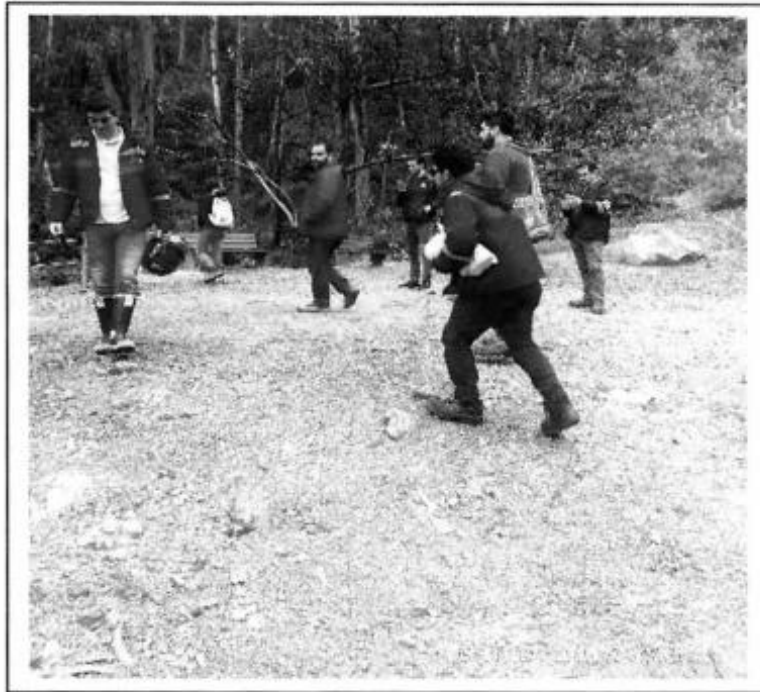


Fotografía 9 Sexto Individuo Arbóreo



3.2.2 Visita Técnica con el equipo de trabajo e interventoría al sendero Las Delicias Tramo I. (10 de mayo de 2019)

Fotografía 10 Inicio del Recorrido



Fotografía 11 Recorrido por Sendero



Fotografía 12 Equipo de trabajo – Acompañamiento PONAL



Fotografía 13 Cascada las Delicias



3.2.3 Visita Técnica con el equipo de trabajo e interventoría al sendero Guadalupe – Aguanoso. (11 de mayo de 2019)

Fotografía 14 Inicio del Recorrido



Fotografía 15 Sendero Guadalupe - Aguanoso





Fotografía 16 Recorrido del Sendero



Fotografía 17 Recorrido del Sendero



Fotografía 18 Sendero Guadalupe – Aguanoso



Fotografía 19 Cima del Cerro Aguanoso



## **Anexo 1.**

### **Hojas de vida Equipo de Trabajo**



**DIRECTOR DE OBRA  
DISEÑADOR PAISAJISTICO**



E239168

CERTIFICA

Que el Arquitecto GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 74375696 de Duitama, registra matrícula profesional No. A25012006-74375696, expedida en cumplimiento a la Resolución No.01 del 26 de Enero de 2006 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

Dada en Bogotá, D.C a los 15 días del mes de Noviembre de 2018.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ  
Directora Ejecutiva

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web  
[<http://www.cpnaa.gov.co/es/content/validacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]  
y digite el siguiente código de verificación onbEMtQ



Certificado SC 3502-1



Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá – Colombia  
PBX 3502700 Ext. 101-124  
[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)  
[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.  
Certificado digital con N° de serie: 51 00 21 15 AA E8 0E D1 55 F0 9D 12 7B F4 E3 61  
Emisor del certificado: Certificamara SA, Entidad de Certificación Digital Abierta autorizada por la SIC.  
Página 1 de un total de 1 página (s)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

*Artes*

ACTA DE GRADO NÚMERO 125

El Consejo de Facultad en su sesión del día 11 de Marzo de 2008 Acta No. 4

CONSIDERANDO QUE

*German Mauricio Fonseca Barrera*

C.C. No. 74.375.696 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

*Especialista en Diseño Urbano*

*Trabajo Final o Tesis:*

*Entorno al Centro, renovación de estructuras consolidadas.*

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 18850 consignado en el Registro No. 125 del Folio No. 9 del Libro No. 1 En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de Marzo de 2008

  
PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

  
SECRETARÍA  
Consejo de Facultad

5

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



TENIENDO EN CUENTA QUE

*German Mauricio Fonseca Barrera*

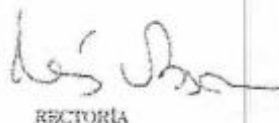
*C.C. 74.375.696 de Duitama*

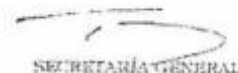
CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS  
DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

*Especialista en Diseño Urbano*

EN LA CIUDAD DE *Bogotá* a los 11 días del mes de *Marzo* de 2008

  
DECANA DE FACULTAD

  
RECTORÍA

  
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. *125 del Folio No. 9 del Libro No. 1*  
DE LA SEDE DE *Bogotá*

FACULTAD DE *Artes*

18850  
BOGOTÁ - ABRIL 4 2008



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

*Artes*

ACTA DE GRADO NÚMERO 03

El Consejo de Facultad en su sesión del día 16 de Septiembre de 2005 Acta No. 26

CONSIDERANDO QUE

*Germán Mauricio Fonseca Barrera*

C.C. N°. 74.375.696 de Duitama

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

*Arquitecto*

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0090118 registrado en el Folio No. 47 del Libro 31 - 1

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de Septiembre de 2005

PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

SECRETARÍA  
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

# LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TITULO DE

*Arquitecto*

A

*Germán Mauricio Fonseca Barrera*

C.C. No. 74.375.696 EXPEDIDA EN *Duitama*

QUEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

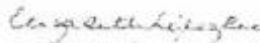
DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Bogotá* el día *16 de Septiembre*

DE *1905*

  
DECANA DE LA FACULTAD

  
RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD

  
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO *47* DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. *31 - 1*  
DE LA SEDE DE *Bogotá* FACULTAD DE *Artes*

1005118

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA



Arquitecto

FONSECA BARRERA  
GERMAN MAURICIO

C.C. 74.375.696 de Duitama

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
BOGOTÁ

MATRICULA PROFESIONAL

A25012006-74375696

FECHA DE EXPEDICION : 26/01/2006





Bogotá D.C., 24 de Junio de 2016  
ARG-103-106-2016


### CERTIFICACIÓN:

Hacemos constar que el señor **GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 74.375.696 de Duitama, estuvo vinculado con nosotros mediante una prestación de servicios, desde el 24 de Junio de 2014 hasta el 30 de Noviembre de 2014 desempeñando el cargo de: **DIRECTOR DE INTERVENTORIA** en el contrato No. 143-COL-FY-14 cuyo objeto es: "LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, EN BOYACÁ".

La presente certificación se expide a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de 2016 a solicitud del interesado.

Cordialmente

Atentamente,

  
NATALIA AMADOR BAQUIRO  
REPRESENTANTE LEGAL

INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DE  
OBRAS CIVILES Y EDIFICACIONES

DIRECCIÓN: CALLE 71 # 10-48 OFICINA 501  
TELÉFONOS: 311-3822-2111 8109  
BOGOTÁ D.C.





**ETIC**  
 ESCUELA TÉCNICA DE INGENIERÍA DE COLOMBIA

**METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD S.A.S.**  
**NIT. 900.608.056-8**  
**CERTIFICA**

Yo, Cristian Alfredo Gómez Pacheco, obrando como representante legal de la constructora METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD S.A.S. con Nit. 900.608.056-8, certifico que el arquitecto German Mauricio Fonseca Barrera, identificado con la cedula de ciudadanía N°. 74.375.696 de Duitama y matricula profesional N°. A25012006-74375696, se desempeñó como arquitecto dentro del marco del desarrollo del contrato consultoría N°.133 de 2016, celebrado entre la Alcaldía Municipal de Nobsa y MÉTRICA ARQUITECTURA +CIUDAD S.A.S. cuyo objeto fue la "Consultoría para realizar los estudios técnicos y diseños de 195 apartamentos de interés prioritario, con desarrollo vertical, para los proyectos san jerónimo, villa Julieta, y villa de gramada en el municipio de Nobsa, departamento de Boyacá" 1. Tiempo laborado: dos (2) meses de 11/01/2017 a 10/03/2017, 2. Cargo: Coordinador de diseños, arquitecto diseñador, diseñador urbano.

La presente se expide en Sogamoso, a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018



**Cristian Gómez Pacheco**  
 Gerente

(57) 313 628 43 40  
 gerencia@constructorametrica.com  
 Tel (57) - 314 214 75 27  
 Calle 15 # 13 - 55 por 7 Duitama-Boyacá



# METRICA

ARQUITECTURA + CIUDAD S.A.S.

**METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD S.A.S.**  
**NIT. 900.608.056-8**  
**CERTIFICA**

Yo, Cristian Alfredo Gómez Pacheco, obrando como representante legal del Consorcio METRICA DESIGN'S con Nit. 900.921.797-8 y representante legal de la firma constructora METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD S.A.S. con Nit. 900.608.056-8, firma que tenía el 99% de participación del consorcio, encargada de la ejecución del contrato, certifico que el arquitecto German Mauricio Fonseca Barrera, identificado con la cedula de ciudadanía No. 74.375.696 de Duitama y Matricula Profesional No. A25012006-74375696, se desempeñó como Arquitecto dentro del marco del desarrollo del contrato consultoría No.2825 de 2015, celebrado entre el Departamento de Boyacá y MÉTRICA.DESIGNS.S.A.S. cuyo Objeto fue la "Elaboración de estudios y diseños del centro administrativo, escenarios deportivos, urbanismo, locales comerciales, acueducto, alcantarillado, alumbrado público, del centro deportivo de alto rendimiento de Paipa"

1. Tiempo laborado: seis (6) meses de 11/07/2017 a 11/01/2018,
2. Cargo: coordinador de diseños, arquitecto diseñador, diseñador urbano  
Dieciséis

La presente se expide en Sogamoso, a solicitud del interesado a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018



**Arq. Cristian Gómez Pacheco**  
**Gerente**

(57) - 313 628 43 40  
gerencia constructorametrica.com  
Tel. (57) - 214 214 75 57  
Calle 15 # 13 - 56 piso 7 Duitama/Boyacá



ETIC

ESCUELA TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SABANA

## CONSTRUCTORA METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD SAS

### CERTIFICA QUE

Yo **CRISTIAN ALFREDO GOMEZ PACHECO**, obrando como representante legal de la UNION TEMPORAL METRICA VITAL con nit 900820193-6 y representante legal de la constructora **METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD SAS** con nit 900608056-8, firma que tenia el 90% de participación del consorcio, encargada de la ejecución del contrato, certifico que el arquitecto **GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA**, identificado con cedula de ciudadanía numero 74375696 y matricula profesional A25012006-74375696 laboro como arquitecto diseñador del contrato para los diseños de la nueva torre del hospital San Rafael de Tunja, descripción;

1. **tiempo laborado:** 11 meses, 3 de febrero de 2015 – 30 de diciembre de 2015
2. **Cargo:** coordinador de diseños, arquitecto diseñador, diseñador urbano
3. **Valor contrato:** \$2.248.000.000 veinte millones de peso
4. **Contratante:** E.S.E. hospital San Rafael de Tunja
5. **Contratista:** Unión temporal métrica vital
6. **Objeto:** "REALIZAR CONSULTORIA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA NUEVA TORRE Y AREAS CONEXAS Y EL ESQUEMA BASICO DE LOS PROGRAMAS MEDICOS ARQUITECTONICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, DE ACUERDO AL PLAN RECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA APROBADO MEDIANTE RESOLUCION INTERNA No. 273 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014"
  - Levantamiento topográfico
  - Estudios de suelos
  - Diseños arquitectónicos
  - Cortes arquitectónicos
  - Fachadas
  - Diseños estructurales
  - Memorias de cálculo estructurales
  - Diseños de elementos no estructurales
  - Diseños de redes hidráulicas
  - Diseños de redes sanitarias
  - Diseño de redes contra incendios
  - Diseños de redes de voz y datos
  - Diseño de redes de detección de incendios



**ÉTRIC**

CONSTRUCTORA METRICA  
ARQUITECTURA + CIUDAD SAS

## CONSTRUCTORA METRICA ARQUITECTURA + CIUDAD SAS

### CERTIFICA QUE

Que el arquitecto GERMAN MARCIO FONSECA BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.375.696 de Duitama (Boyacá), prestos sus servicios profesionales para esta compañía desde el 03 de febrero de 2015 y hasta 30 de Diciembre de 2015 bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Arquitecto de Diseño, cuyas funciones incluyeron el Diseño y Desarrollo del esquema básico y anteproyecto del contrato de consultoría No. 221 de 2015 Suscrito entre la E.S.E. Hospital San Rafael de Tunja y Unión Temporal Métrica Vital el cual tuvo por objeto "REALIZAR CONSULTORIA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS PARA LA NUEVA TORRE Y AREAS CONEXAS Y EL ESQUEMA BASICO DE LOS PROGRAMAS MEDICOS ARQUITECTONICOS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, DE ACUERDO AL PLAN RECTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA APROBADO MEDIANTE RESOLUCION INTERNA No. 273 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014".

La presente certificación se firma el día 29 del mes Junio de 2016 a solicitud del interesado.



**ÉTRIC**

A.S. Cristian Gómez Pacheco  
Gerente

(57) 313 626 43 40

gerencia constructorametrica.com

Tel: (57) 314 214 75 57

Calle 15 # 13 - 55 piso 7 Duitama Boyacá

Bogotá D.C. 01 de Julio de 2.016

**NEW SINERGY S.A.S.**  
NIT: 900.259.304-1

Certifica que:

El Señor **GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 74.375.696 de Duitama Boyacá, estuvo vinculado con nosotros mediante contrato de prestación de servicios desde el 3 de Marzo al 3 de Septiembre de 2015, desempeñando el cargo de: **ARQUITECTO DISEÑADOR** cuyo objeto fue la asesoría y consultoría en el desarrollo de los diferentes proyectos inmobiliarios realizando acompañamiento técnico, urbanístico, realización de diseños, gestión de licencias de construcción y demás labores necesarias para la ejecución de los diferentes tipos de construcción de VIP, VIS o no VIS (Vivienda de interés prioritario, vivienda de interés social y otro tipo de vivienda).

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., por solicitud del interesado y tiene una vigencia de treinta (30) días.

Cordialmente,



**LINA MELINA DIAZ BECERRA**  
R/Legal New Sinergy S.A.S  
Nit: 900.259.304-1  
Teléfono: 3102851841  
Bogotá, D.C., Colombia

[www.newsinergy.com](http://www.newsinergy.com)

+571 744 83 66 / +57 3102853504 / Av. 45 No. 93 - 29 / Bogotá D.C. Colombia / [info@newsinergy.com](mailto:info@newsinergy.com)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE FONSECA BARRERA GERMAN MAURICIO  
C.C. 74.375.696

La suscrita Jefe de la Unidad Administrativa o quien hace sus veces, en la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3; certifica que FONSECA BARRERA GERMAN MAURICIO identificado con C.C. -No. 74.375.696- celebró con la Institución las órdenes contractuales o contratos que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	15 OTR N. 1 Y 3 ADS N. 2
AREA CONTRATANTE	Facultad de Artes Sede Bogotá
FECHA DE INICIO:	16 de enero de 2006
FECHA DE TERMINACION:	15 de julio de 2006
<b>OBJETO GENERAL:</b>	
Prestar sus servicios al Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes, para el proyecto "UNAL-INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE REMODELACIÓN DE LA HEMEROTECA NACIONAL".	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder de todas las actividades concernientes a la obra, encargadas por la coordinación técnica, residencia, mediciones, cálculo de cantidades de obra, control de calidad de los materiales utilizados en la obra.</li> <li>- Supervisar la correcta ubicación de todos los equipos e instalaciones técnicas durante el proceso de construcción.</li> <li>- Realizar el seguimiento detallado de cada una de las actividades de la programación de obra.</li> <li>- Entregar informes y planillas de obra, coordinar con los auxiliares en las labores académicas y de apoyo que se requieran.</li> </ul>	
VALOR TOTAL	Nueve millones ciento cincuenta y seis mil pesos M/CTE. (\$9.156.000)

TIPO DE CONTRATO	Orden de Prestación de Servicios
No. DE CONTRATO	2026 OTR N. 1
AREA CONTRATANTE	Facultad de Artes Sede Bogotá
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2006
FECHA DE TERMINACION:	15 de agosto de 2006
<b>OBJETO GENERAL:</b>	
Prestar sus servicios al Centro de Extensión Académica de la Facultad de Artes, para el proyecto "UNAL-INTERVENTORIA Y GERENCIA DE OBRA DE REMODELACIÓN DE LA HEMEROTECA NACIONAL".	
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder de todas las actividades concernientes a la obra, encargadas por la coordinación técnica, residencia, mediciones, cálculo de cantidades de obra, control de calidad de los materiales utilizados en la obra.</li> <li>- Supervisar la correcta ubicación de todos los equipos e instalaciones técnicas durante el proceso de construcción.</li> </ul>	





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE FONSECA BARRERA GERMAN MAURICIO  
C.C. 74.375.696**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el seguimiento detallado de cada una de las actividades de la programación de obra.</li> <li>- Entregar informes y planillas de obra, coordinar con los auxiliares en las labores académicas y de apoyo que se requieran.</li> </ul>	
<b>VALOR TOTAL</b>	Un millón doscientos treinta y seis mil pesos M/CTE. (\$1.236.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., el 01 de Julio de 2016.

RUTH MERY RUBIANO PINZON  
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES  
Tel. 3165000 - Ext. 21025

Proyecto: Nathaly Moreno Rojas



**CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE  
GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA, C.C. No. 74.375.696**

La suscrita Jefe (E) de la Sección de Contratación de la Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia NIT.No.899.999.063-3, certifica que GERMAN MAURICIO FONSECA BARRERA Identificado con C.C. No. 74.375.696 celebró con la institución las Ordenes Contractuales que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios.
NO. DE CONTRATO:	409 de 2007.
ÁREA CONTRATANTE:	Nivel Central Sede Bogotá
FECHA DE INICIO:	15 de Agosto de 2007.
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de Noviembre de 2007.
OBJETO GENERAL:	Realizar la residencia de obra de las interventoría de las obras que se están realizando en el campus. Proyecto: "Mejoramiento de los espacios físicos para la academia y el bienestar en la Sede Bogotá".
VALOR TOTAL:	Seis Millones Seiscientos Mil Pesos M/cte. (\$6,600,000.00)
INTERVENTOR:	Esteban Ricardo Martínez Gómez.

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios.
NO. DE CONTRATO:	461 de 2007.
ÁREA CONTRATANTE:	Nivel Central Sede Bogotá
FECHA DE INICIO:	03 de Septiembre de 2007.
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 de Octubre de 2007.
OBJETO GENERAL:	Prestar servicios profesionales como arquitecto con el ánimo de obtener los estudios y el diseño de las adecuaciones exteriores e interiores para la estación de la 98.5 fm UN radio ubicada en el cerro el cable, Proyecto "Modernización física y tecnológica de trinidados"
PRÓRROGA No. 1 del 2 de Octubre de 2007:	Ampliar el plazo en Treinta (30) días a partir del 04 de Octubre de 2007 hasta el 2 de Noviembre de 2007.
VALOR TOTAL:	Seis Millones Ochocientos Mil Pesos M/cte. (\$6,800,000.00)
INTERVENTOR:	Jaime Lesmes Fonseca

TIPO DE CONTRATO:	Orden Contractual de Prestación de Servicios.
NO. DE CONTRATO:	318 de 2007.
ÁREA CONTRATANTE:	Dirección Financiera y Administrativa
FECHA DE INICIO:	29 de Noviembre de 2007.
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 de Febrero de 2008.
OBJETO GENERAL:	Realizar la residencia de obra de las interventorías de las obras que se están realizando en el campus. Proyecto: Mejoramiento de los espacios físicos para la academia y el bienestar en la Sede Bogotá - Fondo Construcciones.
VALOR TOTAL:	Seis Millones Seiscientos Mil Pesos M/cte. (\$6,600,000.00)
INTERVENTOR:	Esteban Ricardo Martínez Gómez

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, el 27 de Junio de 2016.

DORIS CUERVO PARRA  
Jefe (E)  
Sección de Contratación

Preparado: Rado vanegas M.  
Revisado: Fernando Zambrano



Duitama, junio 17 de 2016

## CERTIFICACIÓN

Hacemos constar que el Arquitecto GERMÁN MAURICIO FONSECA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.375.696 de Duitama, estuvo vinculado con nosotros mediante contrato de prestación de servicios desde el 14 de septiembre de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, desempeñando el cargo de ESPECIALISTA EN URBANISMO, en desarrollo del contrato 1281 de 2015, desarrollado con el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – TERRITORIAL BOYACÁ, cuyo objeto es "INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y CONSERVACION DEL PUENTE PEATONAL EN EL SECTOR DEL CEMENTERIO EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"

La presente certificación se expide por solicitud del interesado en Duitama - Boyacá a los 17 días del mes de junio de 2016.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ CORREDOR BÉCERRA  
REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE INTERVENTORÍA  
UNION TEMPORAL PUENTE FEYMA – MC

c.c. Archivo

**INGEPAVI SAS**  
**NIT.900.135.218-3**

**CERTIFICA QUE:**

Que el Arquitecto **Mauricio Fonseca Barrera** identificado con C.C. 74375696 y Matricula Profesional A25012006-74375696, fungió como **Diseñador urbano** del contrato suscrito con CONSORCIO HABITAT cuyo objeto era " EJECUTAR Y PONER EN PRÁCTICA TODA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE INTERVENTORÍA VIAL DEL CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA N.706 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2015, CUYO OBJETO ES: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL GRUPO 2", de los cuales se revisaron los siguientes tramos viales de los cascos urbanos del departamento de atlántico, Guajira y Norte de Santander

EN ESTADO FASE III

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	ATLÁNTICO	USIACURÍ	Pavimentación de la vía en concreto rígido de la carrera 22 en la intersección de la calle 12 del barrio Nueva Esperanza hasta la calle 16 del barrio granada, en el área urbana del municipio de Usiacurí en el departamento del Atlántico
2	NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	"Rehabilitación ramal a mutiscua del k0=000 - k1=600 del municipio de Mutiscua - Norte de Santander"
3	LA GUAJIRA	FONSECA	Construcción de pavimento rígido de 3000 PSI en la carrera 20 entre calles 4 y 6, calle 4 entre carrera 20 y 21, calle 5 entre carreras 19 y 20 Barrio San Agustín
4	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CONTRATO No. 673 de 2015, Objeto: "Adecuación polideportivo en el barrio Belisario, en el municipio de Cúcuta departamento Norte de Santander"
5	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2015, Objeto: "Construcción de placas huellas en concreto y obras de arte en el anillo vial-cañagusta, en el municipio de Zulia departamento Norte de Santander"
6	ATLÁNTICO	SAN JUAN DE ACOSTA	Proyecto construcción polideportivo (incluye gradería, camerinos, batería sanitaria camerinos y cubierta) en el corregimiento San Jose de Saco, Municipio Juan de Acosta
7	NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	Pavimentación en concreto de las vías ubicadas en la Carrera 5 y la intersección con la vía principal a Salazar, barrio la Juventud y en la Carrera 15 entre Calle 7 y 8 barrio Las Colinas y construcción de puente peatonal en el barrio la Juventud, corregimiento el Cornejo

EN ESTADO FASE I A FASE III

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	ATLÁNTICO	BARANOA	Construcción en pavimento rígido de las vías urbanas ubicadas en los barrios Las Margaritas y Riomar del municipio de Baranoa - Atlántico
2	ATLÁNTICO	LURUACO	Construcción de Pavimento rígido en la malla vial No. 3 en el Municipio de Luruaco en el Departamento del Atlántico
3	ATLÁNTICO	LURUACO	Construcción en pavimento rígido en la malla vial no 2 municipio de Luruaco - Atlántico
4	ATLÁNTICO	CANDELARIA	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle 10 entre cr 10 y 21; y Carrera 21 entre cl 10 y 15a
5	ATLÁNTICO	LOMA FRESCA	Construcción de vías urbanas en pavimento rígido ubicadas en el barrio Loma Fresca, Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico
6	ATLÁNTICO	SANTA LUCIA	Construcción en pavimento rígido de las vías urbanas del municipio de Santa Lucía, departamento del Atlántico
7	ATLÁNTICO	OASIS	Estudio de suelos y Recomendaciones de cimentación para la construcción de Un Box Culvert ubicado en la absisa k0-207.7, en la Calle 11B entre Carrera 21a y 22c, en el Municipio de Baranoa, en el Departamento del Atlántico
8	GUAJIRA	FONSECA	Estudio y diseño estructural del pavimento en concreto rígido de 3000 PSI en zona urbana del municipio de Fonseca
9	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la Calle 3 entre Carrera 5 y 16, en el Municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico
10	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la Calle 4 entre Carrera 5 y 16, en el Municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico
11	ATLÁNTICO	TORCOROMA	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de vías urbanas en los barrios los Robles, Riomar, Villa Clara, Siete de Octubre, Oasis y Torcoroma, en el Municipio de Baranoa, departamento del Atlántico
12	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 5 MUNICIPIO DE LURUACO
13	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 3 MUNICIPIO DE LURUACO
14	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 4 MUNICIPIO DE LURUACO
15	ATLÁNTICO	SUAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO ESP=0.15 EN LAS CARRERAS 8 Y 9 ENTRE CALLES 2 Y CARRETERA ORIENTAL CON UNA LONGITUD DE 800 ML DEL MUNICIPIO DE SUAN
16	GUAJIRA	URIBIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA URIBIA, LA GUAJIRA
17	ATLÁNTICO	SAN JUAN DE ACOSTA	PROYECTO CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO (INCLUYE GRADERIA, CAMERINOS, BATERIA SANITARIA CAMERINOS Y CUBIERTA) EN EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE SACO, MUNICIPIO JUAN DE ACOSTA

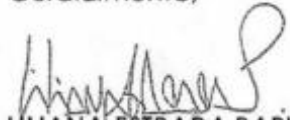
20

## INGEPAVI S.A.S

---


La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

Cordialmente,



LILIANA ESTRADA PARIAS  
Representante Legal



	Documento Control Certificado Laboral IDEXUD	Código EPS - DC - 021
	Proceso: Extensión y Proyección Social	Versión 01
		Vigencia: 15/02/2016

**INSTITUTO DE EXTENSIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO –  
IDEXUD UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA:**

Que revisadas las carpetas que reposan en los archivos del IDEXUD, el Señor **GERMAN MAURICIO FONSECA BARERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía, No. **74.375.696** de Duitama, suscribió con esta entidad los Contratos de Prestación de Servicio que a continuación relaciono:

- |    |   |                                 |
|----|---|---------------------------------|
| 1. | <b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:</b> | <b>1173-2013</b>                |
|    | <b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>                | <b>23 de Octubre de 2013</b>    |
|    | <b>FECHA DE INICIO:</b>                     | <b>23 de Octubre de 2013</b>    |
|    | <b>FECHA DE TERMINACION:</b>                | <b>22 de Diciembre de 2013.</b> |

**OBJETO :** Prestar sus servicios como **DIRECTOR DE CONSULTORÍA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 07-5-20145-2013 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PN DISAN LI 003 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE SEGUNDO NIVEL, CON INTERNACIÓN, QUE INCLUYE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, LICENCIAS Y PERMISOS EN EL SUR DE BOGOTÁ, D. C., POR EL SISTEMA LLAVE, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"**

- |    |   |                                |
|----|---|--------------------------------|
| 2. | <b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:</b> | <b>1252-2013</b>               |
|    | <b>FECHA DE SUSCRIPCION:</b>                | <b>07 de Noviembre de 2013</b> |
|    | <b>FECHA DE INICIO:</b>                     | <b>07 de Noviembre de 2013</b> |
|    | <b>FECHA DE TERMINACION:</b>                | <b>06 de Febrero de 2014</b>   |

**OBJETO :** Prestar sus servicios de **ARQUITECTO DISEÑADOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 07-5-20172-2013 (POLICLÍNICA CÚCUTA) CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PN DISAN LI 005 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDIANA COMPLEJIDAD AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, POR PRECIOS UNITARIOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y PLAZO FIJO.**



Documento Control Certificado Laboral IDEXUD

Código  
EPS - DC - 021

Versión 01

Proceso: Extensión y Proyección Social

Vigencia:  
15/02/2016

3. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 138-2014  
FECHA DE SUSCRIPCION: 24 de Enero de 2014  
FECHA DE INICIO: 24 de Enero de 2014  
FECHA DE TERMINACION: 23 de Marzo de 2014

OBJETO : Prestar sus servicios de DISEÑADOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 07-5-20145-2013 (POLICLÍNICA SUR BOGOTÁ) CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PN DISAN LI 003 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE SEGUNDO NIVEL, CON INTERNACIÓN, QUE INCLUYE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, LICENCIAS Y PERMISOS EN EL SUR DE BOGOTÁ, D. C., POR EL SISTEMA LLAVE, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"

4. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 201-2014  
FECHA DE SUSCRIPCION: 24 de Enero de 2014  
FECHA DE INICIO: 24 de Enero de 2014  
FECHA DE TERMINACION: 23 de Abril de 2014

OBJETO : Prestar sus servicios de DIRECTOR DE CONSULTORÍA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 07-5-20172-2013 (POLICLÍNICA CÚCUTA) CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PN DISAN LI 005 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD DE MEDIANA COMPLEJIDAD AMBULATORIO EN LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, POR PRECIOS UNITARIOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y PLAZO FIJO"

5. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 405-2014  
FECHA DE SUSCRIPCION: 18 de Junio de 2014  
FECHA DE INICIO: 18 de Junio de 2014  
FECHA DE TERMINACION: 17 de Febrero de 2015

OBJETO : Prestar sus servicios como DIRECTOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 07-5-20145-2013 (POLICLÍNICA SUR BOGOTÁ) CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y LEGAL PARA EL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO PN DISAN LI 003 2013, QUE TIENE POR OBJETO LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE SEGUNDO NIVEL, CON INTERNACIÓN, QUE INCLUYE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS, LICENCIAS Y PERMISOS EN EL SUR DE BOGOTÁ, D. C., POR EL SISTEMA LLAVE, A PRECIO GLOBAL Y PLAZO FIJO"

6. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 341-2015  
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 de Abril de 2015  
FECHA DE INICIO: 16 de Abril de 2015  
FECHA DE TERMINACION: 15 de Julio de 2015



Documento Control Certificado Laboral IDEXUD

Código  
EPS - DC - 021

Versión 01

Proceso: Extensión y Proyección Social

Vigencia:  
15/02/2016

OBJETO: Prestar sus servicios de ARQUITECTO DISEÑADOR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2136-2014 (PARQUE ZONAL VICTORIA Y PARQUE ZONAL TABORA) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto es "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL TABORA COD. 10-192"

7. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 276-2016  
FECHA DE SUSCRIPCION: 16 de Febrero de 2016  
FECHA DE INICIO: 16 de Febrero de 2016  
FECHA DE TERMINACION: 15 de Agosto de 2016

OBJETO : Prestar sus servicios de ARQUITECTO DISEÑADOR EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NO.3860-2015, 3861-2015 Y 3866-2015 (PARQUE ZONAL GUSTAVO URIBE Y PARQUE ZONAL DESARROLLO CAMPO HERMOSO) CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS cuyo objeto es "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL GUSTAVO URIBE Y DESARROLLO CAMPO HERMOSO"

8. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 1713-2016  
FECHA DE SUSCRIPCION: 20 de Septiembre de 2016  
FECHA DE INICIO: 20 de Septiembre de 2016  
FECHA DE TERMINACION: 19 de Octubre de 2016

OBJETO : Prestar sus servicios de ARQUITECTO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.M890 de 2016, Y No. 956-2016 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

9. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 1053-2017  
FECHA DE SUSCRIPCION: 11 de Mayo de 2017  
FECHA DE INICIO: 11 de Mayo de 2017  
FECHA DE TERMINACION: 10 de Junio de 2017

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como ARQUITECTO EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.M-1550 de 2016, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

10. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 1274-2017  
FECHA DE SUSCRIPCION: 07 de Junio de 2017  
FECHA DE INICIO: 07 de Junio de 2017  
FECHA DE TERMINACION: 06 de Septiembre de 2017

OBJETO: Prestar Servicios Como Apoyo Técnico de Interventoría EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 1069-2015, SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.



Documento Control Certificado Laboral IDEXUD

Código  
EPS - DC - 021

Versión 01


Proceso: Extensión y Proyección Social

Vigencia:  
15/02/2016

11. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: 2929-2017  
FECHA DE SUSCRIPCION: 30 de Noviembre de 2017  
FECHA DE INICIO: 30 de Noviembre de 2017  
FECHA DE TERMINACION: 29 de Enero de 2018

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales como ARQUITECTO INTERVENTOR EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.085-5-17 de 2017, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL (FORPO) Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

La presente se expide en Bogotá, a los dos (02) días del mes de febrero de 2018.

  
WILMAN MUÑOZ PRIETO  
Director IDEXUD

Proyectó	Carlos pinedo	Contralista IDEXUD	
----------	---------------	--------------------	--

**RESIDENTE DE OBRA**

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

# HOJA DE VIDA



INGENIERO CIVIL



# **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: [oscarepf18@hotmail.com](mailto:oscarepf18@hotmail.com)

**Nombre: OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Cedula: 4378001 de Armenia (Quindío)**

**Fecha de nacimiento: 27 de Agosto de 1982**

**Teléfono Móvil: 320 6811018**

**Dirección: Cra70b # 44b -09**

**Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)**

**E-mail: [oscarepf18@hotmail.com](mailto:oscarepf18@hotmail.com)**

## **PERFIL PROFESIONAL**

Ingeniero civil, con Experiencia en Puentes, Vías de concreto Hidráulico y Asphaltico, Rehabilitación Vial; movimientos de tierras, redes hidráulicas y alcantarillado, diseño de vías y pavimentos, cálculo de cantidades y costos de obra además de programación de obras y control de obra.

Uso y manejo del software MS-Project 2016, AUTODESK CIVIL 3D 2016, además de manejo completo de las herramientas de office, con especial conocimiento sobre el manejo de Excel para llevar todo tipo de cálculos y bases de datos; también tengo especial facilidad para el aprendizaje en el manejo de nuevo software.

Experiencia en manejo de grupos, con énfasis en construcción de puentes de concreto hidráulico, postensados y de estructura metálica vehiculares y peatonales, vías, obras de arte y áreas afines, habilidades para manejo de la plataforma Blackboard y Moodle Trabajo colaborativo, pedagogía formativa, así como en formación virtual y presencial.

Habilidades para trabajar en equipo, liderazgo, motivación y capacidad para trabajar bajo presión y dirigir de una manera efectiva y óptima, el factor humano y los recursos físicos y financieros de una organización en el desarrollo de los proyectos.

**INGENIERO CIVIL**

# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

### FORMACION ACADEMICA

#### PREGRADO

Universidad del Quindío	2007	Ingeniero civil
<i>Proyecto de Grado</i>		Marzo/06 – Abril/07

"ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES CLIMATOLÓGICAS EN LA CUENCA DEL RÍO QUINDÍO BASADOS EN LOS MODELOS ARIMA"

Director: Ing. Msc. Pedro León García – Director CIDERA, Universidad del Quindío.

#### POSTGRADO

Escuela de Ingeniería de Antioquia	2013	Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad de Medellín	2016	Especialización en vías y transporte

#### OTROS ESTUDIOS

- ❖ Curso SENA, Control de obra, 50 horas
- ❖ Curso SENA, Interventoría, 50 horas
- ❖ Curso SENA, Tutoría en el ambiente virtual de aprendizaje Blackboard, 40 horas
- ❖ Curso SENA, Construcción con énfasis en guadua, 110 horas
- ❖ Curso SENA, Pedagogía básica para orientar la formación profesional integral, 140 horas
- ❖ Curso SENA. Estrategias para la orientación de procesos de formación en ambientes virtuales de aprendizaje
- ❖ Curso GIROMA S.A., Trabajo Seguro en Alturas Nivel Avanzado, 40 horas

### INGENIERO CIVIL

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

OTROS IDIOMAS

Inglés

*English - Reading and Listening. CEF Level : B1 (BULATS)*

INGENIERO CIVIL

26

# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

### EXPERIENCIA LABORAL

#### IKONGROUP "CONSORCIO MID PUENTES"

"Construcción, rehabilitación, mantenimiento, reparación y obras de protección de puentes en la red vial en Antioquia"

Ingeniero Residente

Julio/15 – Dic/2016

- Construcción de Puentes en concreto hidráulico postensado, con vigas lanzadas de longitudes hasta los 108m, vigacajones postensadas y de estructura segmentada, construcción de puentes vehiculares y peatonales en estructura metálica, soldada y perna, excavación y construcción de pilas de concreto de diámetro hasta 1.8m y profundidades hasta los 24m., construcción y reparación de estructuras de contención incluyendo muros sobre pilas y gaviones, construcción de puentes colgantes peatonales con luces hasta de 120m, reparación y repotenciación de estructuras incluyendo puentes, pontones, apoyos, estructuras de contención y pilares.
- Realizar actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.
- Coordinar en las diferentes obras con el personal encargado, estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

Jefe Inmediato

Carolina Diaz (Directora de Obra) 3226519164

#### AIM LTDA.

##### Proyecto:

Contrato CON-20-02-2004: "Interventoría Técnica, Administrativa, financiera y ambiental de la construcción del contrato de Concesión No. 97-CO-20-1738: Proyecto desarrollo vial del Aburrá Norte (Niquia-Hatillo) y Auditoría de foros de recaudo en las estaciones de peaje del proyecto." (INTERCAMBIO VIAL DE GIRAROTA)

Ingeniero Residente AP

Septiembre/13 – julio/15

### INGENIERO CIVIL

40

## **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

### **Ingeniero Civil**

#### **Especialista en Gerencia de Proyectos**

#### **Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

- Construcción de Puente (INTERCAMBIO VIAL DE GIRARDOTA) en concreto hidráulico postensado, con tres lasos interconectados en curva y una longitud total de 500m y un área aproximada de 2000m<sup>2</sup>, vigacajones postensadas bidireccionalmente y de estructura segmentada con luces de hasta 80m, construcción de pilas de concreto de diámetro hasta 1.8m y profundidades hasta los 16m., reposición de redes de Acueducto, alcantarillado, gas, poliductos, eléctricas, telecomunicaciones(cumpliendo normatividad UNE y EPM), construcción de estructuras de contención, vía pavimentada de paso alterno en asfalto con longitud de 450metros, vías de acceso y ciclorrutas pavimentadas, luminarias y señalización.
- Realizar revisión de actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.
- Coordinar en las diferentes obras con el personal encargado, estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

#### **Jefe Inmediato**

Ing. Carlo Diego Silva Tel: 3014362803

Ing. Sandra Arango Angel (Directora de Obra) , Tel: 3206940703

#### **INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.**

##### Proyecto:

**CONTRATO No.2210-2012 INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN LA CARRETERA: BARBOSA – CISNEROS – PUERTO BERRÍO – CRUCE RUTA 45, RUTA 62 TRAMO 6205 Y 6206. DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y SANTANDER**

*Ingeniero Residente*

*.Mayo /13 – Septiembre/13*

- Apoyar administrativa y técnicamente al Ing. Director de obra.
- Realizar actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.
- Coordinar en las diferentes obras con el personal encargado, estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

#### **INGENIERO CIVIL**

27

## OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

### Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

**Jefe Inmediato**

Ing. Carlos Arturo Rivera, Tel:3135025842

#### UNION TEMPORAL ICESGA

**Proyecto:**

CONTRATO DE OBRA No. 853 DE 2009- "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO "TRONCAL DEL NORDESTE".

*Ingeniero Residente*

Julio /11 –Mayo/13

- Apoyar administrativa y técnicamente al Ing Director de obra.
- Realizar actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.
- Coordinar en las diferentes obras con el personal encargado, estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

**Jefe Inmediato**

Ing. Luis Carlos Martinez, Tel:3115920630

#### CONSORCIO CONSTRUCTORES VIALES

**Proyecto:**

"REHABILITACION VIAL DE LA CARRERA 14 MARGEN DERECHA EN SENTIDO NORTE-SUR, DESDE LA GLORIETA VASQUEZ COBO HASTA LA CALLE 9 Y CONSTRUCCION DE BAHIA Y PASO PEATONAL A DESNIVEL Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DEL PARQUE FUNDADORES, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE ARMENIA - SETP - CIUDADES AMABLES"

*Ingeniero Residente Ap.*

Marzo /11 – junio/11

- Apoyar administrativa y técnicamente al Ing Director de obra.
- Realizar actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.

**INGENIERO CIVIL**

30



# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

- Coordinar en las diferentes obras con los ingenieros residentes estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

**Jefe Inmediato**

**Ing. Carlos Eduardo Rios Gomez**

**SENA: "Centro de los Recursos Naturales", La Salada - Antioquia**

*Docente*

Febrero /10 – Diciembre/10

- Docente del área de Construcción para la formación de técnicos o tecnólogos laborales. Presencial y Virtual

**Jefe Inmediato**

**Dra. Diva Nilsa Urrea**

Gestora Académica

Líder Emprendimiento

Centro de los Recursos Naturales Renovables

La Salada

Tel. 2780480 IP 42942

Kilometro 6, vía a la Pintada

Caldas, Antioquia

**ICEIN S.A.**

**Proyecto :**

Mejoramiento y Mantenimiento integral de la ruta Geritos – Medellín del corredor vial de Occidente, contrato INVIAS 1728-04

***La Pintada, Antioquia***

*Ingeniero Residente Gestión Vial*

Febrero/08 – Febrero/11

- Brindar apoyo al gestor vial en la prevención y atención de emergencias que se presenten en el corredor vial.

**INGENIERO CIVIL**



# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

- Apoyar al gestor vial en planeación, organización, coordinación, evaluación y control de las actividades de las cooperativas de trabajo asociado encargadas del mantenimiento rutinario del corredor vial.
- Realizar control técnico de las actividades de campo.
- Coordinar el alcance de todas las actividades de consultoría anuales incluyendo las relacionadas en la etapa preoperativa.
- Apoyo al gestor vial en la prestación de toda la información requerida por el INVIAS.
- Prestar apoyo en la revisión y depuración de la información existente reportando en forma oportuna y confiable los cambios que consideren deben ser realizados en la base de datos.
- Prestar apoyo al Gestor Vial en la actualización de la información de la accidentalidad.
- Prestar apoyo en las actividades técnicas y administrativas necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

Jefe Inmediato: Guillermo López López, GESTOR VIAL

DANE "Censo de edificaciones"  
Armenia, Quindío

OCT/06 – NOV/06

*Analista de la información*

- Revisión de la calidad de los datos obtenidos durante el censo.
- Control y formulación de rutas durante el censo.

Jefe Inmediato: Ing. Sandra Patricia Ponce – Coordinadora CEED

**O.V. CONSTRUCTORA**

Enero/07 – Mayo/07

Pereira, Risaralda

*Auxiliar de ingeniería*

- Auxiliar en el control de la obra PANORAMA COUNTRY I

INGENIERO CIVIL

## **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

### **Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

- Control del movimiento de tierra.
- Chequeo de niveles.
- Revisión de la calidad del trabajo realizado.
- Revisión de las cantidades de obra.
- Control del personal en la obra.
- Control en el uso de materiales y equipos en la obra.

Jefe Inmediato: Arq. Luis Humberto Ospina Velez

**MAGNITUD S.A.**

***Armenia, Quindío***

*Auxiliar de ingeniería*

Enero/02 – Febrero/04

- Auxiliar en el control de obra en la pavimentación de una vía.
- Control de las medidas.
- Chequeo de niveles.
- Calculo de las cantidades de obra.
- Control del personal en la obra.
- Control de calidad.

Jefe Inmediato: Angel Maria Gonzales

**INGENIERO CIVIL**

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

REFERENCIAS

**Carlos Diego Silva**  
Residente AIM  
Teléfono: 3014362803

**Jhon Jairo Bolivar**  
Topografo AIM  
3117090378

**Javier Vanegas**  
Inspector de Obra  
3128303720

**Sr. Jesús Maria Pedraza Roncancio**  
Familiar  
Teléfono: 3104202126

**Marta Ligia López Botero**  
Residente Social  
Teléfono: 3147506455

**Ing. Andrés Mauricio Naranjo Usma**  
Ing. Civil  
Teléfono: 3113380586

**Ing. Héctor Iván Gutiérrez**  
Ing. Supervisor Invias  
Teléfono: 3147027468

INGENIERO CIVIL

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

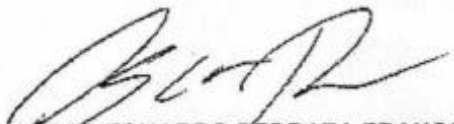
**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: [oscarepf18@hotmail.com](mailto:oscarepf18@hotmail.com)

Lo anterior puede ser verificado y corroborado en cualquier momento, de acuerdo a los estamentos de ley.



OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO  
Cc.- 4.378.001 de Armenia Q.

INGENIERO CIVIL



# LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 21 de Julio de 1950 del Abogado de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE:

**Especialista en Vías y Transporte**

**ÓSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

C.C. 4.378.001

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el dos de febrero del año dos mil diecisiete

El Rector:

*Nestor Pincapié Vargas*  
NESTOR PINCAPIÉ VARGAS

El Decano:

*Carlos Eduardo López Bernaldo*  
CARLOS EDUARDO LÓPEZ BERNALDO

La Secretaria General:

*Esperanza Restrepo de Isaza*  
ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Asistido en el año 1984 del Libro de Registro de Diplomas número 18

101972

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**  
**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarpepf18@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA

# ESCUELA DE INGENIERÍA DE ANTIOQUIA

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2012 por Ley 1712 de 2012 de la Ley 1712 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional

En uso de las facultades que le otorga la ley  
y teniendo en cuenta que

## ÓSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

c.c. 4.378.001

Ha completado sus estudios y cumplido los requisitos que las normas legales y reglamentarias exigen,  
le confiere el título de

## ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Medellín,  
a los 12 días del mes de diciembre de 2013.

Rector

Secretaria General

Decano

Diploma n° 4681 relacionado en el acta n° 78 página 385 del libro "Actas de Grado"  
Registrado con el n° 4511 en el 10 de Registro de Documentos de la EIA, tomo 118, vl. 1138, diciembre 12, 2013.

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarpef18@hotmail.com

# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

### Especialista en Gerencia de Proyectos

### Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com



UNIVERSIDAD  
DEL QUINDÍO

## ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Quindío

### CERTIFICA

Que en el libro de ACTAS DE GRADO de la Universidad, figura el ACTA DE GRADO No. 017 expedida en la ciudad de Armenia, Departamento del Quindío, República de Colombia, a los ( 27 ) VEINTISIETE días del mes de JULIO del 2007 Fecha en la cual se cumplió el acto de Graduación de:

OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO  
4.378.001

Presidió dicho acto el Doctor JULIO CÉSAR VICTORIA AGUIRRE Rector de la Universidad y actuó como Secretario General el Doctor (a) FRANCELINE BARRERO RENDÓN quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2007 , y que el Consejo Académico, mediante el acuerdo No. 022 Diploma No. 3461 el ( 27 ) del mes de JULIO le confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL

El Acto se autorizó después de que el estudiante cumplió con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la Universidad. Para tal efecto, el señor Decano tomó el juramento al Graduando y le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

INGENIERO CIVIL

Para constancia y validez se firma este documento.

JULIO CÉSAR VICTORIA AGUIRRE

El Rector (Fdo)

LUIS EMIGDIO GUAYACAN REINA

El Decano (Fdo)

FRANCELINE BARRERO RENDÓN

El Secretario General (Fdo)

Es copia de su original tomada a los VEINTISIETE ( 27 ) días del mes de JULIO 2007

Código 36729

FRANCELINE BARRERO RENDÓN

Secretario General



**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com



*La República de Colombia*  
*Ministerio de Educación Nacional*

Y  
en su nombre

**LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO**

En atención a que

**Oscar Eduardo Pedraza Franco**

Cédula de ciudadanía número 4.378.001 de Armenia Quindío

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios  
estatuídos oficialmente, le expide el presente

***Diploma***

Y le confiere el título de

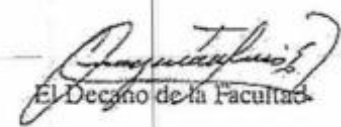
***Ingeniero Civil***

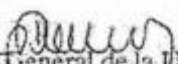
En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la  
ciudad de Armenia el 27 de Julio del año 2007

Registro No. 3461

Libro No. 65

  
El Rector de la Universidad

  
El Decano de la Facultad

  
El Secretario General de la Universidad

# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

### Especialista en Gerencia de Proyectos

### Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001	
				 [4187707212434(8026)001402680367 3]	
8. Número de Identificación Tributaria (NIT)		9. CVU		10. Administración	
4 3 7 8 0 0 1		1		1	
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sujeta		25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación	
2		1 3		4 3 7 8 0 0 1	
27. Fecha de expedición		28. Departamento		29. Ciudad/Municipio	
2000 11 09		Quindío		Armenia	
30. Primer apellido		31. Segundo apellido		32. Primer nombre	
PEDRAZA		FRANCO		OSCAR EDUARDO	
33. Residencia		34. Número de celular		35. Sexo	
UBICACION					
36. País		37. Departamento		38. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Quindío		Armenia	
39. Dirección		40. Código postal		41. Teléfono	
G R R LA ISABELLA M 2 2 1 C A		0 3 0 0 7 8 2 7 8 4 0		3 0 0 7 8 2 7 8 4 0	
42. Código de actividad		43. Actividad económica		44. Ocupación	
7 4 2 1		2004 04 05		2 1 4 2	
RESPONSABILIDADES					
12- Ventas régimen simplificado					
UNIDADES SUJETAS					
34. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
EXPORTADORAS					
35. Fecha		36. Tipo		37. Estado	
				1 2 3	
38. EPC					
Para uso exclusivo de la DIAN					
39. Anexo		40. No. de FIC		41. Fecha	
SI NO X				2005 09 19	
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo presenta y es suministrada exclusivamente en virtud de la solicitud por la entidad, no genera obligación ni que incurre penalidad alguna. Artículo 12 Decreto 2191 del 21 de Agosto de 2004			No pertenece a los contribuyentes que la DIAN define. Presencia de funcionario autorizado		
Firma del contribuyente 			Mts. Nombre: JUAN SOG CASTRO GARCIA Mts. Cargo: TECN 106-13		

**INGENIERO CIVIL**



**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 4378001

PEDRAZA FRANCO  
APELLIDO

OSCAR EDUARDO  
NOMBRE

*Oscar Ed. Pedraza*



FECHA DE NACIMIENTO 27-AUG-1964

TULUA  
(VALLE)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79      A+      M  
ESTATURA      G.E. EN      SEXO

09-NOV-2000 ARMENIA  
FECHA Y LUGAR DE EMISION

FACE DEFECTO

REGISTRACION NACIONAL  
MAX DIVISION SACDAR



P-2000100-5208951-M-000137001-00010517      03800-01126A-01      00167283

INGENIERO CIVIL

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**  
**Ingeniero Civil**  
**Especialista en Gerencia de Proyectos**  
**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018  
 E-mail: oscarepf18@hotmail.com



INGENIERO CIVIL



**INGENIERO CIVIL**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

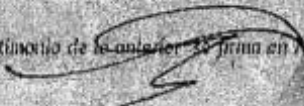
Con Cédula de Ciudadanía No. 4.378.001

Cursó y aprobó la acción de Formación

**PEDAGOGÍA BÁSICA PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

Con una duración de 140 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiseis (26) días del mes de Noviembre de Dos Mil Seis (2007)

  
CARLOS ALBERTO AGUIRRE PÉREZ  
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL  
REGIONAL QUINDÍO

SGC2007AP00799 26/11/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos  
Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018  
E-mail: oscarpef18@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

CC.4.378.001



APROBO EL CURSO

**INTERVENTORIA**

DURACION 50 HORAS

  
**RODRIGO ISAURO GOMEZ SUAREZ**  
JEFE DE CENTRO

Amenia, 25 de Junio de 2003  
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION



CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE  
LA CONSTRUCCIÓN PARA EL EJE CAFETERO  
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP0034 25/06/2003  
Nº Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APTITUD Nº 1513

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos  
Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018  
E-mail: oscarpepf18@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

**EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

CERTIFICA QUE


**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

CC.4.378.001

APROBO EL CURSO

**CONTROL DE OBRA**

DURACION 50 HORAS

  
**RODRIGO ISAURO GOMEZ SUAREZ**  
JEFE DE CENTRO

Armenia, 30 de Mayo de 2003  
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CENTRO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE  
LA CONSTRUCCIÓN PARA EL EJE CAFETERO  
CENTRO DE FORMACION

SGC2003AP00021 30/05/2003  
Nº Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APROBACION 75 114

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos  
Especialista en Vias y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018  
E-mail: oscarpef18@hotmail.com





REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constatar que  
**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**  
Con Certificación de Ciudadanía No. 4378001

**Cursó y aprobó la acción de Formación**  
**TUTORÍA EN EL AMBIENTE VIRTUAL DE APRENDIZAJE BLACKBOARD**  
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Doce (12) días del mes de Enero de Dos Mil Siete (2007)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJÍA  
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO  
REGIONAL QUINDIO



SGC2007V104809 12/01/2007  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarpepf18@hotmail.com

85



REPÚBLICA DE COLOMBIA

## El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que,

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

Con Cédula de Ciudadanía No. 4.378.001

Cursó y aprobó la acción de Formación

**BASICO EN CONSTRUCCION CON ENFASIS EN GUADUA**

Con una duración de 110 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto de Dos Mil Siete (2007)

OLGA LUCIA QUIJERO GONZALEZ  
SUBDIRECTORA DE CENTRO CENTRAL TERRITORIAL DE LA CONSTRUCCION  
REGIONAL QUINDIAO

50C2007AP000206 17-08-2007  
No. 1 FECHA DE REGISTRO

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos  
Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018  
E-mail: oscarpef18@hotmail.com

INGEN.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que  
**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**  
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 4378001

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

ESTRATEGIAS PARA LA ORIENTACIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

Con una duración de 50 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Caldas a los Diecisiete (17) días del mes de Abril de Dos Mil Diez (2010)

FLAVIO ENRIQUE PÉREZ GÓMEZ

SUBDIRECTOR CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA  
REGIONAL ANTIOQUIA



SGCV20102055946 17/04/2010  
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sit.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 08 de Marzo de 2003

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**  
**Ingeniero Civil**

Especialista en Gerencia de Proyectos  
Especialista en Vías y Transportes  
Teléfono Celular: 3206811018  
E-mail: oscarpepf18@hotmail.com



**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

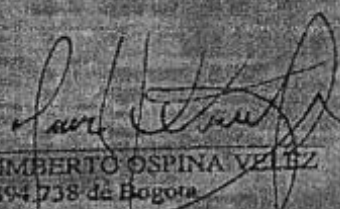
**O.V. CONSTRUCTORA**

NIT. 79.394.738

**CERTIFICA**

Que el señor **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 47378001 de Armenia, presto sus servicios a esta empresa en la obra **PANORAMA COUNTRY I** (Dosquebradas, Risaralda), durante cuatro (4) meses, correspondientes al periodo entre Enero/17/2007 y Mayo/20/2007, como auxiliar de ingenieria.

Para constancia se firma en Pereira, a los diecinueve (19) dias del mes de septiembre del dos mil siete (2007).

  
**LUIS HUMBERTO OSPINA VELEZ**  
C.C. 79.394.738 de Bogota

Cra 5 No. 18-20 (C.C. Santa Lucia Loc. 10) Cartago, Valle  
Telefono: (57-2) 212-7199  
Fax: (57-2) 213-4444

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018


E-mail: oscarepf18@hotmail.com



**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA**

**CERTIFICA**

Que el señor **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4378001, trabajo prestando sus servicios a la entidad cuyo cargo fue **ANALISTA DE LA INFORMACION** en el censo de Edificaciones (CEED) de la ciudad de Armenia, correspondiente al mes de Octubre del año 2006, cuya duración fue de un (1) mes, cuyo periodo fue entre Octubre 1 de 2006 a Noviembre 1 de 2006.  
Este documento se firma en Armenia a los 20 días del mes de noviembre de 2006

  
**GUILBERMO IZMEZ DELGADO**  
Jefe DANE, Quindío

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA  
TELÉFONO: (57) 1 234 5678  
CORREO ELECTRÓNICO: dane@ Dane.gov.co

M

60





# OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

## Ingeniero Civil

### Especialista en Gerencia de Proyectos

### Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com



Regional Antioquia

Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada

**EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES  
RENOVABLES LA SALADA**

#### CERTIFICA:

Que PEDRAZA FRANCO OSCAR EDUARDO, con cédula No 4.378.001 de Medellín (Antioquia), ha ejecutado los siguientes contratos en este centro según información relacionada a continuación como Instructor en el área de Construcción.

Contrato de Prestación de Servicios No.	Fecha aprobación Póliza	Plazo	Inicia	Termina	Honorarios Mensuales	Valor Total Incluido 4/1000	Estado del Contrato
75	1/02/2010	10 meses y 17 días	1/02/2010	17/12/2010	\$2.669.323	\$28.506.204	Terminado

Los anteriores contratos son regulados por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

El SENA consigna los pagos correspondientes a los honorarios en la cuenta bancaria del contratista y no expide colilla de pago.

Esta constancia no implica para el SENA ninguna erogación pecuniaria.

Se expide en Caldas (Antioquia), a los 24 días del mes de junio de 2011

  
CECILIO ANTONIO FALCON PRASCA  
(Vo. Bo Coordinador)

Proyector: Yury Gil

YURY GIL

  
JOHN JAIRO GOMEZ RODAS  
Subdirector de Centro

SENA CONOCIMIENTO Y EMPRENDIMIENTO PARA TODOS LOS COLOMBIANOS

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Rm. 8 Vía La Pintada, Caldas - Antioquia    Conmutador 278 04 80 - 278 57 47    Telefax 278 44 55

INGENIERO CIVIL



ICEIN

ICEIN S.A

PBX: (57) (1) 6112922 FAX: (57) (1) 6112957

Calle 100 No. 8 A - 49

Edificio World Trade Center - Piso 9

Bogotá - Colombia

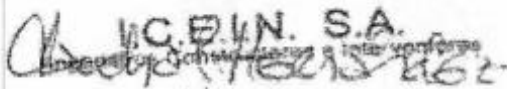
icein@icein.com.co

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

**CERTIFICA**

Que el señor **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**, identificado con cédula de ciudadanía 4.378.001, trabajó para esta compañía del seis (06) de Febrero del año dos mil ocho (2008), al veintiocho (28) de Febrero del año dos mil once (2011), desempeñando el cargo de *Ingeniero Residente SAU*.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de Marzo de dos mil once (2011).

  
ICEIN S.A.  
Directora de Recursos Humanos

**CLAUDIA P. HERNANDEZ PARAMO**  
Directora de Recursos Humanos

OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO

Ingeniero Civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Especialista en Vías y Transportes

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com



**UNION TEMPORAL ICESGA**

Contrato No. 853 de 2009 - Estudios y Diseños, Gestión Social, Predial,  
Ambiental y Mejoramiento del Proyecto "Troncal del Nordeste".



ESGAMO S.A.S.  
INGENIEROS Y CONSTRUCTORES

EL DIRECTOR DEL PROYECTO "TRONCAL DEL NORDESTE"  
CONTRATO INVIAS 853-09

HACE CONSTAR

Que el señor OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO, identificado con cedula ciudadanía numero 4.378.001 expedida en Armenia, Quindio, labora para esta empresa en el cargo de Ingeniero Residente, desde el día catorce de julio del 2011 hasta la fecha, dentro de sus funciones principales están:

- Apoyar administrativa y técnicamente al Ing Director de obra.
- Realizar actas, Presupuestos, cortes de obra, programación y avances de obra.
- Cumplir con las disposiciones establecidas en el SGC de la empresa.
- Coordinar en las diferentes obras con el personal de obra, estrategias para el buen rendimiento de las obras, implementando controles escritos en cada una de ellas.

en constancia se firma en Vegachí, Antioquia a los cinco (5) días del mes de Abril de 2013.

LUIS CARLOS MARTÍNEZ RICAURTE

Director



**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

**CONSORCIO RED VIAL 2012**

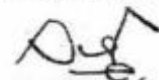
**CERT - CRV - 014- 2014**

**C E R T I F I C A C I Ó N**

Certificamos que el señor **OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.378.001 de Armenia-Quindío, laboró para este Consorcio desde el día 6 de Mayo hasta el 23 de Septiembre de 2013, desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE** para el proyecto: **INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA: BARBOSA-CISNEROS-PUERTO BERRIO-CRUCE RUTA 45, RUTA 62 TRAMO 6205 Y 6206. DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y SANTANDER.**

Se expide el presente certificado a petición del interesado, en la ciudad de Barranquilla, a los trece (13) días del mes de Enero de 2014

**CONSORCIO RED VIAL 2012**



**PEDRO GÚTIERREZ VISBAL.**

Representante Legal

41.

**OSCAR EDUARDO PEDRAZA FRANCO**

**Ingeniero Civil**

**Especialista en Gerencia de Proyectos**

**Especialista en Vías y Transportes**

Telefono Celular: 3206811018

E-mail: oscarepf18@hotmail.com

**CONSORCIO CONSTRUCTORES VIALES**

NIT 900.395.111-9

Armenia, 21 de Julio de 2011


CCV-222

Ref.: CONTRATO N° AMABLE 001/2010, OBJETO: "REHABILITACION VIAL DE LA CARRERA 14 MARGEN DERECHA EN SENTIDO NORTE-SUR, DESDE LA GLORIETA VASQUEZ COBO HASTA LA CALLE 9 Y CONSTRUCCION DE BAHIA Y PASO PEATONAL A DESNIVEL Y DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR DEL PARQUE FUNDADORES, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATEGICO DEL TRANSPORTE PUBLICO DE ARMENIA - SETP - CIUDADES AMABLES"

**EL DIRECTOR DEL PROYECTO CONTRATO N° AMABLE 001/2010 DE LA REFERENCIA HACE CONSTAR:**

Que el señor Oscar Eduardo Pedraza Franco, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 4'378.001, trabajó para este consorcio desde el tres (3) de Marzo del año dos mil once (2011), al treinta (30) de Junio del año dos mil once (2011), desempeñando el cargo de Ingeniero Residente.

Se expide el presente certificado a petición del interesado, en la ciudad de Armenia (Quindío), a los veintiun (21) días del mes de Julio del dos mil once (2011).

  
**PEDRO JOSÉ MORA GRANDAS**  
Ingeniero Director de Obra

**INSPECTOR DE OBRA**

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

## HOJA DE VIDA



### OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

#### DATOS PERSONALES

**C.C. 71.725.147**

**Ciudad de nacimiento:** Medellín, Antioquia

**Tarjeta profesional:** TO5092009-71725147

**Teléfono:** 4364632 - 2971647

**Celular:** 3152892855

**Correo electrónico:** [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**Estado civil :** unión libre

---

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

## **PERFIL PROFESIONAL**

El Tecnólogo en Construcción de Acabados Arquitectónicos diseña y coordina la ejecución de los sistemas estructural y funcional en el contexto de las edificaciones y sus obras de urbanismo con conocimiento en el control de calidad de los materiales que constituyen cada uno de los sistemas, enfatizando en los Costos, Presupuesto y Programación de Obras de Construcción ó en la Interventoría de las mismas.

## **COMPETENCIAS PROFESIONALES**

### **Ejecución del subsistema estructural del proyecto**

- Caracterizar y certificar la calidad de los materiales de construcción especificados para el sistema estructural
- Interpretar y analizar el sistema estructural a ejecutar, y coordinarlo con los diseños de los sistemas funcionales del proyecto (arquitectónico).
- Diseñar, ejecutar y controlar el proceso constructivo del subsistema estructural del proyecto.

### **Ejecución de los sistemas funcionales del proyecto.**

- Caracterizar y certificar la calidad de los materiales de construcción especificados para los sistemas de cerramiento y complementarios
- Interpretar y analizar los planos arquitectónicos del proyecto desde el punto de vista del sistema funcional.
- Diseñar, ejecutar y controlar el proceso constructivo del sistema de cerramientos y sistemas complementarios del proyecto
- Coordinar, ejecutar y controlar el proceso constructivo de las instalaciones del proyecto
- Diseñar y ejecutar el plan de mantenimiento para el sistema en servicio de acuerdo al uso y función del sistema arquitectónico.

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONTINUA.**

- **COSTOS Y PRESUPUESTOS :**  
DURACION 165 HORAS REGISTRO SG2001AP00023 31/03/2001
- **CONTROL DE OBRA INTERVENTORIA DURACION**  
165 HORAS 1TRIMESTRE REGISTRO SGC2001AP00048 17/07/2001
- **TECNICAS DE SUPERVISION DE OBRA**  
DURACION 165 HORAS
- **NORMAS COLOMBIANAS DE DISEÑO Y COSTRUCION SISMO RESISTENTE NSR-98:**  
DURACION 165 HORAS  
1 TRIMESTRE REGISTRO SGC2001APOO154 18/12/200
- **INSTALACION DE REDES PARA GAS**  
DURACION 165 HORAS  
1 TRIMESTRE  
REGITRO SGC2002C000337 12//12/2002
- **ESTRUCTURAS DE HORMIGON Y PREFABRICADOS**  
DURACION 162 HORAS  
1 TRIMESTRE  
REGISTRO SGC2002AP00018 08/04/2002
- **PROGRAMACION DE OBRAS**  
DURACION 80 HORAS  
1 TRIMESTRE  
REGISTRO SG2006AP00148 21/04/2008
- **INSTITUTO DE CAPACITACION ASOCIADA EDUCATIVA**  
AUXILIAR DE SISTEMAS DURACION 320 HORAS

**EXPERIENCIA LABORAL: SEDIC Aux interventoria** 2/11/2010  
1/02/2011 en proyecto hidroelectrico en el tolima chaparral tel 2511400 Cr 46  
n 53-15 piso 9 tiempo 4 meses.

- **MAP MARCO ANTONIO POSADA CONTRATO N 4600000700**  
(Aux Interventoría) periodo 11 septiembre 2007 a 13 diciembre del 2  
periodo 11 septiembre 2007 a 13 diciembre 2007  
mantenimiento de la malla vial de Medellín urbanas y rurales.  
tel. 3127640 3525978  
Gerente: Marco Antonio posada.



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

- **CONSORCIO VIAL MEDELLIN**  
( Aux interventoria ) periodo 9 septiembre 2013 a 7 marzo 2014  
mantenimiento vial parcheo zonas urbanas - rurales pbx 444 26 48  
Gerente :blanca lillyan tabares mesa
  
- **CONSORCIO DEL SUR : REALIZANDO INTERVENTORIA4**  
Tel 4342028  
Gerente: Gabriel Oquendo  
  
16 de octubre 2007 a 16 enero 2008  
mantenimiento de la malla vial de Medellin urbanas y rurales .  
toneladas960 en cuatro meses
  
- **VELNEC CONSORCION ANTIOQUEÑO**  
Interventoria  
Tel 4968093 (catalina) 2 meses
  
- **INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE MEDELLIN**  
Realizando la Interventoria del contrato numero 46000019989 de 2009  
Jefe recurso humano Mónica Ximena Guerra tel. 6353245 Bogotá  
Fecha inicio 5 octubre 2009 a 16 febrero 2010  
construcción de andenes ,escalas ,pasamanos y obras complementarias sitios.
  
- **CONSORCIO HR -MEDELLIN**  
Realizando la interventoria de obra como inspector de obra  
Jefe inmediato yelman hernandez rojas  
Fecha de inicio 18 mayo del 2011 hasta junio 9 del 2012  
Mantenimiento vial zona hurbanas y rurales ciudad de medellin  
Contrato numero 4600029976 Parcheo de huecos tel2698957
  
- **AGUIDEL**  
Realizando como encargado de obra  
Jefe inmediato juan manuel  
Fecha de incio 16 febrero del 2010 hasta 2 agosto 2010  
Tel 4112619-4114055
  
- **AGUIDEL**  
Realizando como encargado de obra  
Jefe inmediato juan manuel  
Fecha incio febrero 2008 hasta marzo 2 del 2010 tel 4112619 -4114055

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS CONTRATO N4600058436 DE 2015**  
 JEFE INMEDIATO ALFONSO ESCOBAR TEL 3162669803 PARQUES DEL RIO 1A  
 JEFE RECURSO HUMANOS MARIO HUERTAS TEL 6045705  
 FECHA INICIO 6-03-2015  
 FECHA RETIRO 13-08-2016  
 ACTIVIDAD REALIZAR PROCESO CONSTRUCTIVO DE ATAPA 1ª PARQUES DEL RIO  
 LIBERACIONES DE ACTIVIDADES PARA PODER EJECUTARLAS.

- **CONSORCIO VIAL MEDELLIN ( LINEA GLOBAL INGENIERIA )**  
 Realizando como supervisor de obras interventoria.  
 Mantenimiento del malla vial en la ciudad de medellin zonas rurales  
 Fecha incio 9 septiembre del 2013 a 9 marzo 2014  
 Director de obra cesar daza tel 4442648 cel 3104129506
- **ZENU MEDELLIN**  
 De 10 noviembre a diciembre 15-2001  
 Labor desempeñada: tel. 2672501  
 Operario maquinaria.
- **EIE INGENIEROS ELECTRICOS MEDELLIN**  
 De agosto 15 de 1994 a 14 2000  
 Oficios varios tel. 2603941  
 Gerente: Olga Uribe
- **ARRENDAMIENTOS SANTILLANA MEDELLIN**  
 De noviembre 10 del 2000 a 15 abril del 20004  
 Labor desempeñada: promotor inmobiliario  
 Gerente: Rodrigo quintero tel. 4218888
- **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**  
 REALIZANDO LA INTERVENTORIA DE UNA escuela en blanquizal con el  
 acompañamiento del inval 7 meses practica.
- **PROINTEGRAL**  
 Cargo: asesor comercial abril 10 2005 a agosto 10 de 2005  
 Tel 416 62000 redes para gas domiciliario

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**REFERENCIAS PERSONALES.**

**EIE INGENIEROS**

GERENTE : DR OLGA URIBE DE ARANGO TEL 2305388  
TEL 260 39 41 EDIFICIO CAMACOL OF 1206 APARTADO AEREO 51379

**INMOBILIARIA SEVILLA**

GERENTE : OVIDIO GIMENEZ  
TEL 2512612

**INMOBILIARIA SANTILLANA**

GERENTE : RODRIGO QUINTERO  
TEL 4218888

**ZENU**

COORDINADOR DE OBRAS CIVILES  
JAIME PATIÑO  
TEL 2672501 EXT 212

**TOPOGRAFO PORCE 3**

NESTOR QUINTERO 3385546  
EMPRESA EEP III PORCE

**TECNOLOGO CONSTRUCCION SENA**

DAVID ESTEVAN ALVAREZ TEL 3108282687

**SICOLOGO DE LA UNIVERSIDAD LUIS AMIGO SEDE MEDELLIN**

ARLEY RODRIGUEZ SICOLOGO LUIS AMIGO TEL 3146081593

---

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**  
**CC 71725147**

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



República de Colombia

# INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

Establecimiento Público de Educación Superior Adscrito a la Alcaldía de Medellín

EN ATENCIÓN A QUE:

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

c.c. 71.725.147 expedida en Medellín (Ant)

Ha cumplido con todas las requisitos académicos exigidos el estatuto y los reglamentos institucionales,  
le confiere el título de



**Tecnólogo en Construcción de acabados Arquitectónicos**

Para constancia se firma en Medellín, el día 30 de marzo de 2001  
Y se refrenda con las siguientes firmas

\_\_\_\_\_  
Rector

\_\_\_\_\_  
Secretario General

\_\_\_\_\_  
Decano de Unidad

REGISTRO INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO  
Libro: 2-T Folio: 138  
Marzo 30 de 2001

\_\_\_\_\_  
Coordinadora Área Admisiones y Registro

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



Instituto Tecnológico Metropolitano

**ACTA DE GRADO N° 05 DE 2001**

PROGRAMA: Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos

REGISTRO ICFES: 330226980000500111400

FECHA: Abril 6 de 2001

LUGAR: Aula Magna Instituto Tecnológico Metropolitano

El Instituto Tecnológico Metropolitano, establecimiento público de educación superior, adscrito a la Alcaldía de Medellín, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el título de:

**TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIÓN DE ACABADOS ARQUITECTÓNICOS**

A

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

c.e. 71.725.147 de Medellín (Ant)

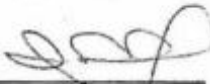
El señor Rector tomó al graduando este juramento:

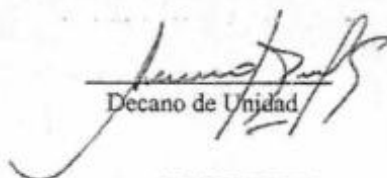
"¿ JURA A DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, SOSTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTAD; PRACTICAR SU PROFESIÓN DE ACUERDO CON LA ÉTICA, A FIN DE LOGRAR EL AFIANZAMIENTO, CRECIMIENTO Y ROBUSTECIMIENTO DE LAS PERSONAS PARA CONDUCIRLAS AL DISFRUTE DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA; Y TRABAJAR POR EL ADELANTO Y PROGRESO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ?"

A lo cual el graduando respondió: "SI, JURO"

El señor Rector agregó: "SI ASÍ LO HICIERA, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN".

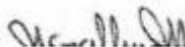
Finalmente se leyó la presente acta y se suscribió por:

  
Rector

  
Decano de Unidad

  
Secretario General

REGISTRO ITM  
Libro 2-T Folio 138  
Abril 6 de 2001



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



Libertad y orden  
REPUBLICA DE COLOMBIA

### El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003  
otorga*

*Certificado de Competencia Laboral a*

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

Con Cédula de Ciudadanía No. 71.723.147

Quien demostró su Competencia Laboral en la  
*Norma*

**NIVEL INTERMEDIO - INSPECCIONAR ACTIVIDADES DE ACUERDO CON DISEÑO,  
NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Código: 280801127

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLIN, A los Siete (7) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

3307583 - 07/06/2016  
No Y FECHA REGISTRO

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA  
07 DE Junio DE 2016

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.edu.co>, bajo el número 3308020868173CC71725149C.



**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA

**EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

CERTIFICA QUE

**QUINTERO GARCIA OMAR DARIO**

C.C. 71725147

APROBO LA FORMACION ESPECIFICA

**INSTALADOR DE REDES PARA GAS**

  
**ARMANDO GOMEZ CARDONA**  
JEFE DE CENTRO

Medellin, 12 de Diciembre de 2002  
CIUDAD Y FECHA DE EMISION

CENTRO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DE FORMACION

862002 026027 1210-2002  
Nº Y FECHA DE REGISTRO

ARMANDO GOMEZ CARDONA



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA

**EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**

CERTIFICA QUE

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**  
CC.71.725.147

APROBO EL CURSO

**ESTRUCTURA DE HORMIGON Y PREFABRICADOS**  
DURACION 162 HORAS

  
**ARMANDO GOMEZ CARDONA**  
JEFE DE CENTRO

Medellin, 10 de Abril de 2002  
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DE FORMACION

SGC2002AP0018 0504/0102  
No. Y FECHA DE REGISTRO

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

CC 71.725.147

APROBO EL CURSO

**COSTOS Y PRESUPUESTOS**

DURACION 165 HORAS

  
**ARMANDO GOMEZ CARDONA**  
JEFE DE CENTRO

Medellin, 28 de Mayo de 2001  
CIUDAD Y FECHA DE EMISION

CENTRO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DE FORMACION

8000014P0003 31/05/2001  
Nº Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO DE APTITUD EN LA FORMACION

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



Libertad y Orden  
REPUBLICA DE COLOMBIA

### El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003  
otorgo*

*Certificado de Competencia Laboral a*

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

*Cra. Cabello de Ciudadana No. 71.723.147*

*Quien demostró su Competencia Laboral en la  
Norma*

**NIVEL BASICO - ESTUDIAR DOCUMENTACIÓN TECNICA DEL PROYECTO DE OBRA  
CIVIL DE ACUERDO CON DISEÑO, NORMAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

*Código: 280301126*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en MEDELLIN, A los Siete (7) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (2016)*

Firmado Digitalmente por  
NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

3103336 - 01/06/2016  
No Y FECHA REGISTRO

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ  
SUBDIRECTORA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL ANTIOQUIA

VIGENCIA  
07 DE Junio DE 2019

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 320002830112600717231OC.



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

CC.71.725.147

APROBO EL CURSO

**TECNICAS DE SUPERVISION DE OBRA**

DURACION 157 HORAS

  
**ARMANDO GOMEZ CARDONA**

JEFE DE CENTRO

Medellin, 18 de Septiembre de 2001  
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

NACIONAL DE LA CONSTRUCCION  
CENTRO DE FORMACION

SOCIEDAD AP0298 18/09/2001  
No. Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICACION APRENDIZAJE SENA

50

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace Constar que*  
**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**  
*Con Cédula de Ciudadanía No. 71.725.147*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*  
**PROGRAMACION DE OBRA**  
*Con una duración de 80 Horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma en Medellín a los Veintiuno (21) días del mes de Abril de Dos Mil Seis (2006)*

  
NOHORA JUDITH HERNÁNDEZ LÓPEZ  
SUBDIRECTORA CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN  
REGIONAL ANTIOQUIA

SGC2006AP00148 21/04/2006  
No. Y FECHA DE REGISTRO

23

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES  
COLOMBIA

Tecnólogo en  
Construcción de Acabados Arquitectónicos

QUINTERO GARCIA  
OMAR DARIO  
C.C. 71.725.147 de Medellín  
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO



INSCRIPCION PROFESIONAL  
T05092009-71725147  
FECHA DE EXPEDICION 05/03/2009

Esta tarjeta certifica que su titular se encuentra inscrito  
en el registro de Profesiones Auxiliares de la Arquitectura  
y que esta autorizado para ejercer su profesión conforme  
a la Ley 435 de 1998.

*Omar D G S*

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



---

**CONSORCIO HR - MEDELLIN**  
NIT 900.402.746 - 6

**CERTIFICA:**

Que el tecnólogo OMAR DARIO QUINTERO identificado con C.C. 71.725.147 de Medellín, trabajo con nuestra empresa desde el 18 de mayo de 2011 al 9 de junio de 2012, desempeñándose como TECNÓLOGO, con una dedicación del 100%, para el contrato 4800029976 de 2010 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA DE OBRAS DE PARCHEO DE HUECOS EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", siendo una persona responsable, líder, confiable y comprometida con el cargo establecido.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los treinta (30) días del mes de julio de 2012,

Cordialmente,

**YELMAN HERNANDEZ ROJAS**  
Representante Legal

---

AVD. CRA 22 No 40 - 69 OFC 503  
TEL. / FAX : 2698957

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



**AGUIDEL S.A.S.**

Ingenieros Contratistas

Medellin, agosto 27 de 2012

*A QUIEN PUEDA INTERESAR*

Certificamos, que el señor OMAR DARIO QUINTERO GARCIA, identificado con cédula No.71.725.147 de Medellín, Laboró para nuestra empresa desempeñándose como Tecnólogo Encargado en Obras Civiles (concretos), desde febrero 16 de 2008 hasta marzo 2 de 2010; Tiempo durante el cual demostró seriedad, honradez y responsabilidad; por lo anterior nos permitimos recomendarlo.

Con gusto ampliaremos cualquier información en los tel.4112619-4114055

Cordialmente,

**AGUIDEL S.A.S**

INGENIEROS CONTRATISTAS

JUAN MANUEL DELGADO V.

Gerente

26

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



**ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS S.A.S**  
NIT: 900.243.322-4

Certifica, que el señor **OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **71725147**, de Medellín (Antioquia), laboró en nuestra empresa desde el día 11 de Diciembre de 2012 hasta el día 05 de Abril de 2013, desempeñándose como **TECNOLOGO DE OBRA**, con un salario básico mensual de \$ 1.600.000 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos), con contrato a término fijo.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los 08 días del mes de Abril de 2013.

Cualquier información adicional, con gusto la atenderemos en el PBX: (4) 3615450.

Atentamente,

**MARTA DORIS RENDON M.**  
Representante Legal

Dirección: Calle 10Sur N° 50 FF-28 Edificio Primer Plano, Of. 106  
TEL: 361-54-50 Fax: 361-52-36

75



OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE MEDELLIN**  
**"Infraestructura para el desarrollo"**

---

*El suscrito*

*Administrador(a) de Talento Humano*

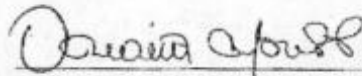
*de*

**CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CIUDAD DE MEDELLIN**

*Certifica*

*Que el señor OMAR DARIO QUINTERO GARCIA Identificado con C.C.71.725.147 de Medellín (Antioquia), se desempeñó como INSPECTOR para la ejecución del Contrato: ALCALDIA DE MEDELLIN No.46000019989 de 2009, Cuyo Objeto es: "INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE ANDENES, ESCALAS PASAMANOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE DEFENSAS VIALES, PASAMANOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA COMUNA 13 (PROGRAMACION DE PLANEACION LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009); durante el periodo comprendido entre el 05 de Octubre de 2009 hasta el 16 de Febrero de 2010.*

*La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los (09) nueve días del mes de Marzo de 2010.*



**OMAIRA MORALES CASTRO**  
*Administradora de Talento Humano*

c.c. Archivo  
Elaboró: MSRG.

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



EL REPRESENTANTE LEGAL  
MARCO ANTONIO POSADA HENAO  
NIT 71.634.69-7

CERTIFICA

Que el Ingeniero OMAR DARIO QUINTERO GARCIA, identificado con cédula 71.725.147 de Medellín, Ant., estuvo vinculado a nuestra empresa desde el día once (11) De Agosto de 2006. al 13 de Diciembre de 2006 desempeñando el cargo de Auxiliar de Interventoría durante la ejecución del contrato que describo a continuación:

- Interventoría del mantenimiento de la malla vial del Municipio de Medellín, mediante el parcheo de huecos en las vías urbanas y rurales., firmado con el Municipio de Medellín.
- El contrato firmado es por Duración de obra o labor determinada, devengando un salario mensual de (\$900.000) novecientos mil pesos.
- Se encontraba afiliado a la seguridad social.

Qualquier información adicional podrá solicitarla en los teléfonos 312 76 40 ó 352 59 78

Este certificado se expide a Solicitud del interesado, en la ciudad de Medellín, a los diez (10) días del mes de Enero de 2.008

MARCO A. POSADA HENAO  
Cédula 71.634.069 MED  
Representante Legal

Cra. 33 No. 8A - 05 Of. 101  
Tels: 312 76 40 - 352 59 78  
E-mail: [ingcivilmap@gmail.com](mailto:ingcivilmap@gmail.com)  
Medellín - Colombia

**OMAR DARIO QUINTERO GARCIA**

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

**Sedic S.A.**  
INGENIEROS CONSULTORES



**HACE CONSTAR:**

Que el señor **OMAR DARIO QUINTERO GARCIA** identificado con la cédula de ciudadanía 71.725.147 de Medellín (Ant), laboró con la compañía desde el 2 de noviembre de 2010 hasta el 1 de marzo de 2011 desempeñándose como Auxiliar de Ingeniería.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado a los 3 días del mes de marzo de 2011.

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO VALDERRAMA PALACIO**  
Representante Legal

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)



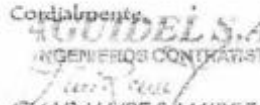
Medellín, mayo 06 de 2011

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certificamos, que el señor OMAR DARÍO QUINTERO GARCÍA, identificado con cedula N° 71.725.147 de Medellín, laboró para nuestra empresa desempeñándose como Tecnólogo Encargado en Obras Civiles, desde febrero 16 hasta noviembre 2 de 2010; Tiempo durante el cual demostró seriedad, honradez y responsabilidad; por lo anterior nos permitimos recomendarlo.

El contrato de reparcho se hizo en zonas urbanas y rurales.

Con gusto ampliaremos cualquier información en los teléfonos 411 26 19 - 411 40 55.

Cordialmente,  
  
**AGU IDEL S.A.S.**  
 INGENIEROS CONTRATISTAS  
 GUADALUPE RAMIREZ Y.  
 Secretaria Administrativa

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)

CONSORCIO VIAL MEDELLÍN  
NIT: 900.645.996-3

**CONSORCIO VIAL MEDELLÍN**  
(TNM Limited – Línea Global Ingeniería Ltda.)  
Nit: 900.645.996-3

**CERTIFICA QUE:**

El señor **OMAR DARIO QUINTERO** identificado con C.C. 71.725.147, participó como Tecnólogo Inspector con una dedicación del 100%, en el Contrato 4600049889 de 2013 celebrado entre la Secretaría de Infraestructura Física de la Alcaldía de Medellín y el Consorcio Vial Medellín, en la Interventoría realizada al Proyecto "Obras de Parcheo de Huecos en Vías de la Ciudad" con las siguientes características:

- Tecnólogo a cargo de una de las nueve (9) cuadrillas.
- Actividades de control técnico en el proceso de instalación de mezcla asfáltica MDC-II utilizada en el parcheo de huecos.
- Mezcla total instalada por el contrato: 16.176 Toneladas
- Periodo a cargo: septiembre 09 de 2013 a marzo 07 de 2014.

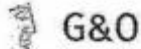
La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 26 días del mes de agosto de 2014.

Atentamente; \*

  
**BLANCA LILLYAM TABARES MESA**  
Representante Legal.  
Consorcio Vial Medellín

OMAR DARIO QUINTERO GARCIA

E-mail: [quinteroagosto71@gmail.com](mailto:quinteroagosto71@gmail.com)




Medellin Agosto 17 de 2016

### CERTIFICACION LABORAL

La sociedad AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A SUCURSAL COLOMBIA (Guinovart) se permite informar que la señor OMAR DARIO QUINTERO GARCIA Identificado con la cedula de ciudadanía N° 71.725.147, laboro para nuestra compañía en el proyecto PARQUES DEL RIO(Medellin) cuyo objeto es la construcción de la etapa 1.1 del proyecto "parques del rio Medellín" en el tramo de la autopista sur comprendido entre la biblioteca pública piloto y la estación Industriales y sus obras complementarias, del 06 de marzo de 2015 al 13 de agosto de 2016, desempeñando el cargo de TECNOLOGO EN INGENIERIA; el motivo de su desvinculación fue por terminación de obra, el salario que devengaba era de dos millones ochenta y nueve mil pesos M/C (\$2.089.000)

Cualquier información adicional estamos atentos a suministrarla en el teléfono 6051204 o en el correo electrónico [mario.huertas@ohl.com.co](mailto:mario.huertas@ohl.com.co)

Atentamente



MARIO JOSELYN HUERTAS VELA  
Jefe de Recursos Humanos

Agrupación Guinovart O&S Hispania  
Dirección Calle 37 N° 63b-75 - Barrio Conquistadores Teléfono: 6051204  
Medellin - Colombia



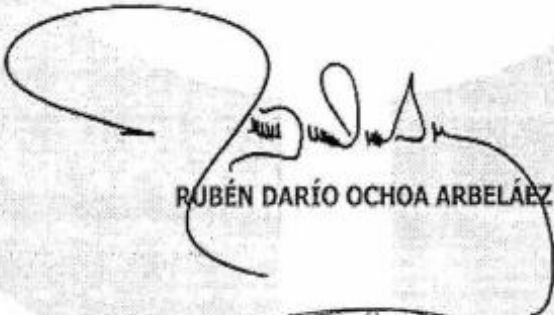
**SSTMA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
INGENIERÍA  
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BELTRAN RODRIGUEZ CARLOS ALIRIO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 79851090, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO INDUSTRIAL con Matrícula Profesional Nº 25228-142204 CND desde el (los) diecinueve (19) día(s) del mes de abril del año dos mil siete (2007).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes (mayo) del año dos mil diecinueve (2019).

  
RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

  
Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 Nº 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)



En nombre de la República de Colombia  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

# La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950

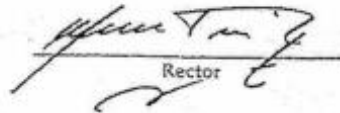
en atención a que

## Carlos Alirio Beltrán Rodríguez

con Cédula de Ciudadanía No. 79.851.090 expedida en Bogotá aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas, le confiere el título de

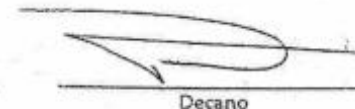
## Ingeniero Industrial

En testimonio de lo anterior se firma en Santafé de Bogotá, D. C., a los 3 días del mes de Agosto del año 2001

  
Rector

Registro No. ET 2830 E22 L4

  
Secretario General

  
Decano

  
Secretario Facultad

Diploma No. 03274

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1471  
Folio 1471

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS COMPULSA A  
CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE

*CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ*

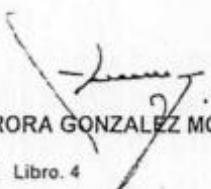
En Bogotá, D.C., a los tres días del mes de Agosto de 2001, se efectuó en el **AUDITORIO UNIVERSIDAD DISTRITAL**, el acto solemne de grado de **CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ**, identificado (a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. 79.851.090 de **BOGOTA**, quien terminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el Trabajo de Grado titulado **PROPUESTA DE UN MODELO DE PLANEACION, PROGRAMACION Y CONTROL DE LA PRODUCCION EN LA EMPRESA PARPLAST S.A.**, del cual fue Director el Ingeniero **CESAR AMILCAR LOPEZ**. Según Acta No. 62-2001, el trabajo mereció el carácter de **APROBADO** con una calificación de **CUATRO DOS(4,2)**.

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo.) **MARCO ANTONIO PINZON**-Rector. (Fdo.) **AURORA GONZALEZ MORA**,  
Secretaría Académica Facultad de Ingeniería.

Es fiel copia tomada de su original que se expide hoy 3 DE AGOSTO DE 2001

Renovación Oficial del Programa ICFES Resolución 581 de abril 4 de 1994.

  
AURORA GONZALEZ MORA

F. ING Registro No. 2810 Folio. 22 Libro. 4  
HERMINIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Maestría en Ingeniería Industrial

Carlos Alirio Beltrán Rodríguez

Cm.c.c. No. 79.851.090 de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 1 DÍAS DEL MES DE Abril DE 2011

  
RECTORÍA

  
SECRETARIO GENERAL

  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

  
SECRETARIO ACADÉMICO

No. 13857

Registro No. F.I. 12700 Folio No. 56 Libro No. 12



# LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1959 en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la resolución 1017 de 1996 del ICFES.

Acta de Grado No.

10677

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
COMPULSA COPIA DEL ACTA DE GRADO DE

**Carlos Alirio Beltrán Rodríguez**

En Bogotá D.C. a los uno (1) día del mes de abril del año 2011, se efectuó en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, el acto solemne de grado de **Carlos Alirio Beltrán Rodríguez**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 79851090 de Bogotá D.C., quien cumplió su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la Universidad y presentó el trabajo de grado titulado: *Propuesta de un modelo de gestión de la seguridad ocupacional de los trabajadores que realizan actividades de pavimentación con asfalto en la ciudad de Bogotá D.C.*, del cual fue director el ingeniero(a) **Orlando Antonio Moscote Flórez** y mereció el carácter de **APROBADO** con una nota final de cuatro (4).

Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de **Magister en Ingeniería Industrial** y dispuso la entrega inmediata del acta de grado y la del diploma que acredita el correspondiente título universitario.

(Fdo) **INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN** Rector, (Fdo) **ORLANDO RÍOS LEÓN** Secretario Académico Facultad de Ingeniería

Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los uno (1) día del mes de abril de 2011.

**ORLANDO RÍOS LEÓN**  
Secretario Académico

Registro F.I. 12761 Folio 56 Libro 12

Hérika



En nombre de la República de Colombia  
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional



# La Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 139 de 1950,  
en cumplimiento del Decreto Presidencial 0844 de 1999 y la Resolución 1017 de 1996 del ICJES

en atención a que

**Carlos Alirio Beltrán Rodríguez**

con cédula de ciudadanía No. 79.851.090 expedida en *State de Bogotá*,  
aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios correspondiente  
y cumplió con las condiciones académicas requeridas,  
le confiere el título de

## Especialista en Higiene y Salud Ocupacional

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá, D.C.  
a los 15 días del mes de Agosto del año 2003

Rector

Decano

Sec. General

Secretario Académico

Registro No. FI 4866 F.120 13

Diploma No. 0868

10

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 3527  
FOLIO No. 3527

*EL SUSCRITO SECRETARIO ACADEMICO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
COMPULSA A CONTINUACION EL ACTA DE GRADO DE*

*CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ*

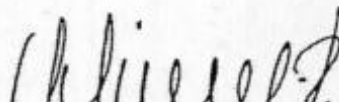
*En Bogotá D.C. a los Quince (15) días del mes de Agosto de 2003, se efectuó en el Auditorio de la Universidad Francisco José de Caldas, el acto solemne de grado de CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.851.090. de SANTAFE DE BOGOTA, quien culminó su plan de estudios de acuerdo a los reglamentos de la universidad.*

*Acto seguido el señor Rector a nombre y en representación de la Universidad Distrital tomó el juramento de rigor y le confirió el título de ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL y dispuso la entrega inmediata del acta de Grado y la del Diploma que acredita el correspondiente título universitario.*

*(Fdo) JAIRO HUMBERTO TORRES ACOSTA Rector (E),  
(Fdo) ORLANDO RIOS LEON Secretario Académico Facultad de Ingeniería.*

*Es fiel copia tomada de su original, que se expide a los Quince (15) días del mes de Agosto de 2003.*

*Renovación Oficial del Programa ICFES 130146210381100111100*

  
ORLANDO RIOS LEON

Registro No 4866. Folio 120 L. 5.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25228142204CND  
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA: 19/04/2007  
CARLOS ALIRIO  
BELTRAN RODRIGUEZ  
C.C. 79851090  
UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

*Francisco Jose de Caldas*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

RESOLUCIÓN No. 25-4469 de 2013  
( 15 de octubre de 2013 )

"por la cual se otorga licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ

LA DIRECTORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD  
DE LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

En uso de la Delegación conferida por el Secretario de Salud de Cundinamarca mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, la Ley 1562 de 2012, y la Resolución No. 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1562 de 2012, en su artículo 23, asignó directamente la competencia para otorgar y renovar las licencias para la prestación de servicios de salud ocupacional a las entidades departamentales y distritales de salud, en los siguientes términos: "Licencias en Salud Ocupacional. El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará en el término de seis (6) meses, contados a partir de la vigencia de la presente ley, el procedimiento, requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias en salud ocupacional a las personas naturales y jurídicas, que como mínimo deben comprender: requisitos, experiencia, campo de acción de acuerdo a su profesión, cobertura nacional y departamental, formación académica, y vigencia de la licencia. La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución número 004502 del 28 de diciembre de 2012, expidió la reglamentación del procedimiento y requisitos para el otorgamiento y renovación de las licencias de salud ocupacional, y a su vez, el Secretario de Salud de Cundinamarca, mediante Resolución 0030 del 04 de febrero de 2013, delegó en el Director de Desarrollo de Servicios de Salud, la competencia para la expedición en primera instancia de los actos administrativos mediante los cuales se otorgue y renueve la licencia para la prestación de servicios de salud ocupacional.

Que CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79851090, ha formulado solicitud escrita, para obtener licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional, para lo cual ha acompañado de los documentos de que trata el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, emanada del Ministerio de Salud y Protección Social.

La Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, considera procedente otorgar la respectiva licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional a CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79851090, quien de acuerdo a su perfil profesional como: INGENIERO INDUSTRIAL de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS en las áreas de:

- INGENIERIA INDUSTRIAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO, DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA SEGÚN FORMACION ACADEMICA
- EDUCACION

Sede Administrativa - Calle 26 51-53 Torre de Salud Piso 5 Bogotá, D.C.  
Tel. 091-7491738 / 40  
www.gobercun.gov.co



**BICENTENARIO  
DE LA INDEPENDENCIA DE  
CUNDINAMARCA**  
CON UN ANO Y UN DIA DEL TERRITORIO LAS ENCLAVAS



**RESOLUCIÓN No. 25- 4469 de 2013  
( 15 de octubre de 2013 )**

**"por la cual se otorga licencia para Prestación de Servicios de Salud Ocupacional a CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ**

-CAPACITACION  
-DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**PARAGRAFO:** La Licencia de que trata el presente artículo tiene el carácter de personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional, acorde con el inciso primero del artículo 6º de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012.

**ARTICULO SEGUNDO:** La licencia para prestar servicios en Salud Ocupacional, que se otorga mediante la presente Resolución se concede por el término diez (10) años y podrá ser renovada por término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en la normatividad vigente al momento de la renovación.

**ARTICULO TERCERO:** Toda la prestación de servicios de salud ocupacional que el titular de esta licencia preste a Instituciones Públicas o Privadas deberá estar acompañada de una (1) copia de la presente Resolución que acredita el otorgamiento de su respectiva licencia.

**ARTICULO CUARTO:** El titular de la licencia, deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas, éticas y de control de garantía de calidad para la prestación de servicios de salud ocupacional que para tal fin expida la autoridad competente.

**ARTICULO QUINTO:** La Secretaria de Salud de Cundinamarca, en cabeza de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control, vigilará y controlará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, e impondrá las sanciones que acarreen su incumplimiento, sin detrimento de las demás sanciones que pueden derivarse de la transgresión a las normas legales vigentes.

**ARTICULO SEXTO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios y el subsidio apelación ante el Secretario de Salud de Cundinamarca, en los términos y condiciones del artículo 13 de la Resolución 004502 del 28 de diciembre de 2012, en concordancia con el artículo 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá, 15 de octubre de 2013

**LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS**  
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Revisó. Carlos Zea

Elaboró. <sup>MS</sup>Martha B / 15 de octubre de 2013

Sede Administrativa – Calle 26 51-53 Torre de Salud Piso 5 Bogotá, D.C.  
Tel. 091- 7491738 / 40  
www.gobercun.gov.co

**DEPARTAMENTO DE  
CUNDINAMARCA**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

**HR INGENIERÍA S.A.S**  
**NIT 830.133.073-1**

**CERTIFICA:**

Que **CARLOS ALIRIO BELTRÁN RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 79.851.090 de Bogotá, trabajó en nuestra empresa desde el día 03 de marzo de 2008 hasta el 12 de marzo de 2010. Desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO)** para el contrato **IDU No. 117 DE 2007**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LOS SIGUIENTES SUMINISTROS: EMULSIÓN ASFÁLTICA, MATERIAL DE FRESADO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EN BOGOTÁ D.C.**, con una disponibilidad de tiempo del 50%, siendo una persona responsable, líder, confiable y comprometido con el cargo establecido, para el cual desempeño las siguientes funciones: Aprobar el Componente de Seguridad y Salud Ocupacional del PIPMA,, asistir a los comités y demás reuniones a las que se le requiera por parte del IDU, asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional contempladas en los pliegos de condiciones, el **Contrato**, normas y aspectos legales vigentes, reportar al IDU la gestión mensual en materia de seguridad y salud ocupacional, según Programa de Salud Ocupacional y cronograma de actividades, elaborar el componente S&SO del Plan de Acción de la **Interventoría**, realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional contempladas en el PIPMA, elaborar y presentar al IDU los informes de **Interventoría** que incluyan la gestión S&SO del **Contratista** y de la **Interventoría**, garantizar la implementación de las medidas establecidas en el Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la **Interventoría**, hacer seguimiento a las medidas establecidas en el Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional del **Contratista**, valorar el desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo al Apéndice S&SOMA del **Contrato**, utilizando las listas de chequeo y formatos requeridos y representar a la **Interventoría** en toda actividad de seguridad y salud ocupacional relacionada con el desarrollo de **Contrato**.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2010.

Cordialmente,



**YELMAN HERNÁNDEZ**

Director de Interventoría



HR INGENIERÍA S.A.S  
NIT 830.133.073-1

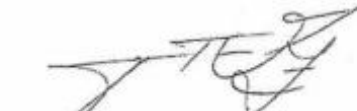
**CERTIFICA:**

Que **CARLOS ALIRIO BELTRÁN RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 79.851.090 de Bogotá, trabajó en nuestra empresa desde el día 03 de septiembre de 2001 al 30 de enero de 2004. Desempeñándose como **COORDINADOR QHSE** (Calidad, Salud ocupacional y medio ambiente), con una disponibilidad de tiempo completo del 100%, siendo una persona responsable, líder, confiable y comprometida con el cargo establecido.

Sus principales funciones fueron: Desarrollar conciencia gerencial y asegurar los sistemas de Calidad y HSE (RUC y OHSAS 18000) como parte integrante de las responsabilidades y objetivos de la línea de gestión. Ser responsable de asistir en la gestión y soporte de todo lo relacionado al establecimiento, mantenimiento e implementación del Sistema de Gestión QHSE; definición de los objetivos, conducción de inspecciones y auditorias para verificar el cumplimiento y proponer oportunidades de mejora. Ser un enlace entre los clientes y subcontratistas en lo referido a QHSE. Efectuar la evaluación de los riesgos locales y la preparación de los planes QHSE requeridos para garantizar el cumplimiento de las políticas, estándares, procedimientos y su implementación. Mantener actualizado los nuevos cambios y políticas relacionadas al Sistema QHSE e informar a la Gerencia según corresponda. Desarrollar y mantener un nivel alto de conciencia entre todo el personal a través de comunicaciones, capacitación y su activo involucramiento en la Calidad y HSE mediante la prevención y el reporte de las no conformidades. Aconsejar a la Gerencia en los requerimientos para extender las normas de la compañía a los subcontratistas. Llevar a cabo inspecciones de campo regulares así como inspecciones en la base y labores de auditoria. Participar activamente en los planes de respuesta frente a situaciones de emergencia (evacuación médica, disturbios políticos o civiles, fuego considerable o explosión, daño ambiental, entre otros). Asistir a la Gerencia en el cumplimiento de las Normas Ambientales establecidas en la organización así como otras regulaciones propias del país.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los cinco (05) días del mes de febrero de 2004.

Cordialmente,



**YELMAN HERNÁNDEZ**

Representante Legal

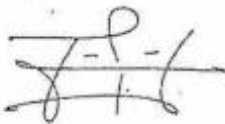
El suscrito **HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**, Representante Legal del **LGCA S.A.S.**, con Número de Identificación Tributaria 800.007.208-9.

**CERTIFICA QUE:**

Que **CARLOS ALIRIO BELTRÁN RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 79.851.090 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales a nuestra empresa desde el día 01 de febrero de 2012 hasta el 30 de noviembre de 2012, desempeñándose como **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL (SISO)**, con una disponibilidad de tiempo del 50%, para el cual desempeño las siguientes funciones: Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, presentar el cronograma detallado de actividades de seguridad y salud ocupacional en las fechas establecidas, elaborar el Componente de Seguridad y Salud Ocupacional de los Estudios y Diseños, cumplir con los compromisos de seguridad y salud ocupacional adquiridos en los comités de seguimiento, asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional, de los Contratos de la empresa, normas, y aspectos legales vigentes durante la actividad de Estudios y Diseños, realizar inspecciones a las actividades objeto de los contratos, para evidenciar condiciones y actos inseguros y dar cumplimiento a los procedimientos seguros de trabajo, entre otros aspectos, reportar la gestión mensual en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, según Programa de Salud Ocupacional y cronograma de actividades.

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2013.

Atentamente,



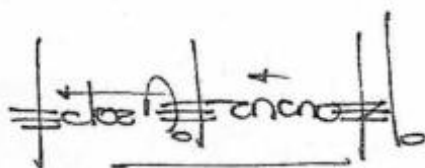
**HUGO ALFREDO POSSO MONCADA**  
Representante Legal  
LGCA SAS

**CERTIFICA QUE:**

Que **CARLOS ALIRIO BELTRÁN RODRÍGUEZ** identificado con C.C. 79.851.090 de Bogotá, trabajó en nuestra empresa desde el día 10 de octubre de 2014 hasta el 11 de febrero de 2016, desempeñándose como **ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)** para el contrato IDU No. 0416 DE 2014, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AV. CRA. 9) DESDE LA AV. SAN ANTONIO (AV. CALLE 183) HASTA LA CALLE 193, EN BOGOTÁ D.C., INCLUYENDO LA INTERSECCIÓN SEMAFORIZADA EN LA CALLE 193 Y LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO Y ANDENES**, con una disponibilidad de tiempo del 50%

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2016.

Cordialmente,



Arq. MSc. Héctor Alberto Hernández Hernández  
Coordinador Interventoría  
Consortio GAB-MSA.

C.C: Carpeta hoja de vida C.A.B.R  
Archivo



**EL SUSCRITO DIRECTOR**

**CERTIFICA**

Que la Ing. **CARLOS ALIRIO BELTRAN RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.851.090** de Bogotá labora actualmente en esta empresa desde el 27 de Enero de 2015 desempeñando el cargo de Ingeniero Residente SST en el marco del contrato IDU-1835-2014 cuyo objeto es la Interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SST para la construcción de los tramos faltantes de la avenida ferrocarril de occidente, con una dedicación del veinticinco por ciento (25%) mensual, percibiendo un salario de \$1.003.750.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C. el día 19 de Mayo de 2015.

---

**Ing. Gabriel Eduardo Chitiva Beltran**  
**Director de Interventoría**  
**Ingenobras sas**  
**C.C 17.167.080**  
**Matricula Profesional N. 14481CND**  
**Cel: 3204953474 - 3002013612**

---

SEDE BOGOTÁ D.C.: Carrera 24 No. 40 - 69 Oficina 203 - Barrio Park Way  
 Cel 320 495 3474 – 320 532 1473 Mail: [jfmoron@gmail.com](mailto:jfmoron@gmail.com) – [www.ingenobras.com](http://www.ingenobras.com)

51

# CONSORCIO TMK VIAL

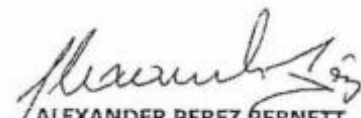
CTMK-CL-116-2013

CONSORCIO TMK VIAL

## CERTIFICA

Que el Ingeniero **CARLOS ALIRIO BELTRAN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.851.090 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales desde el día 15 de Marzo de 2010 hasta el día 30 de Noviembre de 2012, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL S&SO**, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA MALLA VIAL ARTERIAL, INTERMEDIA Y LOCAL DE LOS DISTRITOS DE CONSERVACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., CORRESPONDIENTE AL GRUPO 1 NORTE**, con una disponibilidad de tiempo del 50%, siendo una persona responsable, líder, confiable y comprometido con el cargo establecido, para el cual desempeño las siguientes funciones: Aprobar el Componente de Seguridad y Salud Ocupacional del PIPMA,, asistir a los comités y demás reuniones a las que se le requiera por parte del IDU, asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional contempladas en los pliegos de condiciones, el **Contrato**, normas y aspectos legales vigentes, reportar al IDU la gestión mensual en materia de seguridad y salud ocupacional, según Programa de Salud Ocupacional y cronograma de actividades, elaborar el componente S&SO del Plan de Acción de la **Interventoría**, realizar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de todas las obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional contempladas en el PIPMA, elaborar y presentar al IDU los informes de **Interventoría** que incluyan la gestión S&SO del **Contratista** y de la **Interventoría**, garantizar la implementación de las medidas establecidas en el Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional de la **Interventoría**, hacer seguimiento a las medidas establecidas en el Programa de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional del **Contratista**, valorar el desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo al Apéndice S&SOMA del **Contrato**, utilizando las listas de chequeo y formatos requeridos y representar a la **Interventoría** en toda actividad de seguridad y salud ocupacional relacionada con el desarrollo de **Contrato**.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de Enero de 2013, en la ciudad de Bogotá.



ALEXANDER PEREZ PERNETT  
Gerente de Proyecto

Elaboró: APRR

Copia: Hoja de Vida

**ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA**





**CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
 N° E2018VEN00237953

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE**  
**INGENIERÍA**  
**COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que JIMENEZ CASTRO JUAN PABLO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 16076438, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 17202-147482 CLD desde el (los) veinticinco (25) día(s) del mes de octubre del año dos mil siete (2007).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes (noviembre) del año dos mil dieciocho (2018).

**RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ**

JUAN PABLO JIMENEZ

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA**

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA, N° de serie: 129108584675637808982322119188060531  
 o del certificado: AC TESTINTE CERTIFICAMARA S.A., Fecha de emisión de la ...na: 15/11/2018 12:39:43.  
 po Seguro de Verificación: [http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV]; +8qrwqebrcx1nAyKlNKO http://www.copnia.gov.co  
 la 1 de un total de 1 página(s).

85

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA

IDENTIFICACION PROFESIONAL NO. 17202142482CLD  
INGENIERO CIVIL  
DE FECHA 25/10/2007  
JUAN PABLO  
DIMENEZ CASTRO  
C.O. 46078438  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

REGISTRAR DEL CONSEJO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ACTA DE GRADO NÚMERO 282

El Consejo de Facultad en su sesión del día 24 de agosto de 2007, Acta No. 23

CONSIDERANDO QUE

Juan Pablo Jiménez Castro

C.C N° 16.076.438 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Resoluciones de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0098321 consignado en el Registro N° 282 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en esta ciudad de Manizales a los 24 días del mes de agosto de 2007

Presidencia Consejo de Facultad

DIPLÓMATICA DE AUTENTICACION... 09 MAR. 2012... MARTINA BELLIANI... SECRETARIA Consejo de Facultad

SECRETARIA Consejo de Facultad



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No. 46

SESIÓN DE GRADO No. 7

Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Fecha Viernes, 11 de Diciembre de 2009

En ceremonia presidida por el Rector (e) Germán Gómez Londoño y el Secretario General de la Universidad, Fernando Duque García, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título de ESPECIALISTA EN GEOTECNIA, al exalumno(a) JUAN PABLO JIMÉNEZ CASTRO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 16076438 de MANIZALES y Libreta Militar No. 16076438 del Distrito No. 31, quien acreditó en debida forma su título profesional, expedido por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA de MANIZALES en el año 2007, cumpliendo así con todos los requisitos legales y reglamentarios de conformidad con la Resolución de decanatura No. 41 del Martes, 3 de Noviembre de 2009 y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

SEMINARIO DE GRADO: "MANEJO Y ESTABILIZACIÓN POR MEDIO DE TÉCNICAS DE BIOINGENIERÍA DE LA LADERA CONTIGUA A LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA EN EL MUNICIPIO DE SAMANÁ - DEPARTAMENTO DE CALDAS".

CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan como ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales, hoy Viernes, 11 de Diciembre de 2009

Centro de Admisiones y Registro Académico, Folio 3427046 del libro de registro No. 187

NOTARIA SEGUNDA  
MANIZALES - CALDAS  
Doy fe que esta fotocopia coincide con original que tuve a la vista  
FECHA 14 DIC 2009  
JORGE MANRIQUE ANDRADE  
Notario



*[Signature]*  
EL RECTOR

*[Signature]*  
EL SECRETARIO GENERAL

# INGEPAVI S.A.S

INGEPAVI SAS  
NIT.900.135.218-3

## CERTIFICA QUE:

Que el Ingeniero Civil **Juan Pablo Jiménez Castro** identificado con C.C. 16076438 y Matricula Profesional 17202147482CLD, fungió como **Especialista en geotécnia** del contrato suscrito con CONSORCIO HABITAT cuyo objeto era " EJECUTAR Y PONER EN PRÁCTICA TODA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE INTERVENTORÍA VIAL DEL CONTRATO MARCO DE INTERVENTORÍA N.706 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2015, CUYO OBJETO ES: LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL A PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT EN EL TERRITORIO NACIONAL GRUPO 2", de los cuales se revisaron los siguientes tramos viales de los cascos urbanos del departamento de atlántico, Guajira y Norte de Santander

EN ESTADO FASE III

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	ATLÁNTICO	USIACURÍ	Pavimentación de la vía en concreto rígido de la carrera 22 en la intersección de la calle 12 del barrio Nueva Esperanza hasta la calle 16 del barrio granada, en el área urbana del municipio de Usiacurí en el departamento del Atlántico
2	NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	"Rehabilitación ramal a mutiscua del k0+000 - k1+600 del municipio de Mutiscua - Norte de Santander"
3	LA GUAJIRA	FONSECA	Construcción de pavimento rígido de 3000 PSI en la carrera 20 entre calles 4 y 6, calle 4 entre carrera 20 y 21, calle 5 entre carreras 19 y 20 Barrio San Agustín
4	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CONTRATO No. 673 de 2015, Objeto: "Adecuación polideportivo en el barrio Belisario, en el municipio de Cúcuta departamento Norte de Santander"
5	NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2015, Objeto: "Construcción de placas huellas en concreto y obras de arte en el anillo vial-cañaguatè, en el municipio de Zulia departamento Norte de Santander"
6	ATLÁNTICO	SAN JUAN DE ACOSTA	Proyecto construcción polideportivo (incluye gradería, camerinos, batería sanitaria camerinos y cubierta) en el corregimiento San Jose de Saco, Municipio Juan de Acosta
7	NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	Pavimentación en concreto de las vías ubicadas en la Carrera 5 y la intersección con la vía principal a Salazar, barrio la Juventud y en la Carrera 15 entre Calle 7 y 8 barrio Las Colinas y construcción de puente peatonal en el barrio la Juventud, corregimiento el Cornejo

# INGEPAVI S.A.S

EN ESTADO FASE I A FASE III

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROYECTO
1	ATLÁNTICO	BARANOA	Construcción en pavimento rígido de las vías urbanas ubicadas en los barrios Las Margaritas y Riomar del municipio de Baranoa - Atlántico
2	ATLÁNTICO	LURUACO	Construcción de Pavimento rígido en la malla vial No. 3 en el Municipio de Luruaco en el Departamento del Atlántico
3	ATLÁNTICO	LURUACO	Construcción en pavimento rígido en la malla vial no 2 municipio de Luruaco - Atlántico
4	ATLÁNTICO	CANDELARIA	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la calle 10 entre cr 10 y 21; y Carrera 21 entre cl 10 y 15a
5	ATLÁNTICO	LOMA FRESCA	Construcción de vías urbanas en pavimento rígido ubicadas en el barrio Loma Fresca, Municipio de Baranoa, Departamento del Atlántico
6	ATLÁNTICO	SANTA LUCIA	Construcción en pavimento rígido de las vías urbanas del municipio de Santa Lucía, departamento del Atlántico
7	ATLÁNTICO	OASIS	Estudio de suelos y Recomendaciones de cimentación para la construcción de Un Box Couvert ubicado en la abscisa k0+207.7, en la Calle 11B entre Carrera 21a y 22c, en el Municipio de Baranoa, en el Departamento del Atlántico
8	GUAJIRA	FONSECA	Estudio y diseño estructural del pavimento en concreto rígido de 3000 PSI en zona urbana del municipio de Fonseca
9	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la Calle 3 entre Carrera 5 y 16, en el Municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico
10	ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de la Calle 4 entre Carrera 5 y 16, en el Municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico
11	ATLÁNTICO	TORCOROMA	Construcción de pavimento en concreto hidráulico de vías urbanas en los barrios los Robles, Riomar, Villa Clara, Siete de Octubre, Oasis y Torcoroma, en el Municipio de Baranoa, departamento del Atlántico
12	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 5 MUNICIPIO DE LURUACO
13	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 1 MUNICIPIO DE LURUACO
14	ATLÁNTICO	LURUACO	CONSTRUCCIÓN EN PAVIMETO RÍGIDO MALLA VIAL 4 MUNICIPIO DE LURUACO
15	ATLÁNTICO	SUAN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO ESP=0,15 EN LAS CARRERAS 8 Y 9 ENTRE CALLES 2 Y CARRETERA ORIENTAL CON UNA LONGITUD DE 800 ML DEL MUNICIPIO DE SUAN
16	GUAJIRA	URIBIA	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA VIA URIBIA, LA GUAJIRA
17	ATLÁNTICO	SAN JUAN DE ACOSTA	PROYECTO CONSTRUCCIÓN POLI DEPORTIVO (INCLUYE GRADERIA, CAMERINOS, BATERIA SANITARIA CAMERINOS Y CUBIERTA) EN EL CORREGIMIENTO SAN JOSE DE SACO, MUNICIPIO JUAN DE ACOSTA



# INGEPAVI S.A.S

---

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2018.

Cordialmente,

  
LILIANA ESTRADA PARIAS  
Representante Legal

**ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS**



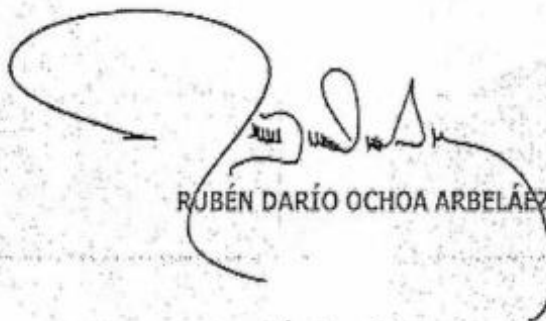
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
 N° E2018VEN00237948

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
 INGENIERÍA  
 COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que GOMEZ CASSAB ALEXANDER OCTAVIO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 10769636, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO CIVIL con Matrícula Profesional N° 13202-101225 BLV desde el (los) veintitres (23) día(s) del mes de octubre del año dos mil tres (2003).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes (noviembre) del año dos mil dieciocho (2018).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ



Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 · Teléfono: 322 0191 · Bogotá D.C.

e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

Documento firmado por: CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA (COPNIA), N° de serie: 12910858467583780898232211918806053.  
 Firmado por el certificado: AC TESTINTE CERTICAMARA S.A., Fecha de emisión de la firma: 15/11/2018 12:37:08.  
 Documento Seguro de Verificación (<http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV>): uLe31XoCU2cfODzQZUUp <http://www.copnia.gov.co>  
 Página 1 de un total de 1 página(s).

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



IDENTIFICACION 1320210123581 V  
INGENIERO CIVIL

DE EL N.º 23/10/2003  
GÓMEZ CASSAB  
ALEXANDER OCTAVIO  
C.C. 10769635  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

*José María Gómez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
y en su nombre



# LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE  
INGENIERO CIVIL

A

## ALEXANDER OCTAVIO GÓMEZ CASSAB

C.C. No. 10.769.636 expedida en Montería (Córd.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS  
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 20 de agosto de 2003

*[Firma]*  
EL DECANO

*[Firma]*  
EL RECTOR

*[Firma]*  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

*[Firma]*  
EL SECRETARIO GENERAL

03590

Registrado al Folio N° 47 del libro de Diplomas N° 24

LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE COLOMBIA



FACULTAD DE

**Ingeniería**

TENIENDO EN CUENTA QUE

**Alexander Octavio Gomez Carrab**

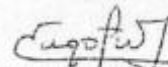
C.C. No. 10799936 de Montería

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE

TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA  
DE ESTUDIOS PARA GRADUADOS LE CONFIERE EL TITULO DE

**Máster en Ingeniería - Estructuras**

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C. A 16 de Febrero DE 2007

  
DECANATURA FACULTAD

  
RECTORIA GENERAL

  
SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 01  
DE LA SEDE DE Bogotá

DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 03  
FACULTAD DE Ingeniería

0017297  
SERIES 0001 A 0001





## CERTIFICACION

Por medio del presente documento me permito certificar que el ingeniero con maestría en estructuras **ALEXANDER OCTAVIO GOMEZ CASSAB**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 10'769.636 de Montería, y tarjeta profesional: 13202-101225 BLV trabajo en los estudios y diseños estructurales para el contrato que a continuación se describe:

### DESCRIPCION DEL CONTRATO

CONTRATO	004 de 2014
CONTRATISTA	Arq. Restaurador EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS
OBJETO	ESTUDIO Y DISEÑOS PARA LA INTERVENCION DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN EL MUNICIPIO DE NOCAIMA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO DEPARTAMENTAL
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$237'000.000.00) M/CTE
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION	19 DE MAYO DE 2015
DIRECTOR GENERAL	EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS

Los productos entregados comprenden la rehabilitación, adecuación funcional para la restauración integral, Memorias de diseño explicativo, Cálculos estructurales, Planos estructurales, Detalles técnicos, Especificaciones, Cantidades de obra y Presupuesto con APU.

El ingeniero Alexander cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro días (04) del mes de Agosto de dos mil quince (2015)

Cordialmente,

**EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS**  
C.C. No. 19'161.709 de Bogotá  
Mat. 18480 cnd



Consultoría y  
Construcciones  
Civiles Ltda.

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONSULTORÍA Y  
CONSTRUCCIONES CIVILES LIMITADA NIT: 900.171.000-8**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero Alexander Octavio Gómez Cañas identificado con la C.C. No. 10.769.636 de Montería y matrícula profesional No 13202-101225, ejecutó los siguientes contratos para nuestra empresa:

Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales.
Objeto del Contrato:	Diseño estructural del puente en concreto reforzado ubicado en la Urbanización Versalles, Zipaquirá - Cundinamarca
Fecha de Inicio Contrato:	01 de Octubre de 2014
Fecha de Terminación Contrato:	31 de Diciembre de 2014
Calidad del Servicio:	Excelente
Valor total del Contrato:	\$4'500.000=

La presente se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de Enero del año 2015.

Cordialmente,

Juan Jacobo Pinilla Rodríguez  
C.C. 80.073.609 de Bogotá  
Representante Legal  
Consultoría y Construcciones Civiles Ltda  
Nit: 900.171.000-8  
Teléfono: 492 91 62  
Dirección: Cl 87 No 22-27 Of 101. Bogotá D.C.  
Email: [proyectos@cycciviles.com](mailto:proyectos@cycciviles.com)

Ingeniería y arquitectura



NIT. 822 004 132 - 4

EL REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA AYC LTDA  
NIT: 822044132-4

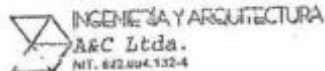
CERTIFICA QUE

El Ingeniero ALEXANDER OCTAVIO GOMEZ CASSAB, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 10.769.636 de Montería, y Matricula Profesional No. 13202-101225 BLV, prestó sus servicios como ESPECIALISTA DISEÑADOR ESTRUCTURAL en el Siguiete Proyecto:

CONTRATO N°:	0064 DE 2015
ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARRAL - META
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, DEPARTAMENTO DEL META.
FECHA DE INICIO:	05 de Junio de 2015
FECHA FINALIZACION:	05 de Septiembre de 2015
VALOR DISEÑOS:	\$ 47'997.784
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA:	530 m2

Se expide la presente a solicitud del interesado a los Veinticuatro (28) dias del mes de Septiembre del año dos mil quince (2015)

Cordialmente,



SERGIO FELIPE CABALLERO DIAZ  
ARQUITECTO  
Representante Legal  
Ingeniería y Arquitectura A&C Ltda.

**COORDINADOR DE PROYECTOS**

## HOJA DE VIDA

### INFORMACION PERSONAL

NOMBRE	<b>GUILLERMO ORLANDO TREJOS TREJOS</b>
CEDULA No	79.239.485 de Suba, Colombia.
MATRICULA PROFESIONAL	25202-42790CND
TELÉFONO CELULAR	3046228558
DIRECCIÓN	Calle 20 21-84 Dosquebradas, Risaralda
CORREO ELECTRÓNICO	gt.ingeniero@gmail.com

### PERFIL

Ingeniero Civil con 26 años de experiencia en diferentes ramas, lo cual me ha formado con una gran capacidad de liderazgo y trabajo en equipo. Soy eficiente y creativo en la búsqueda de soluciones a problemas de ingeniería aplicando conocimientos adquiridos en diferentes campos y elementos que facilitan las tareas, como Autocad 2D y 3D, ETABS, Microsoft Project, Office y demás software relacionado.

Me adapto muy fácilmente a cualquier entorno de trabajo, especialmente si es trabajo bajo presión, teniendo excelentes relaciones tanto con el personal directo del proyecto como con la comunidad, con alto sentido de responsabilidad y honestidad. Poseo conocimientos en planificación, estudio, análisis, interpretación de proyectos, programación de obras, presupuesto y licitaciones de obra civil y edificaciones.

Tengo buenas capacidades en el manejo de personal así como dirección y ejecución de labores de obra en campo.

### FORMACION ACADÉMICA

INSTITUCIÓN	<b>Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito</b>
TÍTULO OBTENIDO	Ingeniero Civil.
FECHA GRADUACIÓN	3 de Marzo de 1992.
INSTITUCIÓN	<b>Universidad de Los Andes</b>
PROGRAMA	Ingeniería Mecánica
SEMESTRES CURSADOS	Cinco, febrero de 1983 a Junio de 1985
INSTITUCIÓN	<b>Universidad Nacional de Colombia</b>
PROGRAMA	Especialización en Ingeniería de Vías y Transporte
SEMESTRES CURSADOS	Primer semestre de 2010

**FORMACION COMPLEMENTARIA**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>TEMA</b>	<b>FECHA INICIO / FINAL</b>
Universidad Nacional, Servicio Geológico, Agencia nacl de minería.	Capacitación en negocios y operaciones mineras.	Diciembre 18 de 2012.
SENA	Microsoft Project, aplicación a las obras civiles.	Septiembre de 2012.
SENA	Trabajo seguro en alturas, nivel avanzado.	Julio de 2012.
Morrison ingenieros	Diseño de estructuras en concreto con ETABS,	Mayo de 2012
SENA	Curso de Autocad 3D	Julio 2008.
SENA	Mantenimiento preventivo vehicular	Septiembre de 2007.
SENA	Establecimiento, manejo y comercialización de especies menores con énfasis en piscicultura.	Febrero - septiembre de
SENA	Elaboración de Alimentos Concentrados	Mayo de 2006
Gobernación de Caldas	Primer Seminario de Porcicultura, Genética, Reproducción Y Medio Ambiente	Marzo de 2006
SENA	Curso de Buenas Prácticas Agrícolas	Julio de 2005
Asociación Colombiana de Porcicultores	Taller de Capacitación Para Operarios de Granjas Porcícolas.	Octubre de 2004
American Concrete Institute	Curso de Actualización Para Residentes de Obra.	Bogotá D.C. 1991
Escuela Colombiana de Ingeniería	Primer Encuentro Nacional Para Ingenieros de Suelos Y Estructuras.	Bogotá D.C. 1991
Universidad Nacional de Colombia.	Facultad de Artes, Música.	Bogotá D.C. 1978 - 1982
	Cursos de Inglés	
	Centro de Idiomas Wistom Salem	Bogotá D.C. 1985
	Lincoln Institute	Bogotá D.C. 1987
	Costi Institute	Toronto, Canadá 1998
	Manejo Completo de Sistemas Operativos de Windows, Office y demás relacionados.	
	Diseño de estructuras SAP2000, ETABS, SAFE, Trabajos en guadua	
	Manejo de Autocad Land para el diseño de geométrico de vías y levantamiento de terrenos.	



EXPERIENCIA LABORAL

Periodo	Valor	Empresa	Actividad realizada
Diciembre 2018 a la fecha	Trabajo por remuneración salarial.	Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	Coordinador de proyectos. Desarrollo de proyectos de senderos ecológicos en el parque Entrenubes y en los Cerros Orientales bajo los convenios interadministrativos SDA-CD-20181442 y SDA-CV-20181473 respectivamente.
Marzo 2018 a noviembre de 2018	\$264'000.000	Consortio vivienda para todos – Ola invernal	Contratista de construcción de mano de obra en el proyecto "Un buen vivir" en Sevilla, Valle del Cauca, de 44 unidades de vivienda de interés prioritario.
Octubre de 2013 a Febrero de 2018	Trabajo por remuneración salarial.	Comfandi	Profesional de Obra en el Proyecto Fondo Adaptación para Reubicación y Reconstrucción de viviendas afectadas por la ola invernal 2010 – 2011. Actividades de recolección de información, análisis, estudio, interpretación, interacción con la comunidad para la elaboración de planes de intervención para presentación al Fondo Adaptación para aprobación de proyectos de reubicación y/o reconstrucción de viviendas en zona urbana y rural del eje cafetero. Residente de interventoría de obra en proyectos aprobados por el Fondo Adaptación tales como: - 12 viviendas en Cartago, - 18 viviendas en Apía, 44 viviendas en Sevilla, 59 viviendas en La Virginia. Residente de Interventoría de obra en proyectos de infraestructura de Comfandi: - Centro cultural Cartago, - Clínica Cartago Comfandi.
Junio 15 2013 a Octubre 31 de 2013	\$86'458.373	Cobienestar	Construcción segunda fase edificio para instalaciones de Cobienestar en el municipio de Riosucio. Contratista.
Febrero – abril 2013	\$4'845.000	Confamiliares	Verificador Técnico y Analista Programa Fondo de Adaptación para Viviendas afectadas por la ola invernal 2010-2011
Febrero 2012 – agosto 2012	\$174'275.871	Cobienestar	Diseño y construcción Edificio para instalaciones de Cobienestar en el municipio de Riosucio. Contratista.
Febrero 2011 – septiembre 2011	\$270'000.000	Constructor Independiente	Construcción de 3 viviendas en el Barrio La María, municipio de Riosucio, Caldas. 540 m2
Noviembre 2009 – diciembre 2009	\$99'368.470	Fondo Mixto de Caldas	Adecuación y mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa La Portada zona rural de Marmato.
Enero 2009 – marzo 2009	\$94'405.106	Alcaldía de Marmato	Adecuación a las instituciones educativas Maximiliano Grillo y Manuela Beltrán. Marmato, Caldas.
CO-054-2011	\$59'501.760	Alcaldía de Riosucio	Contrato de obra pública para la mano de obra entibado en madera e instalación de tubería canalización de aguas barrio La María según decreto 286 del 12 de noviembre de 2010 por medio del cual se declara la urgencia manifiesta por emergencia vial y de saneamiento básico en el municipio de Riosucio, Caldas
CS-344-2009	\$4'000.000	Empresa Municipal de Aseo EMSA E.S.P	Realizar el levantamiento arquitectónico de la plaza de mercado y su entorno, con el fin de

		Riosucio	poder realizar el diseño del proyecto de modernización y refuerzo estructural
CO-042-2009	\$4'855.945	Alcaldía de Riosucio	Canalización de aguas lluvias y de nacimiento en el barrio Ingrumá
CO-RICL-159-2009	\$12'823.568	Alcaldía de Riosucio	Realizar las obras de electrificación de viviendas al interior del resguardo indígena de Cañamomo y Lomapieta en el municipio de Riosucio con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias indígenas
CO-RICL-158-2009	\$6'546.385	Alcaldía de Riosucio	Adecuación de las instalaciones del centro educativo Portachuelo sede La Rueda, para brindar así comodidad y seguridad para la realización de diferentes actividades educativas en beneficio de este importante centro
CO-RIS-152-2009	\$10'032.083	Alcaldía de Riosucio	Mejoramiento de dos viviendas en las comunidades de Llano Grande y Lomitas del Resguardo indígena de San Lorenzo
CO-RIS-141-2009	\$10'924.398	Alcaldía de Riosucio	Mejoramiento de dos viviendas en las comunidades de Playa Bonita y Piedras del Resguardo indígena de San Lorenzo
COP-025-2009	\$19'753.046	Alcaldía de Riosucio	Canalización de aguas lluvias en el barrio Ingrumá
COP-012-2009	\$44'996.395	Alcaldía de Riosucio	Etapa Final Construcción de obras de reposición y canalización de aguas lluvias en el barrio La María
COP-187-2008	\$92'884.514	Alcaldía de Riosucio	Construcción de obras de reposición y canalización de aguas lluvias en el barrio La María
Agosto – diciembre de 2007	\$40'384.550	Alcaldía de Supía	Desarrollo 1ª etapa proyecto "Torres de la vega", Supía, Caldas.
Septiembre 2002 – noviembre 2002.	\$19'807.635	Corpocaldas	Construcción de obras de captación, tratamiento y entrega de aguas lluvias y servidas en la vereda Alto Medina sector de la vuelta del Diablo, municipio de Riosucio.
Febrero 2001 – agosto 2002		Estructuras metálicas ESCO Ltda.	Jefe de planta. Elaboración de estructuras metalmecánicas.
Octubre 2000 – diciembre 2000	\$54'000.000	Molinos Roa S.A.	Desarrollo de las obras de cimentación correspondientes para el montaje de una planta empaquetadora de arroz en Bogotá D.C. Ingeniero contratista.
Septiembre 1998 – septiembre 2000		Bolivar Exports Ltda. y Prodecauca S.A.	Ingeniero de proyectos
Abril 1997 – enero 1998		Empresa de telecomunicaciones de Pereira S.A. E.S.P.	Proyecto 80.000 líneas telefónicas. Ingeniero interventor de obras civiles
Enero 1997 – marzo 1997		Jaramillo y Jaramillo S.A.	Urbanización Bella Sardi vivienda popular Estructuras especiales de concreto, canal dispersador de energía. Ingeniero residente.
Enero 1994 – enero 1996		A. Holguin Ingeniería S.A.	Hospital universitario del valle sección de urgencias. Cali 1994 Zona Franca Internacional Del Pacífico Infraestructura completa, subbases, bases, pavimentos asfálticos y rígidos, parqueaderos adoquinados, pozos profundos de extracción de aguas, lagunas de tratamiento de aguas residuales aeróbicas y anaeróbicas, construcción

			de canalización de aguas servidas, en tubería de concreto y box couvert, sistemas de vigilancia y control. Cali 1995. Ingeniero residente de interventoría Asistente Sub gerencia administrativa. Presupuestos, licitaciones, control de contratos, control de ejecución de obras y liquidación de obras.
--	--	--	--

REFERENCIAS

ING. OSCAR HERNÁN OTERO ARARAT	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA DEPARTAMENTO DE VIVIENDA COMFANDI - CALI 3183535621
--------------------------------	---



GUILLERMO ORLANDO TREJOS TREJOS  
CC.79.239.485

**PROFESIONAL AMBIENTAL**

## PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero Ambiental, con manejo de inglés medio: Poseo competencias en Trabajo en equipo, adaptación al cambio, orientación al éxito, formación inspirada en el pensamiento humanista, integral y flexible.

Capacidad creativa y competencias comunicativas. Reconozco la interacción entre ambiente, calidad de vida y desarrollo. Formado para ejercer mi profesión mediante un ejercicio profesional ético, comprometido y con responsabilidad social.

Asimismo, estoy en capacidad de desempeñarme en actividades relacionadas a la gestión ambiental y de calidad en sectores productivos. Además de consultoría y asesoría en planes de manejo ambiental, ordenamiento territorial y el aprovechamiento y mejoramiento del recurso hídrico. Esto con el fin de dar solución a problemas ambientales, contribuir al crecimiento nacional y global de la sociedad actual en beneficio del desarrollo humano sostenible.

## DATOS PERSONALES

<b>NOMBRE:</b>	CARLOS ALFREDO LOZANO LOZANO
<b>IDENTIFICACION:</b>	C.C 1.110.531.375 DE IBAGUE
<b>DIRECCION:</b>	Cl. 32 # 4D-23 Piso 4 Brr. Cádiz. IBAGUE
<b>TELEFONO RESIDENCIA:</b>	Residencia: 2642279 Celular: 311 – 2138647
<b>EDAD:</b>	26 AÑOS
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	24 DE ENERO DE 1993
<b>LUGAR DE NACIMIENTO:</b>	IBAGUE – TOLIMA

## ESTUDIOS REALIZADOS

### PRIMARIA:

#### AÑOS CURSADOS

Colegio Champagnat Ibagué

Año 2003

### SECUNDARIA:

#### AÑOS CURSADOS 6

Colegio Tolimense

Año 2009

### UNIVERSITARIOS:

Ingeniería Ambiental

Inicio: semestre B - 2010

Finalización: Semestre B de 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sede: Palmira – Valle

### MANEJO Y DOMINIO:

MICROSOFT OFFICE – WINDOWS ÚLTIMAS

VERSIONES

PROGRAMAS: POWER POINT, PUBLISHER,  
WORD, EXCEL.

ARCGIS- NIVEL INTERMEDIO.



## **EXPERIENCIA LABORAL**

**HYDROS MOSQUERA S en CA ESP / Área planificación y ejecución de obras**

**Cargo: Pasante universitario**

**Periodo: Julio 2018 - Noviembre 2018**

Prestar apoyo a la planeación, desarrollo y ejecución de obras, ligadas a procesos de contratación directa, invitación pública, interventoría y consultoría, relacionados a sistemas de acueducto y alcantarillado.

**CONSULTORÍA PARA EL DIAGNOSTICO DE LOS COMPONENTES JURÍDICOS Y REGULATORIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA CORPORACIÓN CLUB PUERTO PEÑALISA.**

**Periodo: Agosto 2018 – Octubre 2018**

Prestar apoyo a Caudales de Colombia SAS ESP y Aguas de Bogotá SAS ESP, en la elaboración del informe final enmarcado en el contrato de consultoría que tiene como objeto el diagnóstico de los componentes jurídicos y regulatorios del sistema de acueducto y alcantarillado de la Corporación Club Puerto Peñalisa.

**HYDROS MOSQUERA S en CA ESP / Área planificación y ejecución de obras**

**Cargo: Inspector de Obras**

**Periodo: Noviembre 2018 – Febrero 2018**

Prestar apoyo a la planeación, desarrollo y ejecución de obras, ligadas a procesos de contratación directa, invitación pública, interventoría y consultoría, relacionados a sistemas de acueducto y alcantarillado.

## REFERENCIAS PERSONALES

MONICA LOZANO ACEVEDO – Administradora Financiera – especialista en Gerencia de recursos Humanos y Desarrollo organizacional. Magister en Administración de empresas- Gerente en PROTECCION S.A. Ibagué – Girardot. CEL. 317 – 6480808

Dirección Oficina: Cr 5 · 39 – 12 Macarena – Ibagué – Tolima

CAMILO ANDRES PIEDRAHITA PEREZ – Abogado - Coordinador Grupo para el Buen Gobierno, La transparencia y la Anti corrupción del Ministerio de Trabajo. Bogotá  
Celular: 300 – 3271243

Dirección Oficina: Cr 14 · 99 – 33 Bogotá D.C.

Para efectos legales hago constar que la información suministrada es totalmente cierta y puede ser verificada a cabalidad.

**CARLOS ALFREDO LOZANO LOZANO**

**C.C. 1.110.531.375 DE IBAGUE**



HYDROS MOSQUERA S. en C.A. ESP

**LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DE  
HYDROS MOSQUERA S EN CA ESP**

**NIT: 830.109.584-0**

**CERTIFICA**

**RHMQ-2019-028**

Que una vez revisado los archivos de la empresa, se encontró en la historia laboral la siguiente información:

NOMBRE DEL EX - EMPLEADOR : **HYDROS MOSQUERA S EN CA ESP**  
NIT : **830.109.584-0**  
NOMBRE DEL EX - TRABAJADOR : **CARLOS ALFREDO LOZANO LOZANO**  
Documento de Identidad : **C. C. No. 1.110.531.375**

Contrato de Pasantía Universitaria  
Fecha de Inicio : 10 de julio de 2018  
Fecha Finalización: : 2 de noviembre de 2018

EL PASANTE cumplió a satisfacción con las pasantías universitarias, en las cuales desempeñó las siguientes actividades:

- Solicitudes de Cotización para estaciones de bombeo denominadas: "PONDAJE EL TREBOL", "SIETE TROJES" y "MATADERO"
- Apoyo a Consultoría para el diagnóstico de los componentes jurídicos y regulatorios de sistemas de acueducto y alcantarillado.
- Informes de facturación y recaudo del servicio público domiciliario de acueducto.

Dada en Mosquera a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2019.

**ANGIE DINEY GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Jefe Talento Humano  
HYDROS MOSQUERA S EN C.A E.S.P



*Para confirmación de certificados laborales comuníquese a los números: 6195503 – 6195558 – 8287668.*



HYDROS MOSQUERA S. en C.A. ESP

**LA SUSCRITA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DE  
HYDROS MOSQUERA S EN CA ESP  
NIT: 830.109.584-0**

**CERTIFICA**

**No. RHMQ-2019-029**

Que una vez revisado los archivos de la empresa, se encontró en la historia laboral la siguiente información:

NOMBRE DEL EMPLEADOR	:	HYDROS MOSQUERA S EN CA ESP
NIT	:	830.109.584-0
NOMBRE DEL TRABAJADOR	:	<b>CARLOS ALFREDO LOZANO LOZANO</b>
Documento de identidad	:	<b>C. C. No. 1.110.531.375</b>
Contrato Laboral	:	Término Indefinido
Fecha de Inicio	:	6 de noviembre de 2018
Cargo actual que desempeña	:	Inspector de Obras

Las funciones del cargo se encuentran el archivo anexo **DPT-21 Inspector Obras v2.**

La anterior certificación se expide a solicitud del **TRABAJADOR** y en desarrollo del numeral 7º del art 57 del CST.

Dada en Mosquera a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2019.

**ANGIE DINEY GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Jefe Talento Humano  
HYDROS MOSQUERA S EN C.A E.S.P



**Para confirmación de certificados laborales comuníquese a los números: 6195503 –  
6195558 – 8279196.**

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional



# La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

**Ingeniero Ambiental**

a

**Carlos Alfredo Lozano Lozano**

C.C. 1.110.531.375 de Ibagué

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.  
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

## DIPLOMA

En la ciudad de Palmira, a los 21 días del mes de marzo de 2019

  
Decanatura de Facultad

  
Rectoría

  
Secretaría General

Registro No. 2691, Folio 80 del Libro de Diplomas No. 3  
de la Sede de Palmira, Facultad de Ingeniería y Administración

0168486



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE PALMIRA

FACULTAD DE

## Ingeniería y Administración

ACTA DE GRADO NÚMERO 2674

El Consejo de Facultad en su sesión del día 19 de febrero de 2018 - Acta No. 04

CONSIDERANDO QUE

**Carlos Alfredo Lozano Lozano**

C.C. 1110531375 de Ibagué

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

### Ingeniero Ambiental

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 168486 consignado en el Registro No. 2691, Folio 80 del Libro No. 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira, a los 19 días del mes de febrero de 2019

  
PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

  
SECRETARIA  
Consejo de Facultad



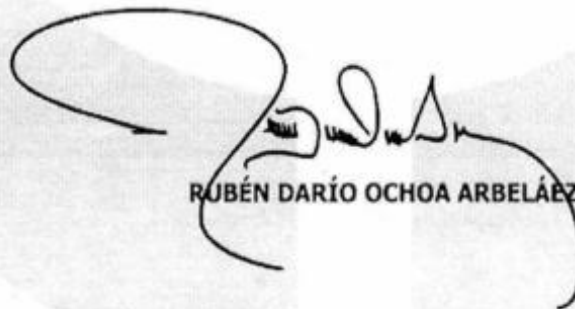
CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS  
Nº E2019VEN00144412

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE  
INGENIERÍA  
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

**CERTIFICA:**

1. Que LOZANO LOZANO CARLOS ALFREDO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1110531375, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, como INGENIERO AMBIENTAL con Matrícula Profesional N° 76238-420753 VLL desde el (los) seis (6) día(s) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019).
2. Que la (el) Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la (el) referida (o) Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes (junio) del año dos mil diecinueve (2019).



RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ

Firma del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web <http://gdocumental.copnia.gov.co/invesiteCSV> indicado el código que se encuentra en el costado izquierdo de este documento

Calle 78 N° 9 - 57 Piso 13 - Bogotá D.C. Pbx: 3220102 - Correo-e: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA

Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.

e-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

**ADMINISTRADORA**

# YENCY ROA CALVO

Administradora de Empresas, Especialista en Gestión Pública y con estudios tecnológicos en Gestión de Empresas Asociativas y Organizaciones Comunitarias, manejo de paquete Office, Desarrollo y Gestión Administrativa con experiencia en el apoyo a la ejecución y seguimiento de proyectos con énfasis en procesos de administración, organización, planeación, comunicación.

Experiencia en la realización de actividades de acompañamiento y seguimiento para el cumplimiento oportuno de todos los objetivos, actividades y productos determinados para proyectos. Control, ejecución y presupuesto de contratos y trámites administrativos.

Experiencia en el acompañamiento y seguimiento en la formulación, adopción, articulación de políticas, planes, programas y proyectos para el fortalecimiento de los procesos de Información, Planeación, Organización y Fomento en proyectos públicos especialmente en los campos del Arte y la Cultura dirigidos a sectores comunitarios.

## **INFORMACIÓN PERSONAL**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	: Bogotá D.C., diciembre 21 de 1.975
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	: C.C 52.342.585 de Bogotá
TARJETA PROFESIONAL No.	:65178
NACIONALIDAD	: colombiana
DIRECCIÓN	: Carrera 9 A No. 74C-22 Sur
TELÉFONO	: 7631609 – 3124866366
CORREO ELECTRONICO	: <a href="mailto:yencyroa@gmail.com">yencyroa@gmail.com</a>
PERSONAS A CARGO	: 2

## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

### **ESPECIALIZACIÓN**

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD"*  
Especialista en Gestión Pública, Bogotá, diciembre 2016

### **PREGRADO**

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD"*  
Administradora de Empresas, Bogotá, agosto 2013

### **TECNOLÓGICOS**

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD"*  
Tecnología en Gestión de Empresas Asociativas y Organización Comunitarias  
7 semestres, Bogotá, junio de 2011

### **SECUNDARIOS**

*Colegio Comercial Villa María*  
Bachiller Comercial, Bogotá, 1995

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

### ***Politécnico Superior de Colombia***

Diplomado en Comunicación Organizacional

### ***Politécnico de Colombia***

Diplomado en Alta Gerencia

### **SENA**

**Estrategias Gerenciales:** Gerencia de Proyectos, Gerencia para el Emprendimiento, Gestión Tecnológica, y Gestión por Resultados

### **Instituto Distrital de Cultura y Turismo.**

Capacitación en Sistema Operativo Linux, software de ofimática open office y ximian evolution.

### **Universidad Francisco José de Caldas**

Organización empresarial.

### **Universidad Javeriana**

Diplomado en Gestión Comunitaria y Gerencia Social.

## **FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA**

1994-1997

### **MÚSICA INSTRUMENTO "VIOLA"**

(Integrante de la Orquesta Sinfónica Batuta la Gaitana.)

(Integrante de la Orquesta Sinfónica Batuta Santa Fe de Bogotá en el V Encuentro Nacional de Orquestas celebrado en Medellín).

## **SISTEMAS**

Windows (Word, Word Perfect, Excel, Power Point, Publisher).

## **TALLERES Y SEMINARIOS**

### ***Formación en Mejora Continua***

- PRAXXIS Consultores, noviembre y diciembre 2013.

### ***Congreso de Cultura y Desarrollo de Bogotá***

- Universidad del Rosario y Secretaría de Cultura, Recreación, 24 y 25 de noviembre 2011.

### ***Reconstruyendo Espacios de Interacción Ciudadana***

- Instituto Distrital de Patrimonio -cultural, 2010.

### ***Foro Encuestas de Culturas y Patrimonio Cultural, Desafíos y Perspectivas***

- Universidad Externado de Colombia y Secretaría de Cultura, Recreación, 23, 24 y 25 de octubre 2008

### ***Seminario de Gestión Cultural Espacio Abierto área de formación Gerencia de Artes Plásticas***

- Universidad Externado de Colombia y Secretaría de Cultura, Recreación, 11 de junio de 2008

### ***Participación Comunitaria***

- Proyecto de Participación en Salud, Empresa Social del Estado Hospital de Suba, 1997 - 1998.
- Red de Prevención del Maltrato Infantil de Suba.
- Seminario - Taller Entidades sin Ánimo de Lucro: Principios Legales y Tributarios, Cámara de Comercio 1998.

### **Gestión Cultural**

- Proyecto Casas Culturales Locales, IDCT., 1997 - 1998

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **AGUAS DE BOGOTA S.A. E.S.P.**

Carrera 21 No. 44-07

5553636 - extensión 1203

Profesional de Apoyo Gerencia de gestión Social y Comunitaria – abril 12 de 2013 – actualmente.

En Aguas de Bogotá presto mis servicios como Profesional de apoyo en la formulación de diagnósticos sociales en diferentes proyectos ejecutados por la empresa; producción y análisis de documentos e información sobre resultados de la Gerencia; articular acciones con las coordinaciones territorial y pedagógica para la planeación, el seguimiento y la evaluación de acciones asociadas a la implementación del plan de relaciones con la comunidad; apoyo en la realización de la secretaría técnica del comité de seguimiento de la Gerencia Social y Comunitaria; representar a la Gerencia Social y Comunitaria en las reuniones convocadas para el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión; coordinar y realizar seguimiento al sistema general de archivo de la Gerencia Social y Comunitaria, en el marco de las directrices de calidad y estructura organizacional de la entidad; consolidar, hacer seguimiento y entrega mensual de la nómina de la Gerencia Social y Comunitaria; gestionar los aspectos administrativos requeridos para el funcionamiento de la Gerencia.

### **CORPORACIÓN CASA DE LA CULTURA CIUDA HUNZA**

Carrera 90 No. 147-44

6861991

Secretaría Administrativa - diciembre 15 de 2012 a marzo 16 de 2013

Motivo del retiro: Voluntario

### **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Carrera 8 No. 9-83 / 3274850

Dirección de arte Cultura y Patrimonio

Subdirección de Prácticas Culturales.

En la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes preste los servicios de apoyo a la dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en el desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de prácticas culturales; en la realización de la Secretaría Técnica del Consejo Local Arte, Cultura y Patrimonio, y el seguimiento a su plan de acción, en la localidad asignada y de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor del contrato; en las actividades técnicas y de difusión a la implementación del proceso de organización en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo Distrital en la localidad asignada, de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor del contrato; apoyo de actividades de difusión, la asistencia técnica a los interesados en participar y acompañamiento a los seleccionados de las convocatorias del sector en la localidad; desarrollo de las actividades logísticas y operativas necesarias para la difusión de la estrategia de participación del sector en los procesos de planeación, gestión y seguimiento participativo local de las Políticas Distritales y Locales de Arte, Cultura y Patrimonio; apoyo en la sistematización de la información proveniente de los diferentes instrumentos de recolección de información; apoyo en el acopio de información para la actualización del diagnóstico local de cultura de la localidad asignada; atención de solicitudes y suministro de información local relacionada con Arte, Cultura y Patrimonio dando respuesta a las consultas de la ciudadanía en la localidad asignada; consolidación de información, elaboración y circulación mínimo dos veces al mes del boletín virtual local y en coordinación con la persona designada por la Subdirección de Prácticas Culturales, como apoyo a la difusión y divulgación de la agenda cultural local y las actividades de la Secretaría y entidades adscritas; participar en los eventos, reuniones y actividades convocados

por la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, de conformidad con los lineamientos del supervisor del contrato y entregar los informes de actividades requeridos.

**Contrato No. 158 – mayo 2 de 2012 – diciembre 14 de 2012**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la gestión cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Usme como Apoyo Local.*

**Contrato No. 031 – febrero 16 de 2012 – abril 30 de 2012**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la gestión cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Antonio Nariño como Apoyo profesional.*

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

**FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE SUBA**

Carrera. 90 No. 147-44

6800378

Secretaría - diciembre 26 de 2011 a febrero 15 de 2012

**Motivo del retiro: Voluntario**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

Carrera 8 No. 9-83 / 3274850

Dirección de arte Cultura y Patrimonio

Subdirección de Prácticas Culturales.

**Contrato No. 117 – febrero 24 de 2011 – diciembre 24 de 2011**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la gestión cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Usme como Apoyo profesional.*

**Contrato No. 059 – febrero 1 de 2010 – noviembre 30 de 2010**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la gestión cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Usme como Apoyo profesional.*

- ✦ **Participación en el marco del proyecto de Articulación Local - Equipo local de cultura de Usme en el taller de construcción de la cartografía social con los sectores artísticos y culturales de la localidad como insumo para la elaboración del documento Recordar, vivir y soñar a Bogotá desde las Localidades-2010.**

**Contrato No. 130 – marzo 18 de 2009 – noviembre 18 de 2009**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la gestión cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Suba me como Apoyo profesional.*



**Contrato No. 098 – abril 14 de 2008 – noviembre 29 de 2009**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la Articulación cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Suba me como Apoyo Operativo.*

**Contrato No. 287 – junio 29 de 2007 – diciembre 20 de 2007**

*Desarrollo de las actividades asociadas a la Subdirección de Prácticas Culturales relacionadas a la implementación del proyecto de fortalecimiento cultural local, con énfasis en la promoción de la actividad artística y cultural en la localidad de de Usme como Apoyo Operativo.*

**CORPORACION PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES**

**DE COLOMBIA "PROCOMUN" – SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES**

**CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL LOCAL DE USME**

Técnico de Apoyo

Marzo 15 a mayo 31 de 2.007

- ↓ *Participación como apoyo técnico del equipo local de cultura de Usme durante la elaboración del Diagnóstico Cultural Local en 2007.*

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

**CORPORACION PROMOTORA DE LAS COMUNIDADES MUNICIPALES**

**DE COLOMBIA "PROCOMUN" – SECRETARIA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES**

**CENTRO DE INFORMACIÓN CULTURAL LOCAL DE USME**

Técnico de apoyo

Septiembre 26 de 2006 a febrero 28 de 2007

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

**INSTITUTO DISTRITAL DE CULTURA Y TURISMO**

*Carrera 8 No. 9-83 / 3274850*

*Gerencia de Descentralización*

**El trabajo desarrollado en el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, me permitió conocer y manejar los conceptos de descentralización, participación y organización del sector cultural y del Sistema Distrital y Nacional de Cultura. Así como el conocimiento de la organización de la ciudad y sus localidades, reconocimiento de los diferentes diagnósticos, mapas culturales y procesos organizativos. Experiencia en la promoción del trabajo en Red del sector cultural a través del diseño e implementación de los Centros de Información Cultural local de Suba y Barrios Unidos.**

**Contrato No. 327 – abril 6 de 2005 a diciembre 30 de 2005**

*Apoyo Operativo a la Gerencia de Descentralización – Coordinadora Centro de Información Cultural Local de Barrios Unidos.*

**Contrato No. 209 – julio 1 de 2004 a diciembre 31 de 2004**

*Apoyo Operativo a la Gerencia de Descentralización – Coordinadora Centro de Información Cultural Local de Suba.*

**Convenio PNUD – CON99041 40056 – febrero 16 de 2004 a junio 15 de 2004**

*Coordinadora Centro de Información Cultural Local de Suba.*

*Supervisor: Darío González Posso*

**Convenio PNUD – CON99041 20154 – febrero 16 de 2003 a febrero 15 de 2004**  
Coordinadora Centro de Información Cultural Local de Suba.  
Supervisora: Verónica Arbeláez

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

***CORPORACION DANZAS BURUNDE***

Asistente Administrativa  
Proyecto Escuela de Formación Artística de Tunjuelito  
Marzo 1 a noviembre 30 de 2.005

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

***CORPORACION DANZAS BURUNDE***

Proyecto Escuela Permanente de Rock  
Coordinadora  
Marzo 1 a agosto 30 de 2.005

Experiencia en la dirección, ejecución y administración de proyectos culturales a través del apoyo y coordinación de diferentes proyectos.

Producción y coordinación logística de Eventos (Actividades (grupos – conferencistas), horarios, salones, espacios – requerimientos técnicos, alimentación y bebidas). Administración y manejo de inventario de talleres, montaje, materiales e instructivo para actividades de apoyo.

**Motivo del retiro: Terminación de contrato**

***FUNDACIÓN CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE SUBA***

Secretaria  
Septiembre 22 de 1997 a enero 30 de 2003

**Motivo del retiro: Voluntario**

***UNIÓN TEMPORAL SUBA AL AIRE - ANDARES***

Coordinadora de Información y sistematización  
Marzo 18 a septiembre 18 de 2.002

**Motivo del retiro: Voluntario**

***CORPORACIÓN ANDARES IDA Y VUELTA***

Coordinadora de Difusión y Sistematización  
Diciembre 01 de 2.000 - diciembre 01 de 2.002

**Motivo del retiro: Voluntario**

***FUNDACIÓN NACIONAL BATUTA***

Asistente de Dirección  
Marzo de 1993 a diciembre 29 de 1996

**Motivo del retiro: Voluntario**

**REFERENCIAS PERSONALES**

**JENNIFER KISTIN ARIAS FALLA**

Representante a la Cámara por el departamento del Meta  
TEL: 3105508075

**OSCAR MAURICIO LÓPEZ**

Psicólogo  
TEL: 3012116564

**MONICA ESQUINAS**

Asistente Administrativa  
TEL: 6803028 - 3105761342

---

**YENCY ROA CALVO**  
C.C. # 52.342.585 de Bogotá

**PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES O AFINES**

## *Hoja de Vida*



**ERIKA SANTANA HENKER**

### **Perfil personal**

Soy una persona dinámica, responsable y cumplidora, que es siempre consecuente con sus actos. Creo firmemente en la importancia de valores y del respeto por la diferencia, como pilares fundamentales para alcanzar las metas propuestas de forma individual o colectiva. Pienso que el trabajo constante y comprometido es la única forma de alcanzar el éxito en todos los sentidos.

### **Perfil profesional**

Historiadora de la Pontificia Universidad Javeriana, en proceso de tesis de las Maestría en Estudios Políticos del IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia. Con amplia experiencia en trabajo con poblaciones en estado de vulnerabilidad, desempeñando labores relacionadas al manejo de personal, la promoción de la participación ciudadana y el control social. Experiencia en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas y proyectos sociales. Experiencia como investigadora en temas de género, democracia y conflicto armado. Docente universitaria.

Con aptitudes y actitudes para el desarrollo y manejo de grupos, experiencia y capacidades para el trabajo con diferentes tipos de comunidades, para el trabajo en equipo, el manejo de situaciones complejas y el relacionamiento con diversos tipos de personas.

Estoy en capacidad de interpretar y analizar sucesos históricos y políticos y extraer de ellos significativas enseñanzas, en la búsqueda, de lograr procesos de construcción técnica y metodológica dentro del trabajo de campo o de aula; y de manejar y dar solución a problemáticas sociales para la construcción de procesos entre las comunidades y las organizaciones públicas y/o privadas.

## Datos personales

**Nombre:** Erika Santana Henker  
**Teléfono:** 3044347933  
**Dirección:** Calle 73 N° 14-06 apto 501  
**Cédula de Ciudadanía:** 65772.810 de Ibagué  
**E-mail:** esantanahenker@gmail.com

## Experiencia Laboral

### **Corporación Territorio, Paz y Desarrollo – CORPAZ**

**Cargo:** Investigadora

**Jefe Directo:** Leonardo Rodríguez

**Año:** 2018

**Labor Realizada:** Ejercer como investigadora del Contrato de Mandato No. 001 de 2018, donde se construyó, implementó y sistematizó un instrumento para recolectar información sobre Derechos Sexuales y Reproductivos e Interrupción Voluntaria del Embarazo en mujeres y hombres en edad fértil, en el Municipio de Icononzo-Tolima. A partir de esta información se elaboró un documento de análisis, con miras a la construcción de una línea base para el trabajo en salud sexual y reproductiva.

### **Veeduría Distrital**

**Cargo:** Contratista de Participación

**Jefe Directo:** Diego Fernando Maldonado Castellanos

**Años:** 2016-2018

**Labor Realizada:** Brindar acompañamiento y asistencia técnica en diferentes localidades de Bogotá, para la conformación y el fortalecimiento de procesos ciudadanos de control social implementados a través de los Observatorios Ciudadanos Locales y el Observatorio Ciudadano Distrital, cuyo objetivo es el de hacer control social a la gestión pública frente a temas sensibles del distrito, como la equidad de género, el cuidado del ambiente, la correcta administración de las finanzas públicas, entre otras.

Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, pedagógicos y de resultados correspondientes al desarrollo del proceso adelantado con los ciudadanos y ciudadanas de las diferentes localidades de Bogotá, vinculados a los Observatorios Ciudadanos.

### **IDEXUD Universidad Distrital**

**Cargo:** Profesional de Terreno

**Jefe Directo:** Luisa Tovar

**Años:** 2015

**Labor Realizada:** Prestar servicios como profesional de acompañamiento en terreno a las Organizaciones de Recicladores Habilitadas en la ciudad de Bogotá, con el fin de conseguir su estructuración administrativa y social, en el marco de la inclusión de éstas como prestadoras del servicio público de aseo en la ciudad.



**Veeduría Distrital**

**Cargo:** Profesional de Participación

**Jefe Directo:** Marta Lucia de La Cruz Federici

**Años:** 2013 - 2015

**Labor Realizada:** Brindar acompañamiento y asistencia técnica en diferentes localidades de Bogotá, para la conformación y el fortalecimiento de procesos ciudadanos de control social implementados a través de los Observatorios Ciudadanos Locales y el Observatorio Ciudadano Distrital, cuyo objetivo es el de hacer control social a la gestión pública frente a temas sensibles del distrito, como la equidad de género, el cuidado del ambiente, la correcta administración de las finanzas públicas, entre otras.

Apoyar en la elaboración de documentos técnicos, pedagógicos y de resultados correspondientes al desarrollo del proceso adelantado con los ciudadanos y ciudadanas de las diferentes localidades de Bogotá, vinculados a los Observatorios Ciudadanos.

**Alcaldía Mayor de Bogotá - Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC)**

**Cargo:** Gestora de Participación

**Jefe Directo:** Martha Leticia Suarez Rodríguez

**Años:** 2011 - 2012

**Labor Realizada:** Apoyo a los procesos de participación ciudadana en las Localidades de Engativa, Bosa y San Cristóbal, desde la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación, donde se trabajó en la difusión e implementación de las Políticas Públicas de Participación del Distrito Capital; se realizaron trabajos al interior de las comunidades y se apoyó en la elaboración de documentos solicitados sobre Cabildos Participativos, Encuentros Ciudadanos, Acuerdo 13 del 2000, entre otros.

**Alcaldía Mayor de Bogotá - Instituto para la Economía Social (IPES)**

**Cargo:** Gestora de Formación Proyecto Misión Bogotá

**Jefe Directo:** María Eugenia Zamorra Brand

**Años:** 2009 - 2012

**Labor Realizada:** Acompañamiento de la Formación en Competencias Laborales Generales y seguimiento en terreno a los y las Guías del Proyecto Misión Bogotá, donde se trabajó con Población en estado de Vulnerabilidad, en su mayoría mujeres, muchas de ellas madres cabeza de hogar. Estuve asignada a las Localidades de Santa Fe, Candelaria, Antonio Nariño y Teusaquillo.

Supervisión y manejo de grupos de trabajo, manejando 117 guías ciudadanos entre 18 y 26 años de estratos 1 y 2.

**Universidad Nacional de Colombia**

**Cargo:** Docente Auxiliar - Departamento de Geografía

**Jefe Directo:** Luis Carlos Jiménez Reyes

**Motivo del Retiro:** Finalización del semestre

**Años:** 2009

**Labor Realizada:** Acompañamiento, conferencias, talleres y clases magistrales dentro de la cátedra de Colombia Contemporánea, impartida para el Departamento de Geografía.

**Fundación Universidad Central**

**Cargo:** Profesora catedrática Departamento de Humanidades y Letras

**Jefe Directo:** Oscar Godoy

**Motivo del Retiro:** Finalización del contrato

**Años:** 2005 - 2008

**Labor Realizada:** Cátedras dictadas para los cursos de extensión en las facultades de Contaduría con las cátedras de: Procesos Culturales I, II y III, Desarrollo Humano y Ética Profesional; Comunicación Social con las cátedras de: Análisis Social Contemporáneo y Consumos Culturales; Publicidad con las cátedras de: Sociología de la Comunicación y Pensamiento Latinoamericano; Ingeniería de Recursos Hídricos con la cátedra de: Participación Ciudadana y Resolución de Conflictos y Mercadología con la cátedra de: Antropología del Mercado y Sociología del Consumo; Facultad de Estudios Musicales: Contexto Cultural I; Facultad de Administración de Empresas: Sociedad Contemporánea.

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Cargo:** Profesora catedrática Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Historia

**Jefe Directo:** Cesar Torres del Río

**Motivo del Retiro:** Realización de estudios en el exterior

**Años:** 2004 - 2005

**Labor Realizada:** Cátedras dictadas para los cursos de extensión en las facultades de Ciencias Básicas y Psicología con la cátedra de: Historia de Colombia siglo XX.

**Colegio San Patricio**

**Cargo:** Profesora de las áreas de Ciencias Sociales y Del Aula a la Comunidad

**Jefe Directo:** Jeannette de Ruiz

**Años:** 2003 - 2005

**Motivo del Retiro:** Realización de estudios en el exterior

**Labor Realizada:** Enseñanza de Historia y Geografía en los cursos Sexto y Séptimo, y Realidades en el grado Noveno.

**Otra Experiencia**

**Archivo General de la Nación**

**Cargo:** Gestión Documental

**Jefe Directo:** William Martínez Jiménez

**Motivo del Retiro:** Finalización del Proyecto

**Años:** 2008

**Labor Realizada:** Identificar, separar por procedencia institucional la documentación contenida en paquetes pertenecientes a la Sección Archivo Anexo Grupo II, elaborar respectivo inventario y organizar (clasificar, ordenar, foliar,

describir y digitar en base de datos) cada paquete de acuerdo con su contenido informativo y procedencia institucional.

**Ministerio de la Cultura**

**Estamento:** Subdirección de Investigación de Bienes Inmuebles

**Coordinador:** María Mercedes Ladrón de Guevara León

**Proyecto:** CARIMOS

**Cargo:** Pasante

**Año:** 2001

**Motivo del retiro:** Finalización de la Pasantía

**Labor Realizada:** El trabajo realizado en el Ministerio de la Cultura y hace parte de un proyecto de pasantías que maneja el Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana; esta pasantía se basó en la recolección de la historia de algunos bienes inmuebles de inmenso valor histórico, ubicados en el caribe colombiano, con lo cual se buscaba elaborar unas fichas que serían posteriormente enviadas a la Comunidad Económica Europea, con el fin de que patrocinaran la restauración de los mismos.

**Alcaldía Mayor de Bogotá**

**Jefe Directo:** Fabio Zambrano Pantoja

**Proyecto:** Archivo Distrital

**Cargo:** Asistente de Investigación

**Año:** 2000 - 2001

**Motivo del Retiro:** Finalización de la investigación

**Labor realizada:** Este trabajo versó sobre la recolección, en diferentes bibliotecas y archivos, de toda la historia de las instituciones, públicas o privadas, que se han establecido en la ciudad de Bogotá, desde la etapa de la Colonia, hasta los finales del siglo XX, con el fin de realizar una recopilación histórica de los mismas para preparar la colección y el objeto del Archivo de Bogotá.

**Museo Nacional de Colombia**

**Estamento:** Subdirección de Educación

**Coordinador:** María Mercedes Ladrón de Guevara León

**Cargo:** Pasante

**Año:** 2000

**Motivo del retiro:** Finalización de la Pasantía

**Labor Realizada:** El trabajo realizado en el Museo Nacional de Colombia, hace parte de un proyecto de pasantías que maneja el Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana, y consistió en la realización de un levantamiento topográfico de la Sala Colonia, con el fin de plasmar dicho estudio en un guión museográfico que permitiera un recorrido particular o general por dicha sala para facilitar la labor de los guías del Museo.

**Acción Comunal Distrital**

**Jefe Directo:** Germán Mejía Pavony

**Proyecto:** Bogotá Historia Común

**Cargo:** Tallerista

**Año:** 1999

**Motivo del Retiro:** Finalización del proyecto

**Labor Realizada:** Instruir personas de las diferentes localidades de Bogotá acerca de cómo elaborar una investigación sobre la historia de su barrio, sector o localidad para luego plasmarla en el papel en forma de ensayo, artículo, reportaje entre otros, todo esto con el fin de elevar el nivel de los escritos presentados al concurso de Bogotá Historia Común.

#### **CVX (ONG)**

**Jefe Directo:** Edgar Bello

**Año:** 1999 – 2000

**Labor Realizada:** Trabajo con jóvenes en estado de vulnerabilidad de la localidad de Bosa. La labor realizada con esta Ong ubicada en el barrio la Libertad consistía en acompañar los procesos de formación humana y social de jóvenes dentro de la localidad, a partir de contratos y convenios con la Alcaldía Mayor y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, mediante los cuales se buscaba generar procesos de cambio en la concepción de vida de los participantes, trabajando con ellos desde diferentes áreas, con el fin de que lograran modificar de forma permanente la realidad que se les imponía dentro de su comunidad.

#### **Pontificia Universidad Javeriana**

**Jefe Directo:** Diana Bonnett Velez

**Investigación:** «La marginalidad económica del Nuevo Reino de Granada»

**Cargo:** Asistente de Investigación

**Año:** 1998

**Motivo del Retiro:** Finalización de la investigación

**Labor Realizada:** El trabajo efectuado para la profesora Bonnett, consistió en la búsqueda y posterior transcripción de algunos documentos del Archivo General de la Nación, que se hacían necesarios para el desarrollo de la investigación que en ese momento se encontraba realizando.

#### **Estudios realizados**

##### **Pontificia Universidad Javeriana**

**Título Obtenido:** Historiadora

**Universidad Nacional de Colombia - IEPRI**

Candidata Maestría en Estudios Políticos (Proceso de tesis)

#### **Otros Estudios**

**1994 – 1995** Universidad Externado de Colombia

Estudios Generales

**1996 – 1997** Universidad Externado de Colombia

Derecho

**2001** Instituto PENSAR Pontificia Universidad Javeriana

Asistente Diplomado en Estudios Culturales

**2004** ASOCOLDEP

Curso «Pedagogía en valores y competencia ciudadana»

**2005** Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Maestría en Estudios Latinoamericanos, Mendoza Argentina

Seminario Sociología Latinoamericana Profesora Alcira Argumedo

Seminario Taller de Tesis Profesor Raúl Rodríguez

Seminario Debates Epistemológicos Contemporáneos Profesor Roberto Follari  
Seminario Filosofía Latinoamericana Profesora Estela Fernández  
Seminario Metodologías Cuantitativas en Ciencias Sociales Profesora Lidia Diblasi  
**2013** IPAZUD - INDEPAZ - CINEP (Entre otros) Diplomado Territorios, Conflictos  
y Agendas de Paz  
**2018** ESAP-OIM Diplomado en Catastro Multipropósito  
**2018** ESAP-OIM Diplomado en Formulación de Proyectos Productivos

### **Experiencia Investigativa**

#### **Universidad Nacional de Colombia - IEPRI**

**Grupo:** Democracia Nación y Guerra  
**Línea:** Indicadores de Convivencia Ciudadana  
**Estatus Colciencias:** Reconocido

#### **Centro de Estudios e Investigaciones - CEIR**

**Estatus Colciencias:** Reconocido  
**Investigación en curso:** Perspectivas de análisis del conflicto armado en  
Colombia  
**Documento:** Aprender del pasado para construir el futuro  
**Estado:** En proceso editorial  
**Investigación en curso:** Perspectivas para una paz estable y duradera  
**Documento:** Paramilitarismo una Amenaza latente

#### **Corporación Territorio Paz y Desarrollo**

**Línea de Investigación:** Mujer y género  
**Documento:** Aproximaciones al Estado del Reconocimiento de los DSDR e IVE  
ETCR Antonio Nariño

### **Conferencias dictadas**

**Título:** Políticas Públicas y Participación Ciudadana en Bogotá  
**Convenio Interadministrativo:** Educar Unidos  
Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y Universidad Pedagógica Nacional  
Coloquio de Articulación Local

**Título:** Historia de Bogotá a través de la moda y el vestido  
**Sala Bogotá:** Biblioteca Pública Virgilio Barco, Biblioteca Pública el Tintal,  
Biblioteca Pública el Tunal

**Título:** La mujer y el conflicto armado.  
**Conmemoración día de la Mujer,** UTRAHUILCA - Neiva Huila.

## Idiomas

Inglés

## Referencia laboral

### **German Mejía Pavony**

Profesor Titular

Carrera y Maestría en Historia

Pontificia Universidad Javeriana

Teléfono: 3208320

E-mail: [gmejia@javeriana.edu.co](mailto:gmejia@javeriana.edu.co)

## Referencia personal

### **Francis Vargas Díaz**

Socióloga

Teléfono: 3147532486

### **Julio Cesar Rodríguez**

Artes Escénicas

Teléfono: 1 (786) 7187593

**ERIKA SANTANA HENKER**



**SOCIÓLOGA**

## HOJA DE VIDA



**Nombre:** Ceira Clemencia Peña Amaya  
**Cedula de Ciudadanía:** 52.113.985  
**Dirección:** Calle 3 # 11este-41 int 3  
**Celular y teléfono fijo:** 3008518534-3014354908  
**Fecha de nacimiento:** Agosto 26 de 1972

### PERFIL PROFESIONAL

Socióloga competente para propiciar cambios positivos en las realidades sobre las que se incide; intérprete y analista crítico de los fenómenos sociales desde los referentes que le brindan las teorías sociológicas; Investigador del contexto social, en la perspectiva de producir resultados que le permiten intervenir sobre la realidad estudiada.

### CAPACIDADES

Interesada en comprender los procesos sociales para gestionar proyectos en coordinación con las comunidades y los diversos sujetos.

Responsable y comprometida en aprender y aplicar mi experiencia, conocimientos académicos y disciplina profesional en los diferentes campos que ofrecen la investigación social y el trabajo comunitario.

### ESTUDIOS PROFESIONALES Y DE PREGRADO

*Universidad Cooperativa de Colombia. Socióloga. 2017*

***Cursos de Actualización***

1. *Pontificia Universidad Javeriana. Diplomado en Gestión Comunitaria y Gerencia Social. 2000.*
2. *Federación Nacional de Vivienda Popular. Capacitación de conocimientos de la construcción de vivienda. 2001.*
3. *Diferentes seminarios y cátedras realizados por la Universidad Cooperativa de Colombia. 2005 - 2010*

**EXPERIENCIA LABORAL**

1. En la actualidad me desempeño como promotora territorial de La Candelaria en Aguas de Bogotá S.A E.S.P
2. Aguas de Bogotá S.A E.S.P  
Gestora territorial La Candelaria (E)  
Enero 15 a junio 16 del 2015 y julio 17 a octubre 31 del 2015 y además cubrí las vacaciones de los gestores territoriales Mártires y Santa FE e incapacidades de los gestores de Barrios Unidos y Teusaquillo por el periodo de tres meses y medio.
3. Aguas de Bogotá S.A E.S.P  
Promotora territorial  
Agosto 15 del 2013 a enero 14 del 2014 febrero a noviembre proyecto Interadministrativo en Usme
4. Fundación Comunitaria para el Desarrollo Integral de la Vivienda Digna-FUCODEVI  
Junio del 2012 a mayo del 2013
5. Entidad: Casa Cultural Teatrova

Atención cultural a comunidades  
Abril 2010- 2011

2. Entidad: Club Juvenil Llamadores del Sol  
Creadora y dinamizadora del grupo de teatro y del Club Juvenil Llamadores del Sol  
1998 – 2006
3. Entidad: Asociación Cultural Colectivo Teatral Luz de Luna  
Realizadora y ejecutora de Comparsas para las fiestas del Cumpleaños de Bogotá  
1998 - 2005  
Tallerista de arte Escénico, Localidad Santa Fe.  
1998-2001  
Dinamizadora en la Gestión sociocultural de los procesos propios de la zona de Centro Oriente.  
1998-2004.
4. Entidad: Fundación Grupo Cultural el Pretexto  
Animador Club Juvenil  
2001
5. Entidad: Aurora Un Nuevo Despertar Social  
Organizadora de comparsas en el marco del Proyecto “Festival de integración comunitaria Barrio el Consuelo”, contratado con la Alcaldía de Santa Fe – UEL- Instituto Distrital de Cultura y Turismo.  
2001
6. Entidad: Junta de Acción comunal Barrio Lourdes  
Dinamizadora y ejecutora de proyectos culturales con jóvenes: “Festival de cometas”, “Festival de integración barrio el consuelo”, “Fiesta de los niños en el Centro oriente”, “Carnaval de la Alegría” y otros eventos.  
1997-2001
7. Entidad: Corporación de Comunicación Comunitaria Ecos del Centro Oriente.  
Miembro de la Institución; Gestora de proyectos; Tallerista de arte escénico y de comparsa.  
1997-2000.

8. Entidad: Centro educativo Nacional y de Asesorías socioeconómicas y laborales  
Encuestadora del proyecto Diagnostico de titulación de predios en la Localidad Tercera: Santafé.  
2000
9. Entidad: Asociación Cultural-TEATROVA—  
Trabajo artístico cultural con la Asociación Cultural. Organización y ejecución de proyectos de la localidad Santa Fe.  
Participación en montajes artísticos dentro del marco de la celebración del las fiestas de Bogotá.  
1997- 2000

### REFERENCIAS PERSONALES

Julio César Benavides Ramírez  
Economista especialista en Desarrollo Rural  
Calle 14 N° 3 – 50, Int. A: Bogotá  
Tels: 2833100 y 3114937185

Kadir Abdel Ragit  
Director artístico  
Dirección calle 24 N° 4ª-16, Bogotá  
Teléfonos 3003916982 3362401

Alejandro Serrano Prieto  
Abogado  
Dirección Carrera 6 N° 10-06, Ofc. 223; Bogotá  
Teléfonos 3158635447 2820844

**CEIRA CLEMENCIA PEÑA AMAYA**  
**C.C: 52.113.985 DE BOGOTÁ**



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.  
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

**Acta Individual de Graduación No. 01-1097-2017**

PROGRAMA : SOCIOLOGÍA  
CODIGO SNIES: 1620  
FECHA GRADO: 16 DE JUNIO DE 2017  
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que CEIRA CLEMENCIA PEÑA AMAYA  
con Cédula de Ciudadanía No 52.113.985 de Bogotá D.C.  
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título  
de: SOCIÓLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ,  
mediante acta No 009 en sesión del día 17 de mayo de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de  
Sede, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL  
Director(a) de sede: EVA JANETTE PRADA GRANDAS  
Decano(a) facultad: JOSE EDINSON SANCHEZ MONTAÑA  
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 16 DE JUNIO DE 2017

*Gloria Patricia Rave Iglesias*

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS  
Secretario(a) General





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ, D.C.

**Pontificia Universidad Javeriana**  
**en convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá**

Certifica que:

**CEIRA CLEMENCIA PEÑA AMA**

Participó en el

**Diplomado**  
en Gestión Comunitaria y  
Gerencia Social

**Realizado del 6 de agosto al 18 de noviembre de 2000**  
**con una duración de 144 horas**

Bogotá, diciembre de 2000

**Enrique Peñalosa Londoño**  
Alcalde Mayor de Bogotá

**Gerardo Gera**  
Rector



LE / SSOOE ogib'0

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NACIONAL  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL DE TÍTULOS  
ANALISTA

La República de Colombia  
y en su nombre

# EL COLEGIO DISTRITAL "JORGE SOTO DEL CORRAL"

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según  
Resolución No. 18515 del 23 de Noviembre de 1988

Confiere a

Ceira Clemencia Peña Amaya

Ident. cc No. 52.113.985 de Bogotá

El Título de

## BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de  
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Delfina A. de Sacastrá

Clara Nubia Pérez

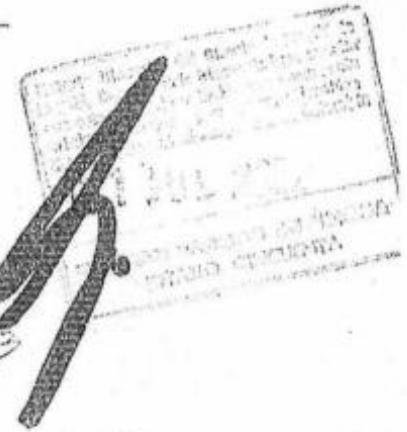
Dado en Santafé de Bogotá a 30 de Noviembre de 19 91

Anotado al Folio 78 Libro de Registro No. 93

Secretario de Educación

Roberto Pineda

Dado en Santafé de Bogotá a 17 de Febrero de 19 93



# Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 3015

DANE 11100132402

COLEGIO DISTRITAL "JORGE SOTO DEL CORRAL"

En la ciudad de SANTAFE DE BOGOTA a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE del año 1.991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del COLEGIO DISTRITAL "JORGE SOTO DEL CORRAL"

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO

según RESOLUCION No. 18515 del VEINTITRES (23) de NOVIEMBRE de 1.988

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

PESA AMAYA CEIRA CLEMENCIA C.C. 52.113.985 BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 004 de fecha 30/11/91 que consta de 57 alumnos que comienza con el nombre de AGUILAR MARTINEZ MARIA CRISTINA

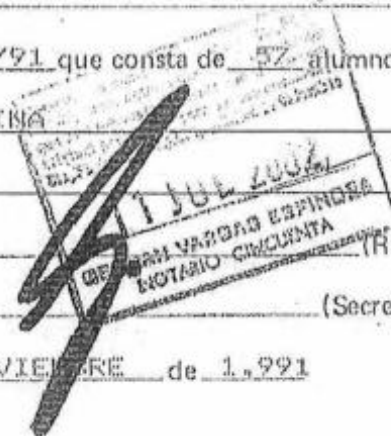
y se cierra con el nombre de TRUJILLO SANTOS NUBIA

firmado y sellado por DELFINA ACEVEDO DE SANABRIA (Rector)

y CLARA NUBIA PEREZ GONZALEZ (Secretario)

Dada en SANTAFE DE BOGOTA a los TREINTA (30) días del mes de NOVIEMBRE de 1.991

Firmado y Sellado



*Delfina A. de Sanabria*  
El Rector o Director

C.C. No. 41.354.849 DE BOGOTA



*Clara Nubia Perez Gonzalez*

Secretario(a)

C.C. No. 51.592.918 DE BOGOTA



DIPLOMA No. \_\_\_\_\_

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE NÓMINA Y VINCULACIÓN LABORAL DE LA  
EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**

**CERTIFICA QUE:**

El (la) señor (a) **CEIRA CLEMENCIA PEÑA AMAYA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía 52113985, labora en la Empresa desempeñando el cargo de **PROMOTOR TERRITORIAL** del **PROYECTO ASEO** y devenga un sueldo básico mensual de **\$1.137.593**

Que el mencionado trabajador se encuentra vinculado bajo las siguientes condiciones laborales, así:

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO OBRA O LABOR CONTRATADA	6 de agosto de 2013	Vigente

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C el 19 de enero de 2018, a solicitud del interesado

Cordialmente,

  
**JUAN PABLO CORTES QUEVEDO**  
**COORDINADOR DE NOMINA Y VINCULACION LABORAL**

*Elaboró: Angelica Santos Montoya – Auxiliar Técnico de Recursos Humanos  
Revisó: Joan Sebastián Abril Romero – Analista de Nómina 2*

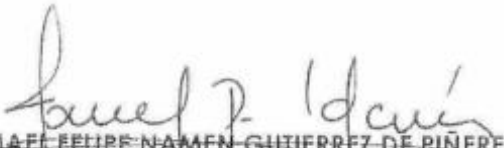
AB

### A SOLICITUD DEL INTERESADO

El suscrito Gerente de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial **CERTIFICA** que la señora **CEIRA CLEMENCIA PEÑA AMAYA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.113.985 de Bogotá, viene desempeñando actividades como Promotora territorial, durante los últimos dos (2) años en los proyectos suscritos con los fondos de desarrollo de las alcaldías locales, en los cuales se han desarrollado actividades como la apropiación de comunidades e interacción y articulación con las entidades, instituciones, asociaciones, juntas de acción comunal y comunidad en general, como parte de la gestión socio - ambiental de dichos proyectos.

Certificación expedida el 19 de junio de 2019.

Cordial saludo.

  
**ISMAEL FELIPE NAMÉN GUTIERREZ DE PIÑERES**  
Gerente de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial

Proyecto: Juan Carlos Cuervo, Coordinador - Gerencia de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial



Asociación de Promotores Territoriales de Bogotá  
Asociación de Promotores Territoriales de Bogotá  
Asociación de Promotores Territoriales de Bogotá  
Asociación de Promotores Territoriales de Bogotá

**TRABAJADORA SOCIAL**



## JANETH BARAJAS ESPINOSA

[janethbarajas80@gmail.com](mailto:janethbarajas80@gmail.com)



### PERFIL:

Soy Trabajadora social con amplios conocimientos en temas como individuo, grupo, familia y comunidad, poseo buen dominio de las herramientas informáticas y tecnológicas. Soy una persona responsable, honesta, organizada, de amplia interacción social y capacidad de liderazgo, excelentes relaciones interpersonales, de carácter serio y dinámico, buen desempeño ante las labores asignadas, adaptable a los cambios y siempre con aptitud positiva en el entorno laboral.

**DATOS PERSONALES:**

**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 1050693280 De Ciénega (Boy).  
**LUGAR DE NACIMIENTO:** Ciénega (Boy).  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 26 De Junio De 1994.  
**DIRECCIÓN:** Carrera 48 No. 168 – 07 Norte.  
**BARRIO:** Granada Norte. D.C. BOGOTÁ.  
**CELULAR:** 3105771255  
**CORREO:** [janethbarajas80@gmail.com](mailto:janethbarajas80@gmail.com).

**INFORMACION ACADEMICA****SANTO DOMINIGO SABIO- SEDE CENTRAL CIENEGA (BOY)**

Título obtenido: Primaria  
Año: 2005

**INSTITUTO JOSE CAYETANO VASQUEZ- CIENEGA (BOY)**

Título obtenido: Bachiller Académico  
Año: 2011

**ESPECIALIDAD ACADEMICA:**

Título obtenido: Técnico en Sistemas Informáticos.  
Año: 2011

**FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS**

Titulo obtenido: Trabajadora Social.  
Año: 2016.

## **CURSOS Y TALLERES:**

### **CERTIFICACIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA:**

- Informática básica.
- Diseño de páginas web con herramientas de programación HTML.
- Fundamentos de la tecnología de información- Microsoft Excel avanzado.
- Diseño y construcción de animaciones en 2D con adobe flash.

### **CERTIFICACIONES FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS:**

- Garantía de derechos en la primera infancia.
- Perspectivas de la ética del trabajador social y primer encuentro de semilleros de investigación.
- Investigación e intervención en trabajo social y II encuentro de semilleros de investigación.
- El enfoque de género en la investigación: alternativa para la inclusión social.
- Seminario taller “globalización, agricultura familiar y ciudadanía campesina”.
- Legislación familiar y III encuentro semilleros de investigación.

## EXPERIENCIA LABORAL

### ALCALDIA MUNICIPAL DE CIENEGA BOYACA

Cargo: Secretaria Ejecutiva del Despacho del alcalde.

— Tiempo Laborado: — — Diciembre 17 2012 – Enero 09 de 2013.

Teléfono: 3106280348.

### INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUES (SEDE MANZANARES).

Cargo: Trabajadora social.

Tiempo Laborado: 08 de Febrero 08 – Diciembre 09 de 2016.

Teléfono: 3108594123.

**REFERENCIAS PERSONALES**

**CLAUDIA BONILLA**

Cargo: TRABAJADORA SOCIAL  
Teléfono: 321269340

**RAMIRO FONSECA**

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL CIENEGA  
Teléfono: 3144857956

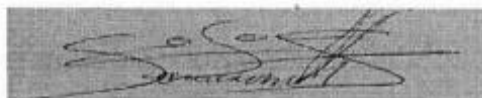
**REFERENCIAS FAMILIARES**

**NANCY BARAJAS**

Cargo: TECNICA EN SISTEMAS INFORMATICOS.  
Teléfono: 3118868143- 3204284329

**ANGELA ESPINOSA**

Cargo: INGENIERA METALURGICA.  
Teléfono: 3203291201- 3138596349.




**JANETH BARAJAS ESPINOSA**  
C.C. No. 1.050. 693.280 DE CIENEGA BOYACA.

## A SOLICITUD DEL INTERESADO

El suscrito Gerente de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial **CERTIFICA** que la señora **JANETH BARAJAS ESPINOSA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.050.693.280 de Ciénega (Boyacá),, actualmente desempeña actividades de gestión social, en los proyectos suscritos con el fondo de desarrollo de la alcaldía local de Usaquén, cuyos objeto son: "**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. para la realización de acciones de recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica en áreas priorizadas en el marco de la estructura ecológica principal de la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas estratégicos**" y "**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. para la realización de acciones de ecourbanismo y de intervención del espacio público para la protección de cuerpos de agua en áreas priorizadas en la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad**", en los cuales se han desarrollado actividades como la recuperación de espacios en puntos de la localidad, con el fin de lograr la apropiación de comunidades, entidades, instituciones, asociaciones, juntas de acción comunal y comunidad en general, como parte de la gestión socio - ambiental de dichos proyectos.

Certificación expedida el 19 de junio de 2019.

Cordial saludo,

  
**ISMAEL FELIPE NAMÉN GUTIERREZ DE PINERES**  
Gerente de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial

Proyectó: Juan Carlos Cuervo, Coordinador - Gerencia de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial 



**PROFESIONAL EN COMUNICACIONES**

## Ingeborg Strachón Gómez

Cédula de ciudadanía: 92.064.789 de Bogotá

Fecha de nacimiento: 24 abril de 1982

Lugar de nacimiento: Villacuria

Estado Civil: Soltera

Dirección: Transversal 713 # 49 - 80

Celular: 311 648340

Tel: 2900272

E-mail: [ingeborg\\_strachon@hotmail.com](mailto:ingeborg_strachon@hotmail.com)

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA  
COMUNICADORA ORGANIZACIONAL

- Formulación de estrategias de comunicación para proyectos.
- Innovación en procesos internos y/o externos.
- Promover teorías y estrategias de comunicación, teniendo en cuenta las particularidades, perspectivas y necesidades de la organización.
- Desarrollo de programas de bienestar, políticas y medición de clima y cultura organizacional.
- Fortalecimiento organizacional a nivel interno y externo en organizaciones sociales.
- Manejo redes sociales, actualización página WEB.
- Redacción de contenidos.

- Responsabilidad, proactividad, liderazgo y puntualidad.
- Dedicación y compromiso.
- Habilidad de trabajo bajo presión.
- Excelente manejo de relaciones interpersonales y corporativas.
- Habilidades sociales y de comunicación

- Office Suite (Word, Excel, Power Point, Publisher)
- Corel
- Dreamweaver

**BACHILLER ACADÉMICO**

Liceo Moderno Santa Emilia (1998)

COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA - CURSO DE EXTENSIÓN  
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ORGANIZACIONES SOCIALES (2008).  
Universidad Central

CURSO INTENSIVO DE REDACCIÓN  
SENA (2015)

DIPLOMADO SOCIAL MEDIA  
Universidad Central (2016)

CARGO: Comunicadora Social

- Desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE COMUNIDAD" con Orden de Servicio Nro. 01-7350 de Noviembre de 2009 mediante la cual se estableció intervenciones para comunidades del área de influencia del Oleoducto operado por Mansarovar Energy Colombia Ltd. – Ecopetrol en las zonas de Puerto Boyacá y Puerto Nare.
- Elaboración de las memorias y sistematización de la experiencia en video, lo cual implicó la toma de los registros, elaboración de guión y conducción de la producción.

JEFE INMEDIATO: Consuelo Sánchez

CARGO: Contratista – Profesional Comunicaciones

- Seguimiento a la red social, YouTube, reorganizando los videos del gremio para formatearlos y adaptarlos a este medio.
- Manejo de los nuevos medios en Fedegán, especialmente los relacionados con redes sociales (Facebook, Twitter y YouTube), con la asesoría directa del jefe inmediato.
- Seguimiento de instrucciones para alimentar exclusivamente las redes sociales mediante el contacto directo con el doctor José Félix Lafaurie (Presidencia Ejecutiva), bajo la supervisión del jefe inmediato.
- Fortalecimiento en el manejo del portal central de Fedegán.
- Gestión y retroalimentación con los miembros del Facebook de Fedegán, respondiendo a sus inquietudes y opiniones diarias, a través del medio (Facebook).
- Colaboración con los profesionales del área de Mercadeo, en adaptación y publicación de contenidos en Facebook y Twitter.
- Coordinación de los debates que se generen en las redes, sobre todo en Facebook y Twitter, con el fin de tener más acercamiento a estos públicos, en la medida que sea posible.
- Seguimiento a los contenidos de otras páginas web (Fundagán, Expedición Ganadera, y 'Yo sólo Tomo Leche Colombiana'), que sin perder su carácter independiente como medios, están también alojados en el portal principal del gremio [www.fundagan.org.co](http://www.fundagan.org.co).
- Reorganización y actualización de las galerías de imágenes y de fotos.
- Apoyo en tareas periodísticas, como recopilación y redacción de notas para el programa de televisión "Expedición Ganadera".
- Apoyo en (ruedas de prensa, eventos especiales, uso de cámaras fotográfica y de video, micrófonos, etc.)
- Monitoreo de medios, Radio, Prensa y Televisión, temas de Fedegán, Fondo Nacional del Ganado y José Félix Lafaurie Rivera.
- Divulgación y socialización de boletines y comunicados de prensa emitidos.

JEFE INMEDIATO: Jaime Cristancho

CARGO: Coordinador Comunicaciones

CARGO: Profesional 1

- Manejo y alimentación de bases de datos de periodistas regionales y nacionales.
- Apoyo logístico para los diferentes eventos en los que participa Fedegán y el Fondo Nacional del Ganado.
- Gestión Administrativa.
- Contacto con los medios en todo el proceso administrativo de pautas.
- Revisión y ejecución del presupuesto en el manejo de pautas
- Solicitud órdenes de servicio.
- Solicitud de pagos por medio de actas de satisfacción.
- Cubrimiento y grabación eventos y videos Fondo Nacional del Ganado
- Registro fotográfico y suministro de imágenes para la Revista Carta Fedegán y el portal Contexto Ganadero.
- Comunicación interna.
- Prensa-externa: seguimiento telefónico a medios, convocatoria de periodistas para ruedas de prensa, transcripciones de audios, monitoreo de noticias de Fedegán y el Fondo Nacional del Ganado.
- Seguimiento y apoyo en coordinación logística en Campañas de Fomento a: Consumo a nivel nacional.
- Redacción informes administrativos del área de comunicaciones.

JEFE INMEDIATO: Octavio de Jesús Vargas Daza

CARGO: Coordinador de Comunicaciones

Redacción de contenidos para la actualización de la página WEB Student  
Travel Center

JEFE INMEDIATO: Cresconio Vánquez

CARGO: Redacción de textos página web STUDENT TRAVEL CENTER

FUNCIONES REALIZADAS

- Redacción de contenidos y asesorías en el manejo de las redes sociales y página web.

JEFE INMEDIATO: Edgerdo José Gómez

CARGO: Departamento Área Contable y Comercial

TELÉFONO: 2381897- 3107738808

CONSUELO SÁNCHEZ

MAGISTER EN DESARROLLO SOCIAL

TELÉFONO: 3135907877

- EFRAÍN GUTIERREZ

COORDINADOR DE CONVENIOS Y CONTRATOS FEDEGAN

TELÉFONO: 3157750126

ÁLVARO STRAUCH MESTRE

INGENIERO MECÁNICO

GERENTE CDA DEL CESAR



TELÉFONO: 3213067050

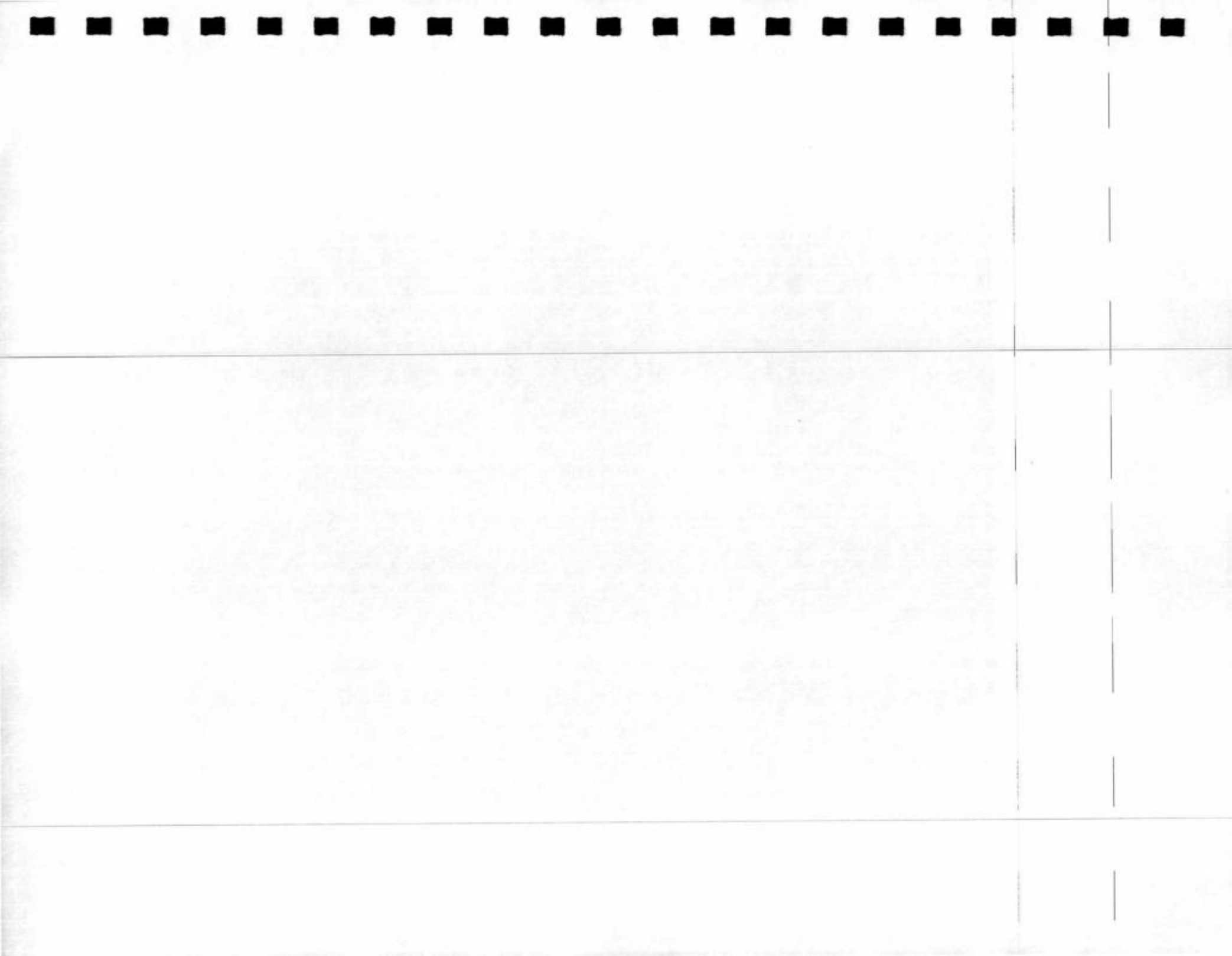
SILVANO GÓMEZ STRAUCH  
ABOGADO  
TELÉFONO: 3102226717

*Ingeborg Strauch Gómez*  
INGEBORG STRAUCH GÓMEZ

C.C.: 52.964.789

Bogotá

**DISEÑADOR URBANISTICO**



# RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO



Nacimiento, 16/02/1992

Diagonal 9 # 4b-90, "Parque de las Flores", Bloq. 6 Apt. 301 Soacha, Cundinamarca, Colombia

+57 031 8212908  
+57 310 2671650

reprietoa@unal.edu.co

/Rudy.eSteBan.D

/rudyestebanprieto

## ARQUITECTO, Mg en DISEÑO URBANO

Arquitecto, Magíster en diseño urbano, con más de 4 años de experiencia en el área de diseño y representación de proyectos urbanos y arquitectónicos en diferentes escalas.

Desempeñando de manera sobresaliente todas las actividades propuestas en los diferentes entornos, asumiendo los retos necesarios resaltando por mi responsabilidad y compromiso en cualquier actividad.

### EXPERIENCIA ▼



Bachiller Tecnólogo en Diseño Industrial, Instituto Tecnológico Los Andes Soacha

Intercambio Académico FADU, Arquitectura Universidad de Buenos Aires, Argentina

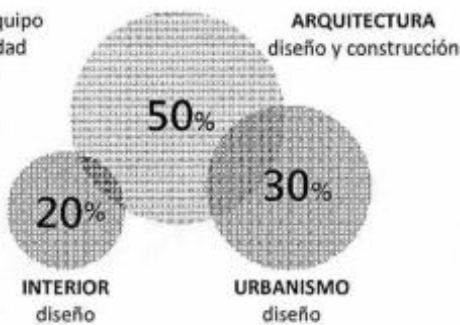
Arquitectura Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá D.C.

Maestría en Diseño Urbano, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

### EDUCACION ▲

### HABILIDADES

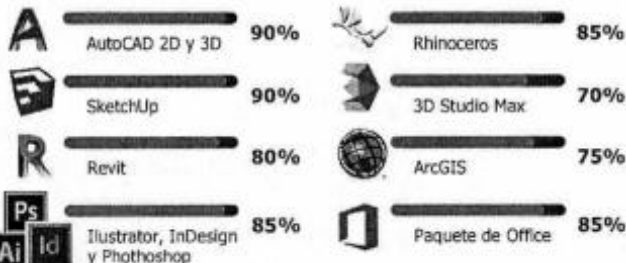
Trabajo en equipo  
Responsabilidad  
Compromiso  
Respeto  
Receptividad  
Liderazgo



### VIAJES INTERNACIONALES



COLOMBIA ARGENTINA NORUEGA  
ECUADOR, PERU, CHILE, MEXICO HOLANDA



### INTERESES



★★★★★ ESPAÑOL    ★★★★★ INGLÉS    ★★★★★ NORUEGO

## FORMACIÓN ACADÉMICA

## OTROS

### 2008 Bachiller Tecnólogo en Diseño Industrial

Instituto Tecnológico Los Andes Soacha,  
Bachillerato básico con la culminación de la educación secundaria en 11° acompañada de una formación tecnológica en el área del Diseño Industrial.

### 2013 Intercambio Académico FADU

Universidad de Buenos Aires (Argentina), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

### 2015 Arquitectura

Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Artes  
Opción de grado: Materias maestría en Diseño Urbano

### 2017 Maestría en Diseño Urbano

Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá), Facultad de Artes  
Trabajo de Grado: Los Equipamientos, El Espacio Urbano Y La Identidad, Reconstrucción, Memoria Y Apropiación De La Huella Del Ferrocarril Del Sur En El Municipio De Soacha

Exposición SENA Trabajo de Grado Bachiller (Soacha)  
2008 embaces dobles (sucosmix)

Participación 5 encuentros estudiantiles MANE entorno a la discusión de la ley 30, 2012-2013

Delegado Foro política de desarrollo agrario integral enfoque territorial

Representación estudiantil ante el comité asesor del programa curricular arquitectura 2012-2013

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

## MESES

### 2014 - 2015 Oficina Ing. Francisco Otero

Arquitecto Diseñador

- Recepción edificio Barlovento.
- Cubierta BBQ edificio Treviso.
- Remodelación de apartamento en Cúcuta
- Baños zona común edificio Alta Vista

Ing. Francisco Otero Giraldo, Tel: 3112854266 Email: f.otero@gmail.com

### 2014 - 2015 David Delgado Arquitectos S.A.S.

Maquetista

- Escenario de desarrollo urbano y arquitectónico participativo del triángulo de fenicia
- Parque industrial Caimaquira

Arq. David Delgado, Tel: 2817522 Email: daviddelgado@daviddelgadoarquitectos.com

### 2015 AV Arquitectos S.A.S

Arquitecto Diseñador

Diseño y coordinación de proyectos, planimetrías y modelos tridimensionales.

- Panadería Hornitos, Planta de producción el Ejido y local Chico
- Local y prototipo panadería Panísimo
- Centro comercial Santa Martha
- Restaurantes Mr Chuzz y la Bonga
- Edificio QB y Conjunto Reserva del Viento

Arq. Alejandro Velásquez, Tel: 3185780964 Email: alejandro@avarquitectos.com.co

### 2015 Manto Arquitectos S.A.S.

Maquetista, dibujante y modelador 3D

- Plan Maestro de Proyecto Urbano 7 Ha en Floridablanca, Santander
- Concurso javeriana 125

Arq. Manuela Guzmán, Tel: 3102453670 Email: manuelaguzman@post.harvard.edu

### 2015 - 2016 Centro de Extensión Académica, Facultad de Artes UN

Arquitecto Co-Coordinador

- Proyecto Política de Agua para el Municipio de Yumbo, articulación del territorio, el recurso hídrico, y las dinámicas económicas del municipio.

Arq. Pablo Sotomayor, Tel: 3008158569 Email: pasotri@yahoo.es

Junio-Agosto (2014)  
3 meses (independiente)  
Junio-Agosto (2015)  
3 meses (independiente)

Agosto - Enero (2015)  
5 meses (pasantía)

Marzo - Mayo (2015)  
3 meses  
Junio - Julio (2015)  
2 meses (independiente)

Enero - Febrero (2015)  
1 mes  
Julio - Agosto (2015)  
1 mes

Agosto - Febrero (2016)  
6 meses

## 2016 Constructora Nelekonar

Arquitecto auxiliar

Diseño de proyectos, planimetrías y modelos tridimensionales, cálculo de cantidades

- Proyectos multifamiliares VIP y VIS con METROVIVIENDA:

Bosa 601, La Colmena, Usme 1, La Casona

Arq. Andrés Felipe Velásquez, Tel: 3144878229 Email: avelsquez@nelekonar.com

Agosto – Enero (2017)

6 meses

## 2018 Oficina de Resiliencia Urbana (ORU), TALLER

Colaborador en publicación libro para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

- Circuito Ambiental de Bogotá (CAB), investigación, redacción, revisión de diseño y diagramación de la publicación del libro.

Arq. Manuela Guzmán, Tel: 3102453670 Email: manuelaguzman@post.harvard.edu

Noviembre – Diciembre

(2018)

2 meses

## 2017 - 2019 Proceso Urbano S.A.S.

Arquitecto, Coordinador de Proyectos

Diseño, paisajismo, planimetrías, detalles, coordinación técnica, modelos tridimensionales.

Implementación metodología BIM (REVIT).

- Proyecto tipo de infraestructura básico de educación y salud (FONADE)
- Senderos y obras de infraestructura para la educación ambiental en los ecoparques Cali Rio Pance (sector el embudo), Tres cruces Bataclan, Pisamos, Cerro de la Bandera y el Humedal Lago de las Garzas (Corporación Autónoma Regional del valle del Cauca - CVC)
- Concurso público de anteproyecto para el colegio Argelia II y Centro de la Bici (SCA).
- Diseño Jardín Infantil La Arboleda Santa Teresita, (Secretaría de Integración Social).
- Diseño de 4 parques en la localidad de Usaquén, (Alcaldía Local de Usaquén).
- Planimetría detalle, Coliseo Multifuncional Menor, (EL EQUIPO MAZZANTI, EDUBAR)
- Parque Pradera Norte código parque IDR 16-053, (Alcaldía Local de Puente Aranda)
- Diseño Paseo Bolívar 2 PERU-CUBA, (Alcaldía de Medellín, EDU)

Arq. Néstor Gualteros Teléfono: 3115853883 Email: proceso.urbano@gmail.com

Enero (2017) – Octubre

(2018)

Febrero (2019) - Actual

26 meses

## REFERENCIAS

### Familiares

**Alexandra Prieto Sánchez, Ing. Industrial**

Coordinadora logística

ChemWorld S.A.S.

Teléfono: 3212084888

**Carol Vásquez Abello, Lic. Pedagogía Infantil**

Coordinadora general

CDI Hogares Soacha, COMPENSAR

Teléfono: 3102233470

### Personales

**Andrés Felipe Velásquez, Arquitecto**

Arquitecto Coordinador

Constructora Nelekonar

Teléfono: 3144878229

**Jenny Alexandra Gallo, Ing. Industrial**

Administradora General

Coldismec Security SAS

Teléfono: 3204949908

Experiencia Total

4 años y 10 meses

Experiencia Certificada

4 años y 4 meses

**Tarjeta Profesional 30-10-15**

Experiencia después de la expedición de la T.P.

3 años y 2 meses



**Francisco Otero G.  
Ingeniero Civil**

**CERTIFICACION**

A quien corresponda:

Por medio de la presente certifico que **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO** identificado con C.C. No. **1.032.448.311** de Bogotá, estuvo vinculado laboralmente como arquitecto diseñador conmigo en los siguientes proyectos:

**Objeto del proyecto: Diseño recepción Edificio Barlovento**

**Fecha de inicio:** 1 de Junio de 2014

**Fecha de terminación:** 31 de Junio de 2014

**Actividad del profesional:** levantamiento arquitectónico y diseño interior de la recepción del edificio de vivienda Barlovento ubicado en la dirección

**Objeto del proyecto: Diseño BBQ Edificio Treviso**

**Fecha de inicio:** 1 de Julio de 2014

**Fecha de terminación:** 31 de Agosto de 2014

**Actividad del profesional:** levantamiento arquitectónico y diseño de BBQ en la cubierta de la torre A del edificio Treviso

**Objeto del proyecto: Diseño y remodelación de apartamento en Cúcuta**

**Fecha de inicio:** 1 de Junio de 2015

**Fecha de terminación:** 31 de Junio de 2015

**Actividad del profesional:** Dibujo del levantamiento de apartamento y diseño arquitectónico para la remodelación de apartamento en la ciudad de Cúcuta

**Objeto del proyecto: Diseño baños Conjunto Residencial Altavista**

**Fecha de inicio:** 1 de Julio de 2015

**Fecha de terminación:** 31 de Agosto de 2015

**Actividad del profesional:** levantamiento arquitectónico y diseño de baños en la zona común del edificio Alta Vista

Se certifica que los trabajos ejecutados se cumplieron a cabalidad siendo recibidos a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 23 días del mes de Septiembre de 2015



---

**Francisco Otero G.  
Cc 19.434.192 de Btá  
ING. CIVIL Mat: 25202-33124**



Bogotá, 10 de Septiembre del 2015

### CERTIFICACION

A quien corresponda:

Por medio de la presente certificamos que RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO identificado con C.C No. 1.032.448.311 de Bogotá, estuvo vinculado a la empresa DAVID DELGADO ARQUITECTOS S.A.S desde el día 25 de Agosto del 2014, hasta el 30 de septiembre de 2014, desempeñando el cargo de practicante de la Universidad Nacional de Colombia, con una carga horaria diaria de cinco (5) horas.

Damos esta constancia el día 10 del mes de septiembre de 2015.

Cordialmente,

**ARQ. DAVID DELGADO RODRÍGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**DAVID DELGADO ARQUITECTOS**



Bogotá, 10 de Septiembre del 2015

### CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO identificado con C.C. No. 1.032.488.311 de Bogotá, realizó para DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS la elaboración de la maqueta del proyecto "Caimaquira, hangares". Actividad desarrollada entre diciembre del 2014 y Enero del 2015.

Demostó ser una persona comprometida, responsable y con los conocimientos requeridos para desempeñar a cabalidad la labor asignada.

Esta constancia se expide a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Cordialmente,

**ARQ. DAVID DELGADO RODRÍGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**DAVID DELGADO ARQUITECTOS**



Bogotá, 10 de Septiembre del 2015

### CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO identificado con C.C. No. 1.032.488.311 de Bogotá, realizó para DAVID DELGADO ARQUITECTOS SAS la elaboración de la maqueta del proyecto "Configuración de un escenario de desarrollo urbano y arquitectónico participativo del triángulo de Fenicia" a escala 1:200 en acrílico. Actividad desarrollada durante los días 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 24 de Noviembre del 2014.

Demostró ser una persona comprometida, responsable y con los conocimientos requeridos para desempeñar a cabalidad la labor asignada.

Esta constancia se expide a los 10 días del mes de septiembre de 2015.

Cordialmente,

**ARQ. DAVID DELGADO RODRÍGUEZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**DAVID DELGADO ARQUITECTOS**

AV ARQUITECTOS S.A.S

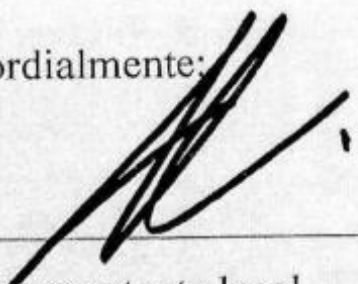
NIT: 900447178-6

CERTIFICA

Que el señor **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.032.448.311 de Bogotá laboró en la Empresa desde **Marzo 2 de 2.015 hasta el día Junio 3**, desempeñando el cargo de **Arquitecto diseñador** con un contrato a **término fijo** y devengando un salario mensual de seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos **\$ 644.350 más auxilio de transporte y todas las prestaciones de ley.**

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los seis (6) días del mes de Agosto del dos mil quince (2015).

Cordialmente:



arquitectos  
NIT 900447178-6  
avaarquitectos.com.co  
Cv. 19 118-30 of. 208  
T: 215.12.91

Representante legal.

Alejandro Velasquez Puerta

C.C 79.783.973



MANTO ARQUITECTOS SAS  
www.mantoarquitectos.com  
contacto@mantoarquitectos.com  
+57 (1) 6222208  
Cra. 15 # 85 - 24 Of 502g  
Bogotá, Colombia

Manuela Guzmán en su calidad de Representante Legal de Manto Arquitectos SAS, identificada con NIT 900749708, certifica que Rudy Esteban Prieto identificado con cédula de ciudadanía 1032448311 de Bogotá, laboró para esta empresa en los siguientes proyectos:

<b>1</b>	
<b>Objeto del Proyecto:</b>	Concurso Edificio Calle 125 Javeriana
<b>Cargo del profesional:</b>	Dibujante y Modelador en 3D
<b>Fecha de Inicio:</b>	27 de Julio de 2015
<b>Fecha de Terminación:</b>	12 de Agosto de 2015
<b>Valor del contrato:</b>	\$786000
<b>Características técnicas del proyecto:</b>	Concurso privado para diseñar un edificio de uso múltiple para la universidad Javeriana
<b>Actividades del profesional:</b>	Modelado en 3D de la muralla de Cartagena

<b>2</b>	
<b>Objeto del Proyecto:</b>	Plan Maestro de Proyecto Urbano 7 Ha en Floridablanca, Santander
<b>Cargo del profesional:</b>	Maquetista
<b>Fecha de Inicio:</b>	15 de Enero de 2015
<b>Fecha de Terminación:</b>	15 de Febrero de 2015
<b>Valor del contrato:</b>	\$500000
<b>Características técnicas del proyecto:</b>	Desarrollo de planos para el Plan Maestro del Proyecto Urbano 7 Ha en Floridablanca, Santander
<b>Actividades del profesional:</b>	Elaboración de maqueta de terreno del proyecto Esc. 1:1000 en cartón y madera.

Se certifica que Rudy Esteban Prieto, realizó los trabajos ejecutados cumpliendo las expectativas del contratante y en tal sentido fueron recibidos a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 9 días de Septiembre de 2015

Manuela Guzmán Ramirez  
Representante Legal





**PABLO ALEJANDRO SOTOMAYOR TRIBIN**  
**ARQUITECTO – Consultoría - Construcción**

Bogotá 30 de Julio del 2016

### **CERTIFICACION**

#### **A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente certifico que RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO identificado con C.C. No. 1.032.448.311 de Bogotá, estuvo vinculado laboralmente como Arquitecto Co-Coordinador en el proyecto:

**Proyecto “Formulación de la Política del Agua en el Municipio de Yumbo y la elaboración del estudio de evaluación y selección de alternativas de solución para garantizar el abastecimiento de agua potable de la zona urbana e industrial del municipio de Yumbo”**

**Fecha de inicio:** 1 de Agosto de 2015

**Fecha de terminación:** 31 de Enero de 2016

**Duración:** 6 meses

**Actividad del profesional:** Apoyo a la coordinación en el grupo de trabajo de formulación de la Política Pública del agua para el municipio de Yumbo

- Asistir a la coordinación Política del Agua del proyecto en los procesos de orden técnico a que haya lugar
- Apoyar junto con la coordinación Política del Agua del proyecto, en el desarrollo de las metodologías necesarias para el proceso
- Realizar apoyo en la etapa de diagnóstico del proyecto, con base a los lineamientos de formulación de la Política Pública del Agua
- Apoyar la elaboración de la formulación del plan de acción de la Política Pública conforme a los resultados del diagnóstico
- Apoyo en la elaboración de informes según indicaciones de la coordinación Política del Agua del proyecto
- Apoyar la formulación de la Política Pública del agua para Yumbo
- Organización de toda la información base, oficios, entregas, presentación y planimetrías elaboradas por el proyecto, de acuerdo a las recomendaciones de la coordinación



**PABLO ALEJANDRO SOTOMAYOR TRIBIN**  
**ARQUITECTO – Consultoría - Construcción**

Se certifica que los trabajos ejecutados se cumplieron a cabalidad siendo recibidos a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá a los 30 días del mes de Julio de 2016.

---

**COORDINADOR DEL PROYECTO**  
**ARQ. PABLO ALEJANDRO SOTOMAYOR TRIBIN**

CC 79.144.366  
TP 25700 -044 28 de Cundinamarca.



Constructora  
**NELEKONAR S.A.S.**

1989

Diseño - Construcciones - Comercializaciones


### CERTIFICACION

CI- 2421.17

Con la presente certificamos que el señor **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO** Identificado con CC N° 1.032.448.311 de Bogotá, laboró para la empresa **CONSTRUCTORA NELEKONAR S.A.S** NIT 800.060.204-4 desde el día 11 de Agosto de 2016 hasta el día 11 de Enero de 2017 con un contrato a Término Indefinido y un básico mensual de Un Millón Doscientos Mil Pesos M/cte. (\$ 1.200.000) desempeñando el cargo de **Auxiliar de Arquitectura**.

La presente se expide con base a lo establecido en el decreto 2852 del 2013, a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Febrero de 2017.

Cordialmente,

  
Constructora  
**NELEKONAR S.A.S.**  
*María del Pilar Rozo S.*  
Dir. Gestión Humana  
Firma Autorizada

**María del Pilar Rozo S.**  
Dir. Gestión Humana

[www.nelekonar.com](http://www.nelekonar.com)

Sede Santa Bárbara  
Cra. 148 No.109-18  
Sede Cedritos  
Autop. Norte No.146-48 Ofi.381  
C. Cial. Granada Hills  
PBX: 746 16 71 FAX: Opción 9  
Bogotá, D.C.



## CERTIFICACIÓN

### PROCESO URBANO

NIT 900646500-9

Certifica que **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO** identificado con la cédula de ciudadanía, **1032448311** de Bogotá D.C., trabaja en esta compañía desde el **10 de febrero de 2019**, y se desempeña como Arquitecto coordinador de proyectos.

Proyectos ejecutados:

- Proyectos tipo de salud y educación para FONADE Y DNP.
- Casa medina.
- Diseño para la intervención de cuatro parques vecinales en Bogotá D.C. localidad Usaquén.
- Diseño del Jardín Infantil Arboleda Santa Teresita en Bogotá D.C. Localidad San Cristóbal.
- Diseño de senderos e infraestructura para 5 Ecoparques en Cali, Valle del Cauca.

La presente certificación se firma el 27 de mayo de 2019.



NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS

PROCESO URBANO SAS

REPRESENTANTE LEGAL

TEL. 7028325 - 3115853883

[procesourbano@gmail.com](mailto:procesourbano@gmail.com)



## **CERTIFICACIÓN**

### **PROCESO URBANO**

NIT 900646500-9

Certifica que **RUDY ESTEBAN PRIETO ABELLO** identificado con la cédula de ciudadanía, **1032448311 de Bogotá D.C.**, trabajó en esta compañía desde el **10 de enero de 2017** hasta el **8 de octubre de 2018**, y se desempeñó como Arquitecto coordinador de proyectos, con un pago mensual de \$2.500.000.

Proyectos ejecutados:

- Proyectos tipo de salud y educación para FONADE Y DNP.
- Casa medina.
- Diseño para la intervención de cuatro parques vecinales en Bogotá D.C. localidad Usaquén.
- Diseño del Jardín Infantil Arboleda Santa Teresita en Bogotá D.C. Localidad San Cristóbal.
- Diseño de senderos e infraestructura para 5 Ecoparques en Cali, Valle del Cauca.

La presente certificación se firma el 31 de enero de 2018

  
NÉSTOR IVÁN GUALTEROS VANEGAS

PROCESO URBANO SAS

REPRESENTANTE LEGAL

TEL. 7028325 - 3115853883

[procesourbano@gmail.com](mailto:procesourbano@gmail.com)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE

*Artes*

ACTA DE GRADO NÚMERO 2793

*El consejo de Facultad en su sesión del día 23 de julio de 2015 - Acta No. 16*

CONSIDERANDO QUE

*Rudy Esteban Prieto Abello*

*C.C. 1.032.448.311 de Bogotá*

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

*Arquitecto*

*En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se otorga el Diploma Número 147278 consignado en el Registro No. 2830, Folio 8º del Libro No. 2*

*En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 23 días del mes de julio de 2015*

PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

SECRETARÍA  
Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

**Artes**

ACTA DE GRADO NÚMERO 2041

El Consejo de Facultad en su sesión del día 06 de julio de 2017 - Acta No. 12

CONSIDERANDO QUE

**Rudy Esteban Prieto Abello**

C.C. 1.032.448.311 de Bogotá

*Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de*

**Magíster en Diseño Urbano**

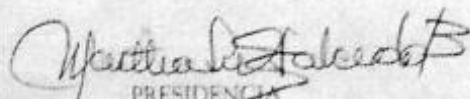
Trabajo Final o Tesis:

EL ESPACIO URBANO EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD, POBLACIONES MENORES DE LA PERIFERIA URBANA

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 48707 consignado en el Registro No. 2047, Folio 37 del Libro No. 2

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad

de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de julio de 2017

  
PRESIDENCIA  
Consejo de Facultad

  
SECRETARÍA  
Consejo de Facultad

## **Anexo 2.**

# **Propuesta Gestión Social Sendero doce quebradas del río San Francisco**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SDA-CV-20181473  
SUSCRITO POR: SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ  
AGUAS DE BOGOTÁ S.A ESP  
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO  
LUGAR DE INTERVENCIÓN: SENDERO DOCE QUEBRADAS DEL RIO SANFRANCISCO  
LOCALIDAD DE: SANTA FE

Propuesta Plan de Gestión Social

Con la ejecución del Convenio Interadministrativo No. SDA-CV-20181473 busca "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la habilitación, planificación, intervención, adecuación y mantenimiento integral en senderos ubicados en los Cerros Orientales y Franja de Adecuación en el Distrito Capital entre Secretaría Distrital de Ambiente, Aguas de Bogotá S.A ESP, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo."

Dese la Gerencia de Gestión y Responsabilidad Social Empresarial de Aguas de Bogotá S.A ESP, a través de su equipo de profesionales, se liderará la interacción con las comunidades, asociaciones, instituciones y entidades ubicadas en área de influencia del Convenio SDA-CV-20181473 en el sendero las doce quebradas del Río San Francisco, con el fin de que las acciones de adecuación sean ejecutadas de la mano con las comunidades que habitan el territorio, buscando que estas conozcan las intervenciones que se va a realizar, y se apropien de los espacios que habitan y comparten, con el fin de que a partir del acompañamiento brindado se generen cambios de comportamiento asociados al manejo y preservación de los lugares intervenidos, esto, en consonancia con el anexo técnico del Convenio, el cual propone que para la correcta ejecución del convenio y en aras de generar impactos positivos para la ciudad, contribuyendo al desarrollo de nuevas áreas de importancia ecológica, con miras a conservar los elementos naturales de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales del Distrito Capital.

Para lograr este objetivo, se realizará una intervención social que busca acercar a la comunidad objeto a la intervención que se va a realizar, con el fin de que se hagan partícipes de la ejecución del Convenio, buscando su participación activa en la conservación de los elementos naturales de la Franja de Adecuación de las nuevas áreas y se vinculen a los usos propuestos en este convenio.

El Plan de Gestión Social de la Empresa Aguas de Bogotá estará compuesto por los siguientes ítems:

1. Caracterización de las zonas y diagnóstico social

Se iniciará con la realización de la caracterización de las zonas aledañas al lugar objeto de la intervención, con el fin de recolectar información básica que sirva para programar las acciones concretas que se van a llevar a cabo en cada uno de los territorios priorizados, con el fin de tener un

cuadro de la situación cuyo propósito es apoyar en la definición de las estrategias de actuación o actividades concretas. La caracterización de las zonas y el diagnóstico, son el punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permitan enfrentar los problemas y necesidades detectadas en el mismo, y programar de forma más eficiente la intervención que se va a realizar.

Productos:

Documento de caracterización del territorio a intervenir que incluya las problemáticas territoriales que se relacionen con el objeto del convenio, el mapeo de actores directos e indirectos y la identificación de los posibles impactos y las posibles estrategias de mitigación.

## 2. Planeación de la intervención

A partir de los resultados de la caracterización realizada, la cual debe incluir visitas preliminares al territorio para reconocer el espacio a intervenir y los actores sociales objeto de la intervención, se realizará la planeación de la intervención, la cual estará fundamentada en las obligaciones particulares de índole social y en los documentos técnicos de soporte del convenio y soportada por los resultados de la caracterización y el diagnóstico social realizado.

Producto: Plan de trabajo con actividades y cronograma

## 3. Estrategia de intervención

Se desarrollará una estrategia de intervención en terreno, la cual estará ligada a las condiciones del Convenio donde se desarrollarán las cinco estrategias que se describen a continuación, todas en función del diagnóstico social realizado en la primera etapa.

### a) Pedagógica:

- Se definirán las actividades para cada uno de los grupos de interés identificados en el territorio a intervenir. Se definen a partir de las necesidades propias del convenio.
- Se elaborarán estrategias pedagógicas requeridas para la intervención según los actores identificados en el mapeo (Colegios, JAC, Grupos etarios, entre otros).

### b) Participación Ciudadana:

- Se definirá la estrategia de participación ciudadana según los requerimientos del convenio. Se debe hacer un reconocimiento de espacios institucionales y sociales donde se va a realizar la intervención y definir cómo se va a intervenir en cada uno de estos.
- Se elaborará un directorio de actores sociales e institucionales estratégicos para el desarrollo del convenio.

### c) Comunicaciones:

- Se desarrollará un plan de comunicaciones acorde a las necesidades de la intervención y a las particularidades del convenio.

d) Sostenibilidad de la Intervención

- Se generará una estrategia para la sostenibilidad de la intervención realizada según las particularidades de esta y los requerimientos del convenio o proyecto.

Producto: Documento con la estrategia de intervención propuesta según el diagnóstico realizado.

Al finalizar la intervención propuesta se entregará un documento (en el formato que se defina por parte del Comité Técnico), donde se recogerán las actividades realizadas y los resultados de estas, a partir de las etapas anteriormente propuestas. En este documento se incluirán la evaluación y el seguimiento de la intervención realizada.

Estas acciones propuestas, tienen como objetivo de orden superior impulsar planes que permitan a las comunidades acompañar los proyectos y apropiarse de los espacios en sus territorios, logrando que se cumplan los objetivos y metas propuestos para la ejecución del Convenio.

Con la puesta en marcha del plan de gestión social en los territorios, se busca abordar las distintas realidades a intervenir, partiendo de reconocer sus diferencias, los territorios y los distintos actores que lo componen, en aras de fortalecer las intervenciones físicas y operativas que se realizan, buscando siempre la apropiación por parte de la ciudadanía de las obras que se ejecutan en sus territorios.